

*B*BIBLIOTECA  
DE *B*ABEL

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA



Vol. 4 ∞ 2023

Editado por Biblioteca de Babel, Madrid, 2023.  
Con el apoyo del Departamento de Filología Española de la UAM.

**ISSN:** 2695-6349

**DOI:** <https://doi.org/10.15366/bibliotecababel2023.4>

C/ Francisco Tomás y Valiente, 1  
Módulo IV, 3.14  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Autónoma de Madrid  
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid.

<https://revistas.uam.es/bibliotecababel>  
[revista.biblioteca.babel@uam.es](mailto:revista.biblioteca.babel@uam.es)

Diseño original: Juan Cerezo Soler  
Monograma: Ernesto Valerio  
Maquetación: Alberto Ferrera-Lagoa



Facultad de  
Filosofía y Letras



*B*BIBLIOTECA  
DE *B*ABEL

REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

*Bj*

Vol. 4 ∞ 2023

## **Dirección**

ALBERTO FERRERA-LAGO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

## **Secretaría**

PALOMA SERRANO GARCÍA (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

MAR CAPILLA MARTÍN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

## **Consejo Editorial**

JORGE AGULLÓ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

OLGA BATUKOVA BELOTSERKOVSKAYA (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

MARÍA ROSA CASTRO PRIETO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

ZOE DOMÍNGUEZ SELIS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

JACINTO GONZÁLEZ COBAS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

MARINA MAYOR ROCHER (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

AZUCENA PALACIOS ALCÁINE (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

JULEN ROMERO AYUSO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

SANTIAGO URBANO SÁNCHEZ JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

ANA SERRADILLA CASTAÑO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

## **Comité Científico Asesor**

MARÍA BELÉN ALMEIDA CABREJAS (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES)

BORJA ALONSO PASCUA (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

MARIA BARGALLÓ ESCRIVÀ (UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGLI)

ELISENDA BERNAL (UNIVERSITAT POMPEU FABRA)

MARÍA DE LOS ÁNGELES CANO CAMBRONERO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

ELENA DE MIGUEL APARICIO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

ÁNGELA DI TULLIO (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)

LUIS EGUREN GUTIÉRREZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

JAVIER ELVIRA GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

ANTONIO FÁBREGAS (NORGES TEKNISK-NATURVITENSKAPELIGE UNIVERSITET)

OLGA FERNÁNDEZ SORIANO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

ELENA FELÚ ARQUIOLA (UNIVERSIDAD DE JAÉN)

LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

SIMONA GEORGESCU (UNIVERSITATEA DIN BUCUREȘTI)

MABEL GIAMMATTEO (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)

ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

IRENE HIDALGO DE LA GUÍA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

MARÍA DEL CARMEN HORNO CHÉLIZ (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

VÍCTOR LARA BERMEJO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)

MERCÈ LORENTE CASAFONT (UNIVERSITAT POMPEU FABRA)

JOSEFA MARTÍN GARCÍA (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

NIEVES MENDIZÁBAL DE LA CRUZ (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

MARÍA DEL CARMEN MORAL DEL HOYO (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA)

YUKO MORIMOTO (UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID)

LAURA NADAL SANCHÍS (UNIVERSITÀ CA'FOSCARI VENEZIA)

AZUCENA PENAS IBÁÑEZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

ISABEL PÉREZ JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES)

ÁLVARO RECIO DIEGO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

FRANCESC ROCA URGELL (UNIVERSITAT DE GIRONA)

JAVIER RODRÍGUEZ MOLINA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

EUGENIA SAINZ GONZÁLEZ (UNIVERSITÀ CA'FOSCARI VENEZIA)

MARÍA MONTSERRAT VILLAGRÀ TERÁN (SAPIENZA-UNIVERSITÀ DI ROMA)

CARLOS YNDURÁIN PARDO DE SANTAYANA (UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO)

# Índice

## Artículos

1. Por qué vienen palabras (complejas) en los diccionarios  
ANTONIO FÁBREGAS ..... 9-37
2. Etimología y semántica cognitiva: el caso del esp. *cacho*  
LUIZA-MARIA GOSPODARU ..... 39-56
3. Un acercamiento al uso de *lucir* como pseudocopulativo en español  
JORGE APARICIO PACHECO ..... 57-74
4. Mujeres y formación en los siglos XVI y XVII: análisis textual  
comparativo en el marco de las Humanidades Digitales  
JENNIFER RESTREPO-MONSALVE ..... 75-106
5. Algunas consideraciones sobre las formaciones con *cis-*  
en el español actual  
MAR CAPILLA y RUBÉN CONDE..... 107-119
6. Análisis de la discriminación por perfilado lingüístico durante  
la atención telefónica para acceder a la vivienda de alquiler  
en España  
MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ SANTOS *et al* ..... 121-147
7. Un enfoque sociopragmático para el análisis de *dilo y pregunto*  
como operadores discursivos gestados en Twitter  
MARÍA UCEDA LEAL..... 149-171

## Reseñas

- Prieto García-Seco, David (2021), *Un eslabón recuperado de la lexicografía española: la reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780*, Madrid, Visor, 123 pp. [ISBN: 978-84-9895-633-7]  
SANTIAGO Ú. SÁNCHEZ JIMÉNEZ ..... I-IV
- Mendizábal de la Cruz Nieves, Enrique González Martín, Natalia Jimeno Bulnes y Carolina Sánchez Gil (2022), *Envejecimiento y lenguaje: corpus de muestras de habla de personas con deterioro cognitivo leve en entrevistas estructuradas*, Valencia, Nau Llibres, 169 pp. [ISBN: 978-84-18047-71-8]  
BEATRIZ TERESA TORREGROSA PELÁEZ ..... V-VIII



ARTÍCULOS

*Pg*  
*d*



# Por qué vienen palabras (complejas) en los diccionarios

ANTONIO FÁBREGAS  
*Universitet i Tromsø*  
antonio.fabregas@uit.no

---

**Resumen:** Una dificultad aparente para cualquier sistema que proponga procedimientos generativos en la formación de palabras es el hecho de que los diccionarios deben incluir muy frecuentemente algunas palabras complejas incluso cuando no tienen valores idiosincrásicos. Este artículo argumenta que el problema se disuelve cuando se atiende a dos hechos gramaticales: la selección se produce de un núcleo a su complemento y no al revés, por lo que una misma base puede en principio combinarse con varios sufijos, y el significado conceptual no se expresa mediante procedimientos generativos, por lo que este aspecto requiere ser memorizado.

**Palabras clave:** derivación morfológica, verbos parasintéticos, diccionarios, norma, relaciones entre morfología y sintaxis, construccionismo

## Why are there (complex) words in a dictionary?

**Abstract:** An apparent difficulty faced by any system that proposes generative operations to account for word formation rules is the fact that dictionaries must frequently include some complex words even when they lack an idiosyncratic value. This article argues that the problem dissolves when one takes seriously two grammatical facts: selection is done by a head to its complements, not vice versa, so the same base can in principle combine with several suffixes, and conceptual meaning is not expressed through generative procedures, so that this aspect must be memorised.

**Keywords:** morphological derivation, parasynthetic verbs, dictionaries, norm, relations between morphology and syntax, constructionism

## 1. Introducción

**E**ste trabajo surge de una pregunta que Ignacio Bosque (c.p.) suele plantear ante los análisis que emplean las mismas operaciones y primitivos sintácticos en el caso de la generación de sintagmas y en lo que se han denominado «palabras»: si la palabra se genera mediante operaciones productivas, con suficiente descripción de la base y los afijos implicados, ¿por qué vienen palabras complejas en el diccionario? Trataremos primero de convencer al lector de que realmente hay un problema.

## 2. El problema de las palabras complejas en el diccionario

Como se sabe bien, no existen diccionarios de oraciones de una lengua –sí los hay de modismos y construcciones idiomáticas– a los que tenga que acudir un hablante para descubrir el significado de *La reina Isabel II de Inglaterra murió ayer por la tarde*, o para decidir cuál es la mejor forma de expresar una proposición cualquiera, como *Hoy hace demasiado frío*. Sin embargo, es típico que el hablante acuda a un diccionario para entender no sólo qué significa una palabra simple de cuya raíz puede desconocer el significado, como *horco* y *tenesmo*, sino también algunas palabras complejas como *meteorizar* o *cooptar*.

También es típico que el usuario, cuando trata de expresar alguna idea mediante una palabra, acuda al diccionario para saber si es mejor decir *perdición* o *pérdida*, *israelí* o *israelita*, *ofrecer* u *ofertar*. De hecho, estas palabras aparecen en casi cualquier diccionario (véase por ejemplo la versión electrónica del *DLE*, actualizada en 2022), por más que estén formadas por unidades más pequeñas en lo que suponemos que son estructuras generativas de algún tipo y por más que desarrollemos teorías sobre la competición entre afijos y su interacción detallada con la base a nivel semántico. En un diccionario aparecen también típicamente entradas como esta (tomadas de *DLE* 2022):

- (1) **esperable**  
Del lat. *sperabilis*.  
1. adj. Que se puede esperar.
- (2) **educación**  
Del lat. *educatio*, *-ōnis*.  
1. f. Acción y efecto de educar.

No nos sorprenderíamos de que fuera necesario introducir una entrada para una estructura compleja –una palabra derivada lo es– si hubiera algo impredecible en su forma (3) o en su significado (4), pero el hecho es que las acepciones de (1) y (2) no tienen nada especial en ninguno de estos dos niveles: su significado es la suma del significado de la base (*espera-*, *educa-*) con el del sufijo (*-ble*, *-ción*), y su forma no implica ninguna clase de alomorfía para ninguna de las dos.

(3) destruc-ción (cf. *destrui-*)

(4) roda-pié (cf. *rodar*, *pie*)

Entonces, si tenemos sistemas que permiten combinar una base con un afijo mediante reglas productivas –una regla, es decir, una generalización operativa que da un resultado predecible– y hemos al menos descrito el significado de los elementos involucrados, ¿por qué aparecen estas palabras en un diccionario? De hecho, en sus *Advertencias*, la edición electrónica del DLE (2022) incluye la siguiente aclaración –la negrita es mía–:

Todas las voces derivadas de otras o formadas mediante composición, **aun con significados claramente deducibles a partir de los elementos que las constituyen, pueden entrar a formar parte del Diccionario**. Así sucede con los adverbios terminados en *-mente*, con las voces que contienen los prefijos *anti-*, *des-*, *mini-*... o los sufijos *-ble*, *-ista*..., etc. Ciertamente, las posibilidades de formación de nuevas palabras mediante estos procedimientos son amplísimas, y **no todos los resultados posibles los recoge el Diccionario, sino únicamente aquellos que han alcanzado cierta reiteración en el uso**. No es necesario señalar que la ausencia de un derivado o un compuesto posible no implica su ilegitimidad.<sup>1</sup>

Así pues, es una práctica común incluir palabras derivadas o compuestas sin idiosincrasias en el diccionario monolingüe. El María Moliner trata de ser más parco, pero incluye numerosos adverbios en *-mente* y se limita a anotar que si han considerado que el significado es composicional, los incluye bajo la entrada del adjetivo correspondiente (tercera edición, 2007: XVI). Pese a esto, en este diccionario también aparecen entradas para numerosas voces sin idiosincrasias, como *antropométrico* (junto a *antropometría*), *cartográfico* (junto a *cartografía*), *crepitante* (junto a *crepitar*) o *experencial* (junto a *experiencia*) –los ejemplos podrían multiplicarse sin esfuerzo–.

Que nos sorprendamos ante que aparezcan palabras sin idiosincrasias aparentes en un diccionario solo puede significar dos cosas:

<sup>1</sup> <https://dle.rae.es/contenido/advertencias>.

- (5) a. Todos los diccionarios que contengan esta clase de entradas –es decir, todos– están mal hechos.  
b. Hay algo fundamental de las reglas que forman «palabras» que no hemos entendido.

Nuestra propuesta es que la respuesta correcta es (5b): por lo general, los diccionarios están bien hechos y hacen bien en incluir entradas como (1) y (2). Lo que sucede es que hay dos cosas que tradicionalmente los estudios sobre las palabras, también los generativistas, han ignorado: la dirección de selección dentro de una estructura y el papel de la semántica conceptual, que no se produce de forma generativa. Una vez que se tienen en cuenta estos dos factores, entradas como las de (1) y (2) no dan problema alguno.

Aquí no vamos a proporcionar un estado de la cuestión de las muchas diferentes hipótesis que se han enunciado acerca de qué procedimientos generativos permiten formar palabras complejas (véase Fábregas y Penke 2020), y el motivo es que resulta indiferente qué formato –reglas o relaciones entre formas– y en qué nivel gramatical –un léxico generativo o la sintaxis– se apliquen estas operaciones. La cuestión es que, sean como sean, no son fácilmente compatibles con la presencia de formas completamente composicionales en un diccionario, porque enuncian generalizaciones que en teoría el hablante debe tener recogidas en su gramática mental y que deben permitirle producir formas nuevas. Mientras uno dé por hecho la existencia de estas generalizaciones, aquí hay un problema.

De la misma manera, tampoco vamos a proporcionar un estado de la cuestión acerca de los distintos procedimientos existentes para enriquecer las estructuras sintácticas o morfológicas con información idiosincrásica e impredecible (véase Halle 1973, Aronoff 1976, Goldberg 1995 o Borer 2013 para distintas alternativas con respecto a este aspecto). El motivo es el mismo: independientemente de cómo se decida codificar el hecho de que *estirar la pata* puede significar ‘morir’ o de que *creces* solo aparece en combinación con *con* (*con creces*) la cuestión es que estos procedimientos no necesitan intervenir en una palabra para que esta aparezca en el diccionario.

El resto del artículo se dedica a la explicación que proponemos acerca de qué se ha malinterpretado en los estudios actuales para sorprenderse de que muchas palabras complejas sin idiosincrasias aparezcan en el diccionario. La estructura que seguiremos es la siguiente: en la sección §3 hablaremos del problema de la direccionalidad de la selección en morfología, que ilustraremos con algunos casos; en la sección §4 nos ocuparemos del problema que produce la confusión entre significado estructural y significado conceptual en la formación de palabras; con

estos dos aspectos en mente, en §5 volveremos a la cuestión de por qué una forma como *esperable* debe aparecer en un diccionario y haremos una propuesta concreta de qué estatuto tiene una estructura enriquecida mediante información idiosincrática; por último, en la sección §6 presentaremos las conclusiones.

### 3. La selección es antisimétrica

La primera parte de la respuesta a por qué un diccionario debe recoger entradas de voces como *esperable* o *educación* en su significado predecible radica en un desajuste que hay entre los estudios morfológicos y la direccionalidad de la selección estructural. En los estudios morfológicos existe una tendencia a centrar el análisis de una regla de formación de palabras en las propiedades de la base. Esto se refleja de tres maneras diferentes. La primera de ellas es que a menudo la descripción de un proceso de formación de palabras toma la base como el punto de referencia. Tomemos como ejemplo el que sin duda es el libro más influyente en los estudios morfológicos generativistas en español: Varela (1990: 83) explica así el papel de la distinción entre cualidad física y otros tipos de cualidades –la negrita es nuestra–:

Una restricción semejante a la que acabamos de ver (basada en las oposiciones cualidad física / cualidad moral u objeto material / no-material) es la que funciona en el caso de ciertos adjetivos derivados, **bastante productivos como base para la adverbialización**: a) adjetivos en *-oso*: *ambicioso* o *milagroso* pueden dar, respectivamente, *ambiciosamente* y *milagrosamente*, pero *montañoso* o *lanoso* no pueden hacer *\*montañosamente* o *\*lanosamente* (Varela 1990: 83).

Una base «da» o «hace» una palabra derivada, de manera que la explicación para las combinaciones que se encuentran como posibles o no se hace a partir de cómo es una base. De aquí mismo surgen afirmaciones como que los adjetivos de color no «dan» adverbios en *-mente*. Veamos otro ejemplo, ahora más actual: en el contexto de la discusión acerca de la rivalidad entre procesos de formación de palabras, escribe Zacarías Ponce de León (2016: 10; la negrita es nuestra):

Para ejemplificar [la rivalidad entre procesos] pongamos el caso del verbo *recibir*. **Se trata de realizar una derivación que permita utilizar el mismo concepto mediante un sustantivo abstracto que nombre la acción verbal**, es decir, formar una nominalización a partir del verbo. Probablemente, la primera selección sea *recepción*, pero de inmediato puede surgir la duda: tal vez es mejor *recibimiento*; o incluso, si el contexto es adecuado, se opte por *recibo* (Zacarías Ponce de León 2016: 10).

La idea es que cuando uno forma una palabra parte de la base se concentra en el significado conceptual de la palabra y trata de averiguar

cuál es la forma derivada que permite expresar la misma idea pero con forma nominal. De nuevo, la base es prioritaria.

Podría argüirse que precisamente es necesario emplear este lenguaje porque uno trata de delimitar el campo de acción de distintos afijos, y eso ha de hacerse centrándose en la base. No es cierto, ya que es posible hablar de la rivalidad entre elementos ocupándose expresamente de las propiedades de esos elementos y no de las bases que seleccionan. Como ejemplo, Rifón (2016: 35) discute la rivalidad de afijos centrándose de manera escrupulosa en el proceso y no en la base (de nuevo, la negrita es nuestra).

[...C]uando un afijo se une a varios tipos de base (*superhombre, supervalorar, superhumano*), cuando un mismo afijo puede aportar varias significaciones (*llevadero, comedero, prendadero, mandadero*) o **en aquellos casos en los que un significado es designado por varios afijos** (*trapequista, soldador, dibujante*) es difícil mantener que la relación establecida sea de uno-a-uno (Rifón 2016: 35).

Los ejemplos que muestran que en la morfología existe aún una cierta inercia que da prioridad a la información de la base sobre la información del derivado podrían multiplicarse de forma inútil: lo esencial es la observación de que en morfología tenemos una inercia considerable a describir un proceso de formación de palabras explicando que una base toma cierto sufijo para dar un nombre, verbo o adjetivo.

La segunda forma en que se manifiesta la prioridad de las bases en las explicaciones tradicionales en morfología es mediante las preguntas típicas que se hacen ante las formaciones derivadas: típicamente, ante un proceso de derivación, surge la pregunta de cómo predecir que una base determinada vaya a dar lugar a un proceso o a otro, algo que a menudo es conocido como «acercamiento lexicogenético» (Miller 2014). De aquí surgen, entre otras ramas, estudios que se plantean la diferencia entre derivación y flexión desde la perspectiva de que una base no produce de forma predecible formas derivativas pero sí formas flexivas. Así, Scalise (1984) presenta de la siguiente manera el mecanismo del bloqueo (Aronoff 1976):

[...U]na derivación queda bloqueada cuando ya existe una palabra con la misma base y el mismo significado. Así, **los verbos de la siguiente lista no toman ningún nominalizador** porque la base del verbo ya es un sustantivo:

(44)	Nombre	Verbo	
	disciplina -->	disciplinar	*disciplinamiento
	condena -->	condenar	*condenación
	[...]		

(Scalise 1984: 114; la traducción y las negritas son mías).

La formación de palabras se representa como un proceso por el que una base se transforma en otra cosa, y el problema de que no se combine un verbo con un nominalizador se presenta como un problema de bloqueo por el que la falta de capacidad productiva (de la base) se justifica porque ya existe otra combinación de base y afijo que no es válida. Es bien conocida la crítica general al concepto de bloqueo (cf. Bauer, Lieber y Plag 2014), que para nuestro caso se manifiesta en el hecho de que para el español existen derivados como los que bloquea Scalise:

- (6) se carga contra el deseo, se avanza en un disciplinamiento policial de los cuerpos [InfoBae, 18.05.2019]
- (7) ...con desoír la condenación y las advertencias de los demás poderes del Estado [Crónica Digital, 11.02.2019]

El problema es, por supuesto, que desde la perspectiva de la base basta que el hablante vea la necesidad de expresar un significado que no ve recogido en los derivados más establecidos en el uso y simplemente explota una más de las posibilidades derivativas de la lengua para recoger ese otro significado. También se olvida que puede suceder que el hablante no conozca la otra palabra que hipotéticamente bloquea la formación. La dificultad de restringir una regla de formación de palabras mediante el bloqueo, de hecho, es quizá una de las principales señales de que la perspectiva centrada en las bases es problemática.

En tercer lugar, la inercia tradicional en morfología a favor de privilegiar la base es visible en un hecho central acerca de nuestra representación descriptiva de una regla de formación de palabras. Detengámonos un momento a pensar en cuál es el formato habitual en los estudios descriptivos para dar cuenta de un proceso de formación de palabras. De nuevo, tomemos como ejemplo un texto de referencia indudable, Pena (1999):

A diferencia de lo que ocurre en la afijación flexiva, los procesos de afijación derivativa pueden repetirse dando lugar a sucesivos nuevos temas de palabras. Ejemplos de aplicación repetitiva de sufijación, prefijación y de combinación prefijación-sufijación: *Europa* --->  *europeo* -->  *europeizar* -->  *europeización*; (*centro* --> *centrar*) --> *concentrar* --> *reconcentrar* [...] (Pena 1999: 4332).

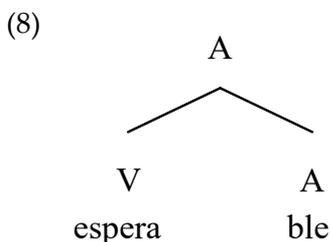
La formación de palabras, así, se representa como un proceso por el que una base se transforma en una forma derivada, y de nuevo es la base la que resulta central. Una comparación rápida con la sintaxis nos permitirá entender qué debería llamarnos la atención de este formato: a nadie se le ocurriría representar descriptivamente la formación del predicado *comer unas manzanas* como *manzanas > unas manzanas > comer*

*unas manzanas*, y sin embargo estamos haciendo lo mismo que en morfología, representar primero los complementos y después sus núcleos.

En este punto quiero enunciar dos preguntas: por qué hay esta preponderancia de las bases y si esa preponderancia tiene algún sentido teórico o descriptivo.

En cuanto a la primera pregunta, creo que la preponderancia que se da a las bases en buena parte de los estudios es en realidad una inercia que se debe a que la base contiene una raíz que codifica cierta descripción de la realidad externa. La noción de familia léxica, definida como el conjunto de palabras derivadas y compuestas que comparten la misma raíz, centra la atención en la base como elemento que contiene el significado «central» desde el punto de vista de la descripción que cada palabra hace de una faceta del mundo real, pero esta visión del significado no siempre se representa en el comportamiento gramatical de la palabra. Por ejemplo, por más que entendamos que *comer* es un verbo que implica poner algo en la boca, ese hecho no tiene absolutamente ningún reflejo en la gramática de este verbo, que no se comporta como locativo (compárese *embocar* y *comer*). La cuestión es que los primeros acercamientos a la morfología, como Darmesteter (1875), centran su noción del significado precisamente en qué parte del mundo real describe una palabra, usándola como un criterio para determinar si una combinación de raíces es un sintagma o un compuesto. Aún arrastramos esta noción, que nos lleva de forma mecánica a concentrarnos en qué descripción contiene la base, que se ve, así, como una entidad descriptiva que determina qué nociones pueden desarrollarse a partir de ella mediante afijos.

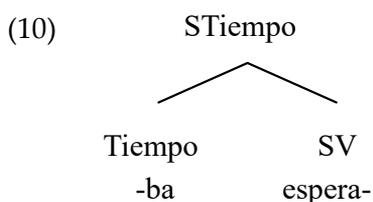
Pasando a la segunda pregunta, ¿tiene sentido privilegiar la base? Creo que la respuesta es que no, y vamos a tratar de argumentarlo mediante posiciones analíticas de consenso en la bibliografía. Tomemos una representación simple de *esperable*, sea como una estructura con morfemas como unidades mínimas (8; Williams 1981) o como una palabra derivada de otra mediante una función productiva (9; Anderson 1992).



(9) A(espera)= esperable

La cuestión es cuál es el núcleo en estas representaciones. En ambas, el núcleo está relacionado con el resultado de la operación, no con la base. En (8) el núcleo es el sufijo, que toma como complemento a la base, y en (9) la operación adjetival es la que impone sus propiedades a la base. El problema de tomar la base como el pivote a partir del cual se explica el proceso es que esta forma de ver la palabra compleja invierte la relación entre núcleo y complemento, dando preponderancia al contenido del estado previo a la operación en lugar de a su efecto.

Para entender esto, tomemos una estructura sintáctica completamente estándar, como la de (10; Pollock 1989):

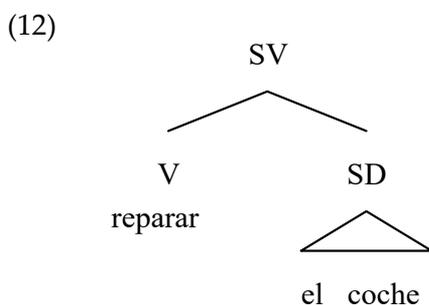


En el dominio verbal, el tiempo selecciona al verbo y no al revés. La relación estructural entre el tiempo y el verbo es la misma que hay entre un morfema *-ble* y su base. En el dominio del verbo, entendemos claramente que las preguntas de (11) no pueden ser respondidas porque están mal formuladas.

- (11) a. Dado el verbo *esperar*, ¿qué tiempo aparecerá en una oración?  
 b. ¿Qué tiempos son los que se combinan con *esperar*?

La cuestión es que no podemos responder estas preguntas, salvo que dijéramos trivialmente «todos los tiempos son posibles», porque el complemento no nos da información sobre cómo va a continuar la estructura una vez que sabemos que ese complemento es un verbo. Habrá casos en que *esperar* aparezca sin tiempo alguno (como en una estructura de infinitivo con un verbo auxiliar), casos en que aparezca en presente, otros en pasado y otros en futuro, etc.

Puede pensarse que este ejemplo es especial porque se refiere a una categoría funcional, pero lo que es clave aquí es la relación entre núcleo y complemento. La estructura de (12) es también incontrovertible: un complemento es seleccionado por un verbo.



Partiendo de esto, la pregunta de (13) está igualmente mal formulada.

(13) Dado el *coche*, ¿qué sintagma verbal se formará?

De nuevo, podremos decir muy poco: el verbo podría ser *reparar*, *conducir*, *comprar*, *ver*, *lavar*, *pintar*, *haber* o *desmontar*, entre muchísimos otros; si no necesitamos que el sintagma sea un complemento directo, los casos posibles se multiplican. Ni siquiera podemos saber con seguridad que el siguiente paso estructural vaya a ser un SV porque podríamos proyectar igualmente un SP (*en el coche*, *con el coche*, etc.). La razón es trivial: porque *el coche* es el elemento seleccionado, no el elemento que selecciona el siguiente paso de la derivación sintáctica.

Sin embargo, se acepta por inercia que la pregunta de (14) es válida en morfología y se juzga la validez de un análisis, en parte, por si es capaz de responderla:

(14) Dado *perro*, ¿qué verbo se formará a partir de él?

De forma clara, un análisis morfológico nunca podrá responder esta pregunta, en primer lugar, porque el afijo que derive esa base a un verbo será el núcleo, y en segundo lugar, por dos cuestiones adicionales que discutiremos en los dos siguientes subapartados: la selección estructural es abstracta e ignora la semántica conceptual y la información que impone un núcleo funcional puede coartar el contenido conceptual de una raíz. Veamos, pues, estas dos nociones con ejemplos particulares.

### 3.1 La selección de un núcleo es abstracta

A la gramática no le interesa la información conceptual de un elemento, por lo que existen numerosas nociones muy relevantes en el mundo real que son absolutamente invisibles para la gramática. Ninguna gramática conocida, por ejemplo, distingue de forma gramatical las palabras que designan elementos comestibles y las que no; no hay lenguas en las que los sustantivos que designan alimentos como *pan*, *filete*, *fresa* y *sardina* tomen caso partitivo y las que designan objetos

que los humanos no comen, como *madera, canica, cristal y sombrero* tomen caso acusativo. Sin embargo, esta noción es extraordinariamente importante para nuestro conocimiento del mundo. Igualmente, no se puede predecir, a partir de qué clase de objetos describe en el mundo real, si un sustantivo va a ser colectivo o no –*esqueleto* se comporta como un sustantivo individual por más que designe en el mundo real un conjunto de huesos, como se ve en (15)–.

- (15) a. Entre el ejército de Napoleón había varios desertores.  
b. \*Entre el esqueleto del fósil había varias vértebras.

Lo que esto nos indica es que la selección que hace un núcleo de su complemento es abstracta y toma siempre en consideración propiedades gramaticalizadas: *entre* no accede a lo que el sustantivo describe, porque entonces la descripción de cualquier entidad formada por agregación de individuos se combinaría bien con ella –y puestos a discutir, casi cualquier objeto puede verse como formado por la agregación de partes–. La preposición busca una propiedad gramatical a la que, a falta de mejor nombre, podemos llamar rasgo [+colectivo]: lo importante es que la sintaxis no lee la información conceptual, sino las propiedades gramaticales de un elemento.

Del mismo modo, un verbo no selecciona sus argumentos en virtud del significado conceptual. Como nota Borer (2013), no es cierto que un verbo elija los complementos a través de lo que describen en el mundo real. Un ejemplo clásico que se da acerca de la supuesta selección conceptual de un verbo es la diferencia entre *comer* y *beber*. Inicialmente distinguidos conceptualmente por si se ingieren sólidos o líquidos, pese a esto, no es cierto que *comer* seleccione objetos sólidos comestibles como su complemento, o *beber* líquidos. Esto es fácilmente observable por el hecho de que, en primer lugar, ciertos líquidos son combinables con *comer* y rechazados por *beber* (16) y de que, pese a no ser comestibles, complementos como los de (17) dan lugar a formaciones completamente gramaticales donde basta darles un contexto plausible del mundo real para que los hablantes acepten la combinación –por ejemplo, un espectáculo de circo–.

- (16) a. comer sopa  
b. #beber sopa

- (17) comer bombillas

Lo que seleccionan estos verbos, en tanto que verbos de consumo (Levin 1993), son objetos interpretables como temas incrementales (Krifka 1986), esto es, sustantivos que pueden proyectarse como extensiones de una entidad o sustancia en las que se puedan verificar

relaciones de parte-todo que pueden ser cumulativas o no. Una vez que el complemento satisface esta condición, la combinación es posible; como mucho, el verbo puede forzar una interpretación determinada al complemento, como veremos en §3.2.

La selección de la base de un verbalizador es igualmente abstracta. Veamos qué efecto tiene esto. Tomemos como ejemplo el adjetivo *claro*. Hay al menos cuatro verbos bien establecidos en el uso que lo contienen como base.

- |      |               |                                 |
|------|---------------|---------------------------------|
| (18) | a. aclarar    | Parasíntesis <i>a...ar</i>      |
|      | b. clarear    | <i>-ear</i>                     |
|      | c. esclarecer | <i>-ecer</i> (con parasíntesis) |
|      | d. clarificar | <i>-ificar</i>                  |

Partiendo de la base, no podemos alcanzar ninguna conclusión sobre qué está sucediendo aquí. En cambio, si nos centramos en el verbalizador, empiezan a surgir generalizaciones (Fábregas 2022). El patrón parasintético con prefijo y la vocal temática como única marca de verbalización codifican gramaticalmente siempre un cambio de estado en el que la base denota el resultado que se obtiene como dicho cambio. (19a), sin parasíntesis, puede designar el estado de ‘tener la propiedad A’, pero un verbo parasintético en *-a* debe indicar un cambio donde el argumento interno termina teniendo cierto valor de la propiedad expresada por el adjetivo (19b).

- |      |                                |                                     |
|------|--------------------------------|-------------------------------------|
| (19) | a. El vestido se transparenta. | ‘El vestido es transparente’        |
|      | b. El cielo se aclaró.         | ‘El cielo pasó a estar (más) claro’ |

Sin necesidad de saber qué significa el adjetivo, podemos darle un verbo parasintético en *a...a* a un hablante nativo y entenderá que estamos expresando un cambio de estado –hagan la prueba y piensen en cómo interpretan el verbo si les doy *muy pruleto ~ Juan apruletó la ropa*–. El esquema verbalizador *a...a* solo impone la selección de que la base debe interpretarse como un conjunto de propiedades cuyo valor es modificado para el argumento interno, nada más.

En cuanto a *-ear*, Castroviejo y Oltra-Massuet (2014) y Fábregas (2022) demuestran con análisis distintos que se especializa en formar estructuras atéticas donde se manifiesta cierta propiedad por parte de un participante. Fábregas (2022) especifica que esas propiedades no tienen que verse necesariamente como maneras, sino que basta con que sean visibles durante un evento y se puedan manifestar externamente.



Con esto ya tenemos ciertas pistas de por qué debe aparecer en un diccionario una voz derivada aunque no tenga ninguna idiosincrasia. Ninguna de las formaciones que hemos dado en (18), con la excepción de *esclarecer*, con un prefijo especial y un significado más especializado, es idiosincrática desde la perspectiva del sufijo y de lo que significa la base.

Sin embargo, el hablante necesita saber algo: dado que la base satisface los requisitos de varios verbalizadores, ¿qué verbalizador es el que toma el verbo que existe en el uso establecido? Para responder a esta pregunta, normalmente acudirá al diccionario.

### 3.2 La coacción del significado conceptual

El segundo motivo por el que es inútil tratar de predecir desde la base qué clase de derivado vamos a obtener es que, precisamente porque los núcleos tienen requisitos de selección abstractos, el núcleo funcional tiene el poder de manipular la información conceptual del complemento para que se adapte al esquema semántico que impone. Esta operación se conoce como coacción (Pustejovsky 1995, Escandell y Leonetti 2002) y actúa siempre, como la selección, de un núcleo a su complemento, nunca al revés.

Volvamos un momento a la distinción entre *beber* y *comer*, donde la distinción entre sólido y líquido es puramente conceptual. Esta coacción fuerza a que el mismo complemento directo se interprete como un sólido en (24a) o como un líquido en (24b). De la misma manera, esta coacción reinterpreta *la leche* como el único alimento que consume un bebé (25), por lo que tiene sentido decir que un bebé no come –no que no bebe– cuando no consume la leche.

- (24) a. comer chocolate  
b. beber chocolate

- (25) El bebé no come porque no se toma la leche.

La idea, de nuevo, es la misma: el núcleo es el verbo, e incluso la información conceptual que contiene ese núcleo tiene el poder de alterar la interpretación conceptual del complemento para adaptarla a su significado. No es el verbo (núcleo) el que se adapta al significado del sustantivo (su complemento), sino al revés.

Esto mismo es visible entre los verbalizadores que hemos introducido. El sufijo *-ecer* requiere una noción de escala en su base, y por eso casi todas las formaciones con este sufijo contienen un adjetivo graduable –porque los adjetivos graduables satisfacen la escalaridad–. No

obstante, hay algunos casos de bases sustantivas que se documentan: la base sustantiva no es *escalar*, pero el verbalizador impone la idea de un conjunto de valores ordenados que se interpreta como una trayectoria de movimiento que debe seguir la entidad de la base, que se interpreta como surgiendo o saliendo del sujeto. Esto sucede en ejemplos como los siguientes, donde algo brota o crece desde el sujeto:

- (26) a. (en)dentecer  
 b. florecer  
 c. encallecer  
 d. entallecer  
 e. enmohecer

Por tanto, centrarse en la base dice muy poco del proceso de formación: ni siquiera podemos decir que las propiedades de la base condicionen de forma absoluta la productividad del sufijo, porque el sufijo, como núcleo, puede coaccionar la base para que se adapte a su significado. Como mucho podremos hablar de tendencias, como en el caso de *-ecer*, donde la mayoría de las formaciones toman bases adjetivales, pero nunca de prohibiciones absolutas. En cambio, si nos centramos en el sufijo, que aquí es el núcleo, surge automáticamente una generalización útil para caracterizar el proceso: el sufijo requiere que la base se interprete en relación con una escala secuencial manipulable, sea una escala adjetival o una trayectoria de movimiento.

Pasemos ahora al segundo problema: el predominio de la información conceptual.

#### 4. De qué hablo cuando hablo de significado

La caracterización del significado de una palabra, para un hablante no sofisticado, se centra en qué aspecto de la realidad exterior a la lengua se codifica en dicha palabra. Esto es lo que hace que un hablante no sofisticado encuentre relativamente sencillo definir lo que describen las palabras léxicas, con raíz (27), pero tenga enormes dificultades para definir los elementos funcionales que carecen de un contenido conceptual (28).

- (27) perro, mesa, morir, exquisito

- (28) el, ser, haber

Lo que sucede, como ya hemos advertido, es que ese significado conceptual es irrelevante para la gramática en su sentido estricto y

como mucho define tendencias sobre la combinatoria de los elementos, sin llegar a poder enunciar restricciones absolutas. Desde el punto de vista de la semántica formal de tipos (Montague 1972), todas las palabras de (27) tienen el mismo tipo semántico, que las define como predicados que toman un solo argumento (e) para poder adquirir valor de verdad (t):

(28)  $\langle e, t \rangle$

La gramática no ve más allá de esto, y es suficiente para explicar –por ejemplo– que la oración de (30) está mal formada porque trata el predicado como si tuviera dos argumentos ( $\langle e, \langle e, t \rangle \rangle$ ).

(30) \*Juan murió a María

En morfología, son típicas también las declaraciones que muestran que se le da una importancia mayor a la información conceptual que a la semántica estructural, con incidencia en el comportamiento que un elemento tiene dentro de una estructura formal. Así, por ejemplo, y por citar solo una obra de referencia bien establecida, al hablar del sufijo *-ear*, RAE y ASALE (2009) dicen lo siguiente:

Entre las formaciones que se construyen con los esquemas *N-ear* y *A-ear* destaca en proporción el grupo constituido por los verbos intransitivos que proceden de sustantivos y adjetivos interpretados atributivamente [...]. Por este motivo estos verbos suelen admitir las paráfrasis ‘actuar como N (o como A)’ o ‘hacer de N (o de A)’ [*alcahueteear, bufonear, piratear*, etc.] (RAE y ASALE 2009: §8.3h).

Se derivan varios verbos en *N-ear* de sustantivos que denotan partes del cuerpo. Algunos de ellos designan movimientos repetidos, así como ciertas acciones que se relacionan metafóricamente con ellos [*cabecear, aletear, pestañear*, etc.] (RAE y ASALE 2009: §8.3n).

[...] Suelen ser, en cambio [por oposición a las dos clases anteriores], transitivos los verbos llamados instrumentales. Reciben este tipo de nombre porque el sustantivo del que se derivan se interpreta como instrumento con el que se lleva a cabo la acción [*arponear, bombear, telefonear*, etc.] (RAE y ASALE 2009: §8.3q).

Pese al cuidado exquisito con el que se presentan los procesos dejando claro que el núcleo no es la base, esta descripción presenta como parte de la gramática del sufijo las distintas interpretaciones conceptuales que recibe la base dentro del verbo. La cuestión es que estas interpretaciones son correlativas siempre al valor conceptual de la base, de manera que no hay verbos en *-ear* que designen movimientos rápidos sin referirse a partes del cuerpo o que designen instrumentales sin que la base sea conceptualmente un objeto usado prototípicamente

como instrumento. La idea, por tanto, es que el sufijo no define si el verbo es atributivo, de movimiento repetido o instrumental, que al final es una diferencia en el contenido conceptual de la acción denotada. Lo que el verbo define es que debe haber un evento atético en que la noción de la base se manifieste. Cuando la base designa una propiedad, la forma natural en que ese requisito semántico se manifiesta conceptualmente es interpretando que esa base designa una propiedad que se exhibe en un comportamiento. Cuando la base no designa conceptualmente algo que se interprete (salvo metáfora) como una forma de comportarse, el evento atético toma cuerpo conceptual denotando una actividad repetida –porque tiene que ser atética– que exhibe esa parte del cuerpo, y lo más natural en partes del cuerpo es pensar que se exhiben moviéndolas, llamando así la atención sobre ellas. Si la base designa un objeto normalmente interpretado como un instrumento, el evento atético requiere que se use durante una acción, y como la acción es atética se descarta la interpretación en que la acción produce como resultado ese objeto.

La idea es que la gramática define qué elementos toman argumentos y qué posiciones sintácticas están habilitadas para que los llenen, pero no define la interpretación de esos participantes, ni siquiera al nivel de los papeles temáticos. Esto sucede tanto para responder a la pregunta de cómo se integra la base de *-ear* en el evento que designa el verbo como en la misma sintaxis. Como notan Van Valin y LaPolla (1997), los verbos de cambio de estado que definen –en el sentido de Dowty (1979)– una cadena causal pueden tomar sujetos agentivos, causativos e instrumentales (31).

- (31) a. Juan abre la ventana.  
 b. La tormenta abre la ventana.  
 c. Esta llave abre la ventana.

La diferencia es relevante para la compatibilidad con ciertos adverbios, como los adverbios *voluntariamente* o *accidentalmente*, pero no influye en la sintaxis del verbo, que en los tres casos es transitivo –entre otras cosas–.

Esto lleva a otra consecuencia práctica en los estudios morfológicos. Como es bien sabido, el sufijo *-dor* produce tanto agentes como causantes, instrumentos y locativos (Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert 1999).

- (32) a. nadador  
 b. bloqueador

- c. lavadora
- d. comedor

Tratar de determinar qué elige entre estas lecturas es un callejón sin salida. Uno podría imaginar que ciertos eventos no pueden estar controlados por humanos (*bronceador*), por lo que fuerzan lectura de instrumento, o que ciertos eventos se dan por hecho en todos los humanos (*comer*) y solo tiene sentido hablar de un lugar destinado expresamente a ello (*comedor*). Esto, sin embargo, es como mucho una tendencia: los humanos pueden lavar cosas, pero lavadora no es la palabra que designa a la mujer que lava, y, aunque no se presuponga que los humanos corran como parte de sus funciones biológicas básicas, corredor puede ser un nombre de lugar al igual que uno de agente. De nuevo, como en los casos anteriores, tenemos tendencias con excepciones en el mejor de los casos.

Lo que parece relevante para el sufijo *-dor* (Fábregas 2012; Cano 2013) es que selecciona estructuras que contienen una posición sintáctica libre para el argumento externo. Es indudable que agente, causa e instrumento pueden ser interpretaciones que se asignen a esa posición de argumento externo, pero el locativo también lo es. Hay al menos dos fenómenos lingüísticos que apoyan esta conclusión (Torrego 1989). El primero es el fenómeno de la inversión locativa. En una lengua como el inglés, un sujeto no puede ser posverbal (33a), pero un objeto sí (33b).

- (33) a. \*Comes John.  
viene John  
'John viene'
- b. John eats rice.  
John come arroz

Si el primer elemento es un locativo, en cambio, la inversión es gramatical.

- (34) Here comes John.  
aquí viene John

La explicación es que el locativo se introduce en la posición de argumento externo, permitiendo a *John* ser el argumento interno. De aquí se sigue que 'locativo' es una interpretación posible de un argumento externo no animado. Lo mismo se verifica en español, donde los argumentos externos no pueden aparecer posverbalmente sin determinante, pero los argumentos internos sí.

- (35) a. \*Juegan niños.  
b. Juan come garbanzos.

De nuevo, un locativo en primera posición salva (35a).

- (35) En este parque juegan niños.

La conclusión es la misma: el locativo está en posición de argumento externo y por tanto el otro argumento puede aparecer como argumento interno y admite la ausencia de determinante. La conclusión lógica es que 'locativo' es una interpretación temática posible para un argumento externo (véase también Fernández Soriano 1999).

En consecuencia, todo lo que la regla gramatical de formación de sustantivos en *-dor* puede dictar es un principio como «el sufijo *-dor* selecciona bases que contienen una posición argumental libre para el argumento externo». La interpretación conceptual de ese argumento, incluyendo qué papel temático recibe, está fuera del poder descriptivo de esta regla –y esto es positivo, porque vemos que la interpretación temática no da lugar a generalizaciones absolutas–.

Por lo tanto, un sustantivo derivado a partir de un verbo con *-dor* podrá describirse predeciblemente en el sentido de que la base deberá ser interpretada como una estructura con un argumento externo, pero necesariamente el hablante no podrá predecir si ese sustantivo se interpretará como un agente, una causa, un instrumento o un locativo. En el caso de una oración, si el sujeto es explícito podremos deducir en parte cuál de las cuatro opciones es más probable, porque ese sujeto contiene información conceptual que nos permite saber si hablamos de un agente con poder de decisión, un utensilio para hacer algo u otra noción, pero en el caso de *-dor* el propio sufijo carece de esa información que permita decidir, y el hablante solo puede tratar de tomar una decisión arbitraria o, por el contrario, acudir al diccionario.

## 5. Por qué vienen palabras complejas en un diccionario

Estamos ya en una posición adecuada para explicar por qué tienen que aparecer palabras derivadas sin idiosincrasias en el diccionario. Hay dos motivos para esto, que corresponden a dos factores que la gramática no puede predecir.

a. Dada una base que satisface las condiciones de selección de más de un afijo, ¿qué afijo es el que se emplea habitualmente?

b. Dada una estructura que forma una «palabra», ¿qué significado conceptual se asocia a ella?

Tomemos los ejemplos con los que abríamos este estudio. En el caso de *esperable*, como ‘que se puede esperar’ es cierto que en este significado no hay nada especial ni en la base ni en el afijo que lleve a un hablante a buscar esta palabra en el diccionario, pero esto ignora el hecho de que *-ble* no es el único sufijo del español que puede formar adjetivos pasivos de valor potencial. Hay al menos dos más:

- (36) a. *-dizo* (arrojadizo, levadizo)  
 b. *-dero* (casadero, llevadero)

A estas dos opciones se suma el hecho de que podría suceder que el concepto se expresara mediante una palabra no descomponible (cf. *quebradizo ~ frágil*). Lo que el hablante necesita saber, al menos, es cuál de los tres afijos que pueden formar un adjetivo potencial es el que, en el uso establecido, se combina con *esperar*. Al igual que *casar*, *llevar*, *arrojar* o *levar*, *esperar* es un verbo de la primera conjugación, transitivo y capaz de aparecer en contextos eventivos, por lo que nada en principio explica que la palabra establecida en el uso sea *esperable* y no *esperadizo* o *esperadero*. Como muestra de que el hablante no está siendo perezoso o puntilloso si busca esta palabra en el diccionario tenemos el hecho de que, realmente, estas palabras aparecen documentadas, especializadas en otros usos –lo cual es una diferencia basada en el valor conceptual de la palabra–. Para el caso de *esperadero* no hay que buscar muy lejos, ya que el DLE la contiene:

- (37) **esperadero**  
 De *esperar* y *-dero*.  
 1. m. puesto (|| sitio para ocultarse el cazador).

Para el caso de *esperadizo*, como es normal en una palabra que no está afianzada en el uso aunque sea posible, hay que buscar en blogs, como el siguiente.

- (38) No funcionó. Quién fue el desgraciado que inventó el sistema Primark? Tuve que hacerme el *esperadizo* dos o tres veces y finalmente salí de la cola (<https://markitulis.wordpress.com/2015/09/03/el-mall-brooks-were-there/>).

En un caso, se habla de un puesto en el que alguien puede esperar (de nuevo, un valor locativo) y en el segundo se habla también de una espera potencial, pero que se finge. Sin más: a la luz de la existencia de estas palabras, un hablante necesita que el diccionario le diga que el sufijo que expresa, de manera neutral y general, ‘que se puede esperar’ es *-ble* (*esperable*). Algo parecido sucede con *educación*, donde uno

podría en principio haber tenido *educaje (doblaje)*, *educamiento (adoctrinamiento)*, *educanza (enseñanza, crianza)* o incluso *educo (desarrollo)*. No hay nada llamativo en la palabra resultante, pero eso una vez que se ha determinado que la palabra que se establece en el uso es la que encabeza ese sufijo, de entre un conjunto no trivial de opciones que la gramática permite. Lo más que podremos decir, tal vez, es que *-ble* es la forma más habitual de formar esta clase de adjetivos, pero «más habitual» no es un concepto suficiente en gramática.

A esto se suma que tampoco se puede predecir gramaticalmente qué valor conceptual selecciona cada formación, como hemos visto en el caso de *-dor*. No encontramos ningún motivo sistemático para que, por ejemplo, *esperanza* sea la nominalización de *esperar* en el sentido de ‘anhelar’ y *espera* sea la nominalización en el sentido de ‘aguardar’. De hecho, otros verbos que indican deseos aparecen seleccionados en el contexto de las nominalizaciones desinenciales sin sufijos nominalizadores expresos (39) y otros muchos verbos atéllicos que indican mantenerse en un lugar o situación sin cambios internos pueden aparecer con *-nza* (40):

(39) deseo (desear), anhelo (anhelar), ansia (ansiar), codicia (codiciar)

(40) acechanza (acechar), seguridad (asegurar), conchabanza (conchabarse), gobernanza (gobernar)

Todo esto justifica que un diccionario incluya entradas como esta del *DLE*:

(41) **espera**  
1. f. Acción y efecto de esperar.

Desde este punto de vista, deja de resultar sorprendente que estas voces complejas aparezcan en el diccionario: sencillamente, el diccionario tiene que determinar para el hablante cuál de todas las opciones potenciales que permite la gramática se hacen efectivas en el uso establecido.

Se puede uno preguntar si esto en sí mismo no es una señal de que la morfología y la sintaxis son diferentes. La respuesta es negativa. En sintaxis también hay combinaciones posibles que no se actualizan, y también en ellas existen otras que se han afianzado en el uso. El ejemplo más claro de esto, y no es el único, es lo que se han llamado *colocaciones* (Bosque 2004). Se trata de combinaciones no idiosincráticas de dos o más voces, que se sabe que en el uso de una lengua se han establecido

como «típicas» sin que haya nada gramatical que las fuerce o impida que aparezcan otras. Por ejemplo:

(42) de cabo a rabo

*De cabo a rabo* es una locución adverbial que equivale a *completamente*; al igual que *completamente*, esperamos que la gramática permita combinarla con predicados télicos con duración (realizaciones, en la terminología estándar sobre la *Aktionsart*).

- (43) a. leer algo completamente  
 b. recorrer algo completamente  
 c. barrer algo completamente  
 d. entender algo completamente

Sin embargo, como recoge REDES (2004: 651), este verbo se combina sobre todo con un conjunto reducido de predicados que también admiten *completamente*, como *acordarse*, *aprenderse*, *atravesar*, *cambiar*, *conocer*, *controlar*, *dominar*, *equivocarse*, *escribir*, *estudiar*, *examinar*, *informar*, *leer*, *modificar*, *recorrer*, *repasar*, *saberse*, *superar* o *transformar*. El resultado es que combinaciones como las de (44) suenan marcadas.

- (44) a. cocinar el pollo {completamente / #de cabo a rabo}  
 b. derribar la pared {completamente / #de cabo a rabo}  
 c. instruirse en una ciencia {completamente / #de cabo a rabo}

Igual que en las combinaciones que forman «palabras», a veces añadir este modificador produce cambios en la semántica conceptual de algo. Por ejemplo, *examinar* en el sentido de ‘inspeccionar’ admite bien el modificador (*Examinaron la habitación de cabo a rabo y no lo encontraron*) pero no en el sentido de ‘comprobar cierto conocimiento’ (*#Lo examinaron de cabo a rabo y lo suspendieron*). De la misma manera, este modificador compite con otros de significado próximo (‘completamente’), pero donde el uso establece otras combinaciones privilegiadas, como en *de pies a cabeza*, que en verbos se combina –según REDES (2004: 702)– con verbos que designan acciones relacionadas con vestirse, cubrirse o proveerse de algo y verbos que designan la acción de mancharse. Esto da lugar a series paralelas de elementos, muy similares a las que hemos identificado en la formación de «palabras»: el uso establece que algunas van con una (45a) o con otra (45b), y a veces dos opciones están disponibles (45c).

- (45) a. saberse algo {de cabo a rabo / #de pies a cabeza}  
 b. empaparse {de pies a cabeza / #de cabo a rabo}  
 c. revisar algo {de cabo a rabo / de pies a cabeza}

Por tanto, no veo ninguna diferencia sustancial entre lo que encontramos en las combinaciones de morfemas y lo que encontramos en las combinaciones de «palabras»: la gramática, en ambos casos, puede predecir qué cosas selecciona un núcleo, pero no puede predecir ni el valor conceptual que tomará algo ni cuál de todas las combinaciones gramaticalmente posibles será la que se establezca en el uso.

## 6. Gramática, uso y diccionarios

De esta manera, el hecho de que aparezcan palabras complejas en un diccionario no indica que la morfología y la sintaxis necesariamente sean distintas: la gramática no puede predecir qué combinaciones serán usuales, poco usuales o más o menos idiomáticas, sino solo qué combinaciones serán imposibles y cuáles serán posibles. Lo que esto indica, sin embargo, es que un diccionario y una gramática son distintas. Específicamente, el diccionario no solamente contiene fragmentos de una gramática completa de la lengua, en la medida en que recoge formaciones a partir de las cuales se pueden deducir las reglas de formación de palabras y recoge parte de la información combinatoria de las voces, sino que también contiene información acerca del uso establecido e idiomático de una lengua. De hecho, no es cierto que no existan diccionarios de sintagmas –los diccionarios de colocaciones lo son, porque recogen sintagmas que se establecen como combinaciones favorecidas por la tradición y el uso más allá de los límites de lo que la gramática permite decir sobre ellas–.

El hecho es que un hablante acude al diccionario esencialmente como obra de consulta (Souto y Pérez Pascual 2009) y no está interesado primordialmente por la gramática que subyace a las palabras, sino por una gran diversidad de aspectos que no se cubren en ella:

Al diccionario (cuando menos, a los *diccionarios lingüísticos*) acudimos habitualmente para solventar problemas relativos al léxico, sean de la naturaleza que sean. Este uso determina también la peculiar estructura del texto diccionario. Los diccionarios son textos conformados por una serie de estudios entrelazados (Souto y Pérez Pascual 2003: 57).

En un diccionario, por tanto, hay que tener en cuenta también qué valores conceptuales se asocian a una palabra derivada, y qué combinación de las posibles se afianza en el uso –lo cual explica por qué el diccionario no introduce ciegamente cualquier neologismo que encuentre–. Esta combinación de lo que dicta la gramática como sistema

de posibilidades y qué enriquecimientos aparecen en una palabra como resultado del uso es destacada repetidas veces en los estudios lexicográficos, como por ejemplo el siguiente:

Se entiende que la distancia que media entre la categorización de las unidades léxicas y su utilización para referirse por medio de ellas a las cosas produzca una incomodidad parecida a la que separa la ley de la gravedad de la experiencia real del avión que se estrella contra la tierra o de la manzana que se desprende del árbol o del tenedor que se nos cae mientras comemos [...] (Pérez Pascual 2003: 356).

La gramática generativa no ha desarrollado una teoría del uso lingüístico, que tradicionalmente se incluye dentro de lo que Chomsky (1965) llama *actuación*: la aplicación específica de la capacidad generativa del lenguaje dentro de situaciones comunicativas concretas. Dado que la gramática generativa se centra sobre todo en el estado cognitivo del hablante o del oyente, considera la actuación como un reflejo imperfecto de ese estado cognitivo, permeado de factores diversos extraños a la gramática, como es el estado fisiológico del hablante (que puede estar cansado) o las convenciones sociales asociadas a un acto de habla.

En la tradición lingüística hispánica, sin embargo, la noción de uso establecido dentro de una comunidad de hablantes –influida por la historia, y más en general por el hecho de que el hablante emplea su lengua para comunicarse dentro de una comunidad mayor, con costumbres y convenciones– está bien establecida, y probablemente la definición más extendida sea la que se remonta a Coseriu (1952).

En este sistema, la tradicional oposición estructuralista entre la lengua como sistema de reglas y el habla como la aplicación de esas reglas en casos concretos se enriquece. La lengua en el sentido anterior se divide en dos partes –por tanto, en cierto sentido no estamos hablando de la actuación–: el sistema y la norma. El sistema es el conjunto de reglas gramaticales que definen lo posible y lo imposible, mientras que la norma equivale a las potencialidades del sistema que se han establecido en la comunidad de hablantes como habituales y naturales –no necesariamente normativamente aceptadas por una institución con capacidad de dictaminar qué se da como correcto, sino establecidas entre los hablantes como comunes y habituales–.

Los actos lingüísticos son actos de creación inédita [...], pero son al mismo tiempo –por la misma condición del lenguaje, que es la comunicación– actos de re-creación; no son invenciones *ex novo* y totalmente arbitrarias del individuo hablante, sino que se estructuran sobre modelos precedentes, a los que los nuevos actos contienen y al mismo tiempo superan (Coseriu 1952: 94).

Lo que Coseriu (1952) entiende por *norma* es equivalente a lo que aquí hemos llamado *uso establecido*, como un enriquecimiento de las

potencialidades del sistema gramatical que por un lado seleccionan la combinación comúnmente aceptada y por otro lado añaden a esas combinaciones rasgos conceptuales no cubiertos por esas reglas. Coseriu mismo (1952: 79) cita ejemplos muy similares a los que hemos discutido aquí: para el femenino de los nombres en *-dor* existen dos opciones en el sistema gramatical, que son *-dora* y *-triz*. En principio, el sistema gramatical admite la combinación de una base en *-dor* con ambas, por ejemplo *directora* y *directriz* o *actora* y *actriz*. La norma indica, sin embargo, que la combinación *directora* es la forma legitimada por el uso en casos neutrales y reserva *directriz* para la geometría y otros campos, mientras que *actriz* es la forma especializada en el cine y *actora* es la establecida en el uso del derecho.

Mencionábamos en §1 una parte de las *Advertencias* del DLE, donde aclaraban que las palabras derivadas o compuestas, incluso cuando su significado es deducible a partir de sus elementos constitutivos, pueden entrar en el diccionario. Ahora queremos centrarnos en otro aspecto de esa misma cita, repetida abajo –como siempre, las negritas son mías–.

Ciertamente, las posibilidades de formación de nuevas palabras mediante estos procedimientos son amplísimas, y **no todos los resultados posibles los recoge el Diccionario, sino únicamente aquellos que han alcanzado cierta reiteración en el uso.**

La aclaración importante del DLE es, efectivamente, que las palabras sin idiosincrasias se incluyen en el diccionario en la medida en que se extienda su uso. Entiendo que esto es la norma de Coseriu (1952): cuando la comunidad de hablantes ha acordado tácitamente que se emplea cierta combinación de morfemas, entre todas las que permite la gramática, para formar un derivado o compuesto, resulta necesario introducir esa palabra en el diccionario, exactamente en la misma línea que estamos defendiendo aquí.

Es evidente que una gramática no puede predecir esto, y es igualmente evidente que el hablante necesita saberlo. De aquí se sigue que el diccionario es una suma de uso y gramática, y por ello debe recoger muchas palabras no idiosincráticas sobre las que el hablante puede preguntarse, igual que con *directora* y *directriz*, cuál es el sufijo que en el uso normal selecciona a esa base.

## 7. Conclusiones

La respuesta breve a la pregunta de por qué vienen palabras complejas en el diccionario es que el diccionario no refleja las posibilidades combinatorias de una lengua, sino el uso específico que se establece

en una comunidad. Las palabras complejas pueden aparecer en el diccionario por tres motivos distintos, sin que necesariamente haya información idiosincrática asociada a ellas:

a) Una misma base puede satisfacer la selección de dos o más afijos distintos, y en tales casos el usuario del diccionario quiere saber cuál es la establecida en el uso (*educación*).

b) Una misma base puede satisfacer la selección de dos o más afijos distintos y que el uso admita al menos dos de esas combinaciones, en cuyo caso el hablante quiere saber para qué valor se especializa cada una de ellas (*aclarar, clarificar, clarear, esclarecer*).

c) La estructura que proyecta un afijo puede admitir varias interpretaciones conceptuales y el hablante quiere saber cuál de ellas es la que se afianza en el uso (*nadador, comedor*).

Finalmente, los diccionarios no están mal hechos por contener estas palabras; es nuestra comprensión de las reglas que forman estructuras complejas lo que nos puede llevar a sorprendernos ante estas entradas, concretamente porque tendemos a mantener en la morfología dos inercias tradicionales: darle prioridad a la base como restrictor de la productividad y no diferenciar los aspectos del significado que se siguen de la estructura de los que se definen al margen de la gramática.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Stephen (1992), *A-morphous morphology*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: 10.1017/CBO9780511586262.
- Aronoff, Mark (1976), *Word formation in generative grammar*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- Bauer, Laurie, Rochelle Lieber e Ingo Plag (2013), *The Oxford reference guide to English morphology*, Oxford, Oxford University Press. DOI: 10.1093/acprof:oso/9780198747062.001.0001.
- Borer, Hagit (2013), *Taking form*, Oxford, Oxford University Press.
- Bosque, Ignacio (2004), «Combinatoria y significación: algunas reflexiones», en Ignacio Bosque (dir.), *Redes: Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM: LXXV-CLXXI.
- Cano, María de los Ángeles (2013), *Las derivaciones en -nte y -dor: estructura argumental y complejidad sintáctica en una morfología neoconstruccionista*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

- Castroviejo, Elena e Isabel Oltra-Massuet(2014), «A syntactic approach to the morpho-semantic variation of -ear», *Lingua*, 151 (B): 120-141. DOI: 10.1016/j.lingua.2014.07.018.
- Chomsky, Noam (1965), *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge (Mass.), MIT Press. DOI: 10.21236/AD0616323.
- Coseriu, Eugenio (1952), *Sistema, norma y habla*, Montevideo, Universidad de la República.
- Darmesteter, Arsène (1875), *Traité de la formation des mots composés dans la langue française comparée aux autres langues romanes et au latin*, Paris, Librairie A. Franck
- Dowty, David (1979), *Word meaning and Montague grammar*, Dordrecht, Reidel. DOI: 10.1007/978-94-009-9473-7.
- Escandell, María Victoria y Manuel, Leonetti (2002), «Coercion and the stage/individual distinction», en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *From words to discourse*, Amsterdam, Elsevier: 159-179. 10.1163/9780585475295\_011.
- Fábregas, Antonio (2012), «Evidence for multidominance in Spanish agentive nominalisations», en Myriam Uribe-Etxebarria y Vidal Valmala (eds.), *Ways of structure building*, Oxford, Oxford University Press: 66-92.
- Fábregas, Antonio (2022), *Spanish verbalisations and the internal structure of lexical predicates*, Londres, Routledge. Disponible en línea. DOI: 10.4324/9781003286455.
- Fábregas, Antonio y Martina Penke (2020), «Word storage and computation», en Vito Pirrelli, Ingo Plag y Wolfgang U. Dressler (eds.), *Word knowledge and word usage*, Berlín, De Gruyter: 455-506. DOI: 10.1515/9783110440577-012.
- Fernández Soriano, Olga (1999), «Two types of impersonal sentences in Spanish: locative and dative subjects», *Syntax*, 2 (2): 101-140. DOI: 10.1111/1467-9612.00017.
- Goldberg, Adele (1995), *A construction grammar approach to argument structure*, Chicago, University of Chicago Press.
- Halle, Morris (1973), «Prolegomena to a theory of word formation», *Linguistic Inquiry*, 4: 3-16.
- Kennedy, Christopher y Louise, McNally (2005), «Scale structure, degree modification and the semantics of gradable predicates», *Language*, 81 (2): 345-381. DOI: 10.1353/lan.2005.0071.

- Krifka, Manfred (1986), *Nominalreferenz und Zeitkonstitution. Zur Semantik von Massentermen, Pluraltermen und Aspektklassen*, tesis doctoral, Universität München.
- Levin, Beth (1993), *English verb classes and alternations*, Chicago, University of Chicago Press.
- Miller, D. Gary (2014), *English lexicogenesis*, Oxford, Oxford University Press. DOI: 10.1093/acprof:oso/9780199689880.001.0001.
- Montague, Richard (1974), *Formal philosophy: selected papers of Richard Montague*, New Haven (Connecticut), Yale University Press.
- Pérez Pascual, José Antonio (2003), «El comentario lexicográfico: tres largos paseos por el laberinto del diccionario», en Antonia María Medina Guerra (ed.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel: 353-387.
- Pena, Jesús (1999), «Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa: 4305-4367.
- Pollock, Jean-Yves (1989), «Verb movement, Universal Grammar and the structure of IP», *Linguistic Inquiry*, 20: 365-424.
- Pustejovsky, James (1995), *The generative lexicon*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- RAE y ASALE (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REDES = Bosque, Ignacio (dir.) (2004), *REDES: Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM.
- Rifón, Antonio (2016), «Bloqueo y competición entre sufijos en la formación de sustantivos deadjetivales del español», en Cristina Buenafuentes, Gloria Clavería e Isabel Pujol (eds.), *Cuestiones de morfología léxica*, Berlín, De Gruyter: 35-63. DOI: 10.31819/9783954878567-003.
- Santiago Lacuesta, Ramón y Eugenio Bistos Gisbert (1999), «La derivación nominal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa: 4505-4595.
- Scalise, Sergio (1984), *Generative morphology*, Dordrecht, Foris. DOI: 10.1515/9783112328040.

- Souto, Mar y Pérez Pascual, José Ignacio (2003), «El diccionario y otros productos lexicográficos», en Antonia María Medina Guerra (ed.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel: 53-79.
- Torrego, Esther (1989), «Unergative-unaccusative alternations in Spanish», *Functional heads and clause structure*, MIT working papers in linguistics 10, Cambridge (Mass.), MIT: 253-272.
- Van Valin, Robert y Randy LaPolla (1997), *Syntax: Structure, meaning and function*, Cambridge, Cambridge University Press. DOI: 10.1017/CBO9781139166799.
- Varela, Soledad (1990), *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis.
- Williams, Edwin (1981), «On the notions 'lexically related' and 'head of a word'», *Linguistic Inquiry*, 12: 245-274.
- Zacarías Ponce de León, Ramón (2016), *Rivalidad entre esquemas de formación de palabras*. México D.C., Universidad Autónoma Nacional de México.



## Etimología y semántica cognitiva: el caso del esp. *cacho*

LUIZA-MARIA GOSPODARU  
*Universitatea din București*  
gospodaruluizamaria@gmail.com

---

**Resumen:** Nos proponemos analizar la etimología, todavía dudosa, de la palabra española *cacho* con las herramientas proporcionadas por la semántica cognitiva y con el método de la gramática comparada-reconstrucción. El esp. *cacho* se cataloga en el *DCECH* como palabra proveniente de \*CACCULUS, a su vez una variante hipotética de CACCABUS ‘olla’. En el presente artículo retomamos el asunto, ampliando la perspectiva con un análisis detallado de las voces que se pueden identificar como cognados de la palabra que nos ocupa. En primer lugar, emprendemos un examen semántico de los vocablos para mostrar que las aparentes divergencias de significado responden fielmente a una red conceptual recurrente, cuyo núcleo expresa ‘ímpetu’, verbalizado por una onomatopeya. Tras identificar los lazos conceptuales entre las palabras originadas en esta onomatopeya, utilizamos el método gramática comparada-reconstrucción para establecer el étimo proto-románico de la familia.

**Palabras clave:** semántica cognitiva, etimología, *cacho*, gramática comparada-reconstrucción.

### Etymology and cognitive semantics: the case of the Spanish word *cacho*

**Abstract:** We are aiming to analyze the still doubtful etymology of the Spanish word *cacho* by using the tools provided by cognitive semantics and the method of comparative grammar-reconstruction. Sp. *cacho* is considered by the *DCECH* as originated in \*CACCULUS, a hypothetical variant of CACCABUS ‘type of recipient’. In this article we revisit the matter, expanding the perspective with a detailed analysis of the terms that can be identified as cognates of the word in question. Firstly, we undertake a semantic examination of the lexemes to demonstrate that the apparent divergences in meaning faithfully correspond to a recurring conceptual network, whose core expresses ‘impulse’, verbalized

by an onomatopoeia. After identifying the conceptual connections between the words originated from this onomatopoeia, we use the method of comparative grammar–reconstruction in order to establish the Proto-Romance etymon of the family.

**Keywords:** cognitive semantics, etymology, Sp. *cacho*, comparative grammar–reconstruction.

## 1. Introducción

El presente trabajo representa un intento de juntar dos perspectivas lingüísticas esenciales: la etimología y la semántica cognitiva. Nos parece necesario tal recurso porque los estudios etimológicos, en su gran mayoría, tratan solo de manera marginal los aspectos semánticos de las palabras, priorizando los rasgos fonéticos, a pesar de la falta de resultados conclusivos en ciertos casos.

Tal es el caso de la palabra española *cacho*, para la cual el *DLE* propone cuatro entradas diferentes. *Cacho*<sup>1</sup> ‘pedazo, trozo de algo’ se cataloga como palabra de origen latino, cuyo étimo es el lat. *cacculus*, supuestamente una forma alterada de *caccabus* ‘olla, vasija’. *Cacho*<sup>2</sup> es el nombre que se le da a un ‘tipo de pez’, y el *DLE* opina que proviene del lat. vulgar *\*cattulus*, a su vez variante de *catulus*, ‘cría del perro u otros mamíferos’. *Cacho*<sup>3</sup> ‘cuerno’ se categoriza como voz de origen incierto y *cacho*<sup>4</sup>, adjetivo con el sentido de ‘gacho, encorvado’, figura como descendiente del lat. *coactus*, participio pasado de *cogere* ‘recoger, reunir’.

Sin embargo, las hipótesis etimológicas presentadas tropiezan con varias dificultades de índole fonética o semántica. Las propuestas formuladas por Corominas y Pascual (*DCECH*) tampoco cumplen con los requisitos fonéticos y semánticos necesarios para ser completamente sostenibles.

En este trabajo nos proponemos reanalizar la palabra española *cacho* (con todas sus acepciones) desde el punto de vista etimológico, con el objeto de comprobar que las cuatro entradas, consideradas de origen completamente diferente, parten de la misma protoforma. Además, nos proponemos integrar el esp. *cacho* en una familia románica más amplia, cuya área semántica abarca las acepciones de ‘golpe’ y sus resultados, como ‘prominencia’ o ‘cavidad’. En este recurso partimos de las observaciones empíricas hechas por Hermann Hilmer (1918) y seguimos el modelo teórico propuesto por Georgescu (2021).

Hilmer (1918) muestra que, retrocediendo desde conceptos establecidos, es posible identificar los núcleos semánticos que han dado lugar a extensas familias léxicas. Según los ejes teóricos propuestos por Hilmer resultará más sencillo demostrar que existen desarrollos semánticos «regulares» que subyacen a una red de significados que pueden reducirse a un núcleo único. Tomando como punto de partida las sugerencias de Hilmer, Georgescu (2021) argumenta que, una vez establecidos ciertos esquemas semánticos, será posible resolver varias etimologías que antes se consideraban inciertas o desconocidas. La validez del método la demuestra la autora mediante un gran número de ejemplos tomados de diferentes lenguas indoeuropeas en general y románicas en particular. Varios estudios vertebrados por este modelo teórico (Georgescu 2021; Georgescu 2022; Georgescu y Iosef 2022) demuestran que el método puede ser útil para la etimología, ya que un número significativo de palabras (principalmente románicas) que carecen de una explicación etimológica satisfactoria se encajan, de hecho, en los esquemas identificadas por la autora.

En breve, el modelo que aplicaremos parte de la observación de que una raíz que verbaliza un movimiento brusco llega a utilizarse también, de manera recurrente, para designar las causas y efectos de tal movimiento. Por ejemplo, la raíz léxica se aplicará, por un lado, a los instrumentos utilizados en la acción de golpear, o bien a los objetos implicados en el movimiento –por ejemplo, un objeto que cae o que choca con una superficie; tal objeto se percibe en general como esférico o de consistencia blanda, lo que puede llevar al concepto de ‘masa amorfa’. Además, según muestra Georgescu (2021), la misma raíz se aplicará a los resultados del ímpetu, tales como un fragmento resultado de un choque, una forma prominente que resulta de algún objeto cortado, una cavidad producida por un golpe dado en una superficie, o bien un rasgo adquirido a partir de un movimiento brusco y violento (la autora enmarca aquí conceptos como ‘manco’, ‘sin punta’, ‘sin cuernos’, etc.). Es consabida la tendencia universal de expresar un ímpetu a través de la onomatopeya que reproduce el sonido (que puede ser imaginado) de tal movimiento. Presentamos brevemente los esquemas identificados por la autora, tal y como los resume en Georgescu (2022):

- sonido → movimiento
- movimiento → instrumento
- movimiento → objeto implicado (materia / objeto esférico)
- movimiento → resultado – fragmento
- movimiento → resultado – prominencia
- movimiento → resultado – cavidad
- movimiento → resultado – rasgo

En el caso concreto de la palabra *cacho*, utilizaremos estos esquemas conceptuales para mostrar que dicho vocablo forma parte de una familia románica bien definida, que se remonta a un núcleo protorrománico. Para llegar a la protoforma, emplearemos el método gramática comparada-reconstrucción, tal y como se utiliza en el nuevo *Dictionnaire Étymologique Roman (DÉRom)*.

## 2. Propuestas etimológicas

Según ya se ha mencionado, el *DLE* establece cuatro lemas para *cacho*, considerados sin relación recíproca. En el *DCECH* (1, 725), Corominas y Pascual argumentan la posibilidad de que *cacho*<sup>1</sup> ‘fragmento de vasija rota’ provenga del latín vulgar *\*cacculus*, a su vez procedente del lat. *caccabus* ‘olla’, por cambio de sufijo. Se mencionan muchas variantes iberorrománicas que cubren los sentidos de ‘especie de sartén usada para asar castañas’, ‘tiesto, vasija’ en Asturias, ‘pedazo quebrado de alguna vasija’, como ‘olla’, ‘cántaro’, ‘botella’ en Galicia, y en general ‘pedazo’. Se registran también otros significados secundarios como ‘trocito de patatas’ o ‘plato de patatas cocidas’. Corominas se opone a la idea de que se trate simplemente de una onomatopeya, como sugería Kruger (1950: 245-6).

Según el *REW*, el étimo *caccabus* se traduce como ‘crisol’ y evoluciona en asturiano a la forma *cácabu* ‘pedazo roto’, en aragonés *cácabo* ‘estanque, charco’, en portugués *caco* ‘fragmento de vidrio o vajilla rota’ o ‘cabeza’. Pero la hipótesis de la base *caccabus* no se sostiene, en primer lugar, por razones fonéticas: la /k-/ del latín mantuvo su pronunciación velar [k] delante de /a/ o de vocal posterior y se palatalizó solo delante de /e/ o de /i/. La /-kk-/ geminada intervocálica se simplificó en /-k-/ y no en /tʃ/. La /tʃ/ debería ser un producto de la palatalización del grupo /kt/ como en *nocte* > *noche*, o, tal y como se argumentará, de la secuencia /kki-/. El resultado esperado en español habría sido *\*caco*, sin palatalización. Además, el significado de ‘racimo de plátanos’ no puede explicarse como derivado de ‘olla’, ni de ‘trozo de fruta’, como proponen los autores.

*Cacho*<sup>2</sup> ‘pez’ se presenta en el *DCECH* (1, 727) como derivado regresivo de *cachorro*, del lat. *catŭlus* ‘cría del perro y de algunos mamíferos’, pero dicha conjetura no se justifica desde el punto de vista semántico.

*Cacho*<sup>3</sup> tiene el significado de ‘cuerno’ y se cataloga como de origen incierto, pero se afirma que es probablemente un desarrollo de *cacho*<sup>1</sup> en el sentido de ‘cacharro’, por el empleo que se hacía de los cuernos huecos como vasijas para llevar líquidos. La voz se emplea en todo el territorio hispanoamericano. La etimología que proponía Covarrubias (1611) para la palabra *cachas* ‘cabos de cuchillos’, por

hacerse de pedazos de cuernos, podría entenderse en el sentido de que el lexicógrafo derivaba *cachas* de *cacho* ‘cuerno’.

Según Cuervo (cit. en *DCECH* 1, 727), *cacho*<sup>4</sup> ‘gacho’ es idéntico a *gacho* ‘encorvado, agachado’, pero Corominas y Pascual comentan: «más llamativos que los cuernos gachos, para la imaginación popular, son los enhiestos o los doblados hacia atrás (como los del toro) y a estos no se les llamaría gachos con propiedad». Por otro lado, el *DLE* sostiene la hipótesis de que *cacho*<sup>4</sup> proviene del lat. *coactus*, participio pasado de *cogĕre* ‘recoger’, ‘reunir’, ‘congregar’. Sin embargo, aparte del proceso fonético de la palatalización del grupo -kt- en /tʃ/ y quizás una simplificación del grupo vocálico /-oa-/, desde el punto de vista semántico no se sostiene esta hipótesis.

Antes de empezar la exposición de los datos románicos, tenemos que observar que el sentido ‘fragmento de vasija rota’ del esp. *cacho* se enmarcaría en el esquema semántico MOVIMIENTO → RESULTADO-FRAGMENTO, mientras que el significado de ‘cuerno’ reflejaría la pauta MOVIMIENTO → RESULTADO-PROMINENCIA (con un desarrollo secundario hacia ‘extremidad del cuerpo’, cf. Georgescu 2021: 62-65).

### 3. Los cognados del esp. *cacho*

En lo que sigue, nos enfocaremos en las voces románicas que, tanto desde el punto de vista fonético como semántico, se pueden categorizar como cognados del esp. *cacho*.

Empezamos el estudio de las palabras románicas que consideramos como emparentadas a la palabra española *cacho* desde el este hacia el oeste, según las siguientes divisiones espaciales: Rumania del Sureste (dacorrumano, arrumano, meglennorrumano, istrorrumano, dalmático, istriota), Italo-romania (friulano, ladino, romanche, italiano, sardo), Galorromania (francés, occitano, gascón), Iberorromania (catalán, aragonés, castellano, asturiano, gallego, portugués).

En rumano hay una serie de términos que, tanto desde el punto de vista fonético como semántico, parecen tener una conexión directa con la palabra española *cacho*. Destaca la palabra *cațã* que significa ‘palo largo con un gancho en la parte superior, con el que los pastores atrapan ovejas’ (*DEX*) que se acerca al esp. *cacho* ‘cuerno’ por formar parte del esquema MOVIMIENTO → RESULTADO-PROMINENCIA (con una especialización con el sentido de ‘prominencia en el tronco’, ‘rama’).

Con una forma fonética semejante y un sentido similar, a saber, ‘palo’ u ‘objeto largo y esbelto’, se nota también la palabra *cazic*, con el significado de ‘estaca de madera (que tiene un anillo de acero en

el extremo), que se inserta en el suelo, en la orilla de un agua, para amarrar barcos' (*DEX*), de origen desconocido. La palabra tampoco figura en el *Diccionario Etimológico Rumano* de Ciorănescu.

Además, se hacen notar más términos rumanos que pueden tener una relación de parentesco con la palabra esp. *cacho*. Uno de estos términos es *cățuie*, que significa 'recipiente de metal o barro en el que se queman las hierbas' (*DEX*). Ciorănescu establece su etimología en el lexema griego moderno *κατσί* 'badil'. No obstante, la hipótesis de un préstamo griego también es problemática, porque el sentido del gr. *κατσί* 'espátula para el asado' es demasiado especializado para que fuera necesario onomasiológicamente para denominar un simple recipiente.

En el diccionario etimológico del dialecto arrumano (*DDA*), aparecen palabras que, tanto desde el punto de vista fonético como semántico, se pueden categorizar como cognados del esp. *cacho*. Un ejemplo sería *cacealiu* que significa 'cima' (de la cabeza, en la mayoría de casos) y tiene un origen desconocido. No obstante, el concepto base al que se debe reducir es el de 'extremidad del cuerpo', y, por ende, se enmarca en el esquema MOVIMIENTO → RESULTADO-PROMINENCIA, 'parte prominente del cuerpo'.

En la lengua istriota también se registra una palabra que es, probablemente, cognado del español *cacho*. Hablamos sobre el lexema *caso* que denomina el 'pene, miembro viril', sin una etimología conocida (Pellizzer 1992). El concepto de 'miembro viril' se reduce, de hecho, a la misma noción de 'extremidad del cuerpo'.

En italiano, la palabra más sobresaliente, si consideramos el conjunto de rasgos fonéticos y semánticos, sería *cazzo* 'miembro viril' (*DELI*). Tiene una etimología incierta, pero Cortelazzo y Zolli afirman que sería un desarrollo del it. ant. *cazza* 'utensilio de cocina, en forma de cuchara grande achatada, para desnatar líquidos hirviendo o recoger el contenido de las cacerolas', partiendo del lat. tardo *cattia*. No obstante, desde el punto de vista cognitivo es menos plausible una evolución semántica de 'cuchara' a 'miembro viril' que un desarrollo recurrente y tipológicamente demostrado como el que parte de 'palo'. Opinamos, por tanto, que se trata del mismo esquema anteriormente mencionado y que el it. *cazzo* es cognado del esp. *cacho*. De hecho, la correspondencia fonética es perfectamente explicable (cf. Georgescu, 2021: 153-155).

También podemos observar la similitud con la palabra *cazzotto* (*DELI*) que expresa la idea de 'golpe con el puño cerrado, golpeado con mucha fuerza', pero también 'gran trozo de pan sacado de una hogaza más grande'. La documentación de este derivado supone la existencia de una palabra base *cazzo* con el sentido genérico de 'golpe',

pero también de ‘resultado’ – ‘fragmento’, especializado en su forma derivada como ‘gran trozo de pan’.

En sardo, encontramos varios términos que, por su forma fonética, se asemejan más a la raíz latina propuesta por Corominas para *cacho*, *caccabus*. En el DES aparece la palabra *kakkaba* que significa ‘olla, vasija’. Otra palabra que se acerca más al significado de ‘racimo de bananas’ del español *cacho* es el sard. *kakkaone* que significa ‘tallo’, pero que se usa con mucha predilección en italiano como ‘racimo de uvas’ (DES). Sard. *cákkaru* (DES) significa ‘pedazo, trozo grande’, relacionado con otras voces italianas como *takkare* ‘pedazo de madera’, *taccarejare* ‘cortar en pedazos, triturar’ con influencia de *ciocco* ‘trozo grande de madera’. En el DES se menciona el it. *tacco* que se considera como procedente de una forma antigua *taccone* ‘pedazo de suela, tacón’, cuyo origen se considera desconocido (DELI).

*Cako(t)ta* (DES) significa ‘burla’, pero también ‘dar una paliza’ y tiene uno de los sentidos del esp. *cachar*<sup>3</sup> (DLE) ‘burlarse de alguien, hacerle objeto de una broma, tomarle el pelo’. Aunque el DLE incluye dicho significado entre las acepciones del americanismo *cachar*<sup>3</sup> ‘agarrar del vuelo una pelota’, evidentemente tomado prestado del ingl. *to catch*, consideramos que el sentido de ‘burlarse’ es cognitivamente demasiado alejado de la voz inglesa, y que se relaciona mejor con el verbo *escachar* ‘romper’<sup>1</sup>, a base de una metáfora frecuente en varias lenguas. La acepción remite al significado primitivo de ‘golpe’, pero también de ‘risa’, lo que justifica una vez más el núcleo onomatopéyico que conjeturamos.

Para el espacio galorrománico, el FEW (13/2, 357a) identifica una raíz *tšak-* de origen onomatopéyico, que da origen a numerosas palabras que remiten al concepto de ‘movimiento brusco, choque, golpe’, por ejemplo: fr. orient. *chaqueter* ‘sacudir violentamente’, norm. *chacoutó* ‘golpear ligeramente’, valón *tchakè* ‘frotar bruscamente’, etc.

En FEW (s.v.) figura la raíz *KAK-* que dio origen, entre otras formas, al verbo *caqueter* ‘cacarear’, ‘reír, burlarse de’, que deja en claro el valor onomatopéyico original.

Llegamos al oeste del espacio románico y nos quedamos en el territorio actual de España y Portugal. Aparte del cast. *cacho*, hay una serie de palabras que, tanto desde el punto de vista semántico como fonético, indican una estrecha relación con la palabra mencionada: se trata del esp. *cazo* (DLE), que significa ‘recipiente de cocina, de metal, porcelana, etc., generalmente más ancho por la boca que por el fondo, pero a veces cilíndrico, con mango y, por lo general, un pico

<sup>1</sup> Agradecemos a uno de los revisores de este artículo habernos sugerido esta interpretación.

para verter', *cacha* (DLE), de origen incierto, que significa 'mango de cuchillo o de navaja', y *cacha* (DLE) 'cuerna, vaso de cuerno'.

*Cachada* (DLE) es significativo para nuestra exposición, ya que designa 'el golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro trompo'. Aunque se explica como derivado de *cacho* 'cuerno', la voz se podría remontar perfectamente a lo que consideramos como núcleo original de la familia, a saber, el concepto de 'golpe'.

*Gachas* (DLE) significa 'comida compuesta de harina cocida con agua y sal, que se puede aderezar con leche, miel u otro aliño'. Corominas y Pascual (3, 286), afirman que su origen es incierto, pero que probablemente deriva de *cacho* 'pedazo' por haberse hecho las gachas de pedazos de pan desmenuzados. Es probable que *gachas* sea un reflejo del esquema MOVIMIENTO → OBJETO IMPLICADO (MATERIA), ya que el significado de 'masa amorfa' se encuentra de modo recurrente en la red semántica descrita (cf. Georgescu, 2021: 90).

En aragonés (*Tresoro d'a Luenga Aragonesa*) aparecen palabras como *cacho* 'pedazo, trozo', 'racimo de plátanos', pero también *cachos* –término relativo al ganado cabrío–, 'cabras con los cuernos torcidos hacia abajo', *caco* 'túnel por el cual pasaba el agua que corría por debajo del edificio en el que se hacía el pan'.

En cuanto al dialecto asturiano, podemos señalar una gran cantidad de palabras en el *Diccionariu de la Llingua Asturiana* (DELLA) que se podrían relacionar fonética y semánticamente con la palabra española *cacho*. El ast. *cacha* (DELLA) tiene muchísimas y diversas acepciones, la primera es de 'trozo, pedazo', estimada como proveniente del verbo asturiano *cachar* 'hacer pedazos' (cf. esp. *escachar*); la segunda significaría 'mango del cuchillo, de la navaja', que se cataloga también como heredado del lat. \**capula*, a su vez una variante de *capulus* 'mango o empuñadura de espada'. Se hace notar el intento de relacionarlo con el sentido de 'golpe', aunque el étimo propuesto se aleja bastante del núcleo conceptual descrito. Otro significado de *cacha* que se asemeja al primero es el de 'trozo de vasija rota', explicado como variante de *cachopa*, a su vez considerado como proveniente del lat. *cappula*. El término lat. *cappula* se refiere a una capucha o una cubierta para la cabeza, una forma diminutiva de *cappa*, que significa 'capa' o 'manto'. El significado nos parece demasiado complejo para un concepto tan básico como 'trozo de vasija rota'.

El ast. *cachu* tiene distintos significados que se parecen mucho al esp. *cacha*. Ast. *cachu*<sup>1</sup> (DELLA) significa 'pedazo, trozo', considerado como originado en el lat. *calculus* por la comparación entre piedra y trozo. *Cachu*<sup>2</sup> (DELLA) se refiere a un recipiente, una 'vasija para beber vino', 'trozo de vasija rota' para la cual se asignan diferentes fuentes

etimológicas como el lat. *\*cauculum* que significa ‘copa pequeña’ y el lat. *\*cappula*, una correlación con la idea de ‘cabeza’. *Cachu*<sup>3</sup> (DELLA) tiene el significado de ‘palo largo y curvado en uno de sus extremos, que se utiliza para sacar el pan del horno o el agua del pozo’, cercano tanto al esp. *cacho* ‘cuerno’, como al rum. *cațã* ‘palo curvado’, arriba comentado.

Nos llama la atención el verbo *cachar* (DELLA) que se refiere a ‘la acción del ternero que golpea con el hocico al mamar para que la vaca baje la leche’. Es particularmente interesante porque verbaliza exactamente la acción de ‘golpear’, que debe de haber sido el significado primitivo de toda la familia.

En catalán destaca la palabra *cassa* ‘recipiente de metal, relativamente profundo, unido a un mango largo, que sirve para quitar materia líquida’, para el que no se propone ningún étimo cierto (DECat. 2, 615). El diccionario registra también un masculino *casso* como nombre de un pez gordo, supuestamente derivado de un tipo *\*cattione*, de origen incierto, explicado como derivado del lat. vulg. *cattus* ‘gato’, porque se parece mucho al pez gato (DECat. 2, 620).

En gallego, si buscamos la palabra *cacho* en el *Diccionario da Real Academia Galega*, encontramos muchas acepciones que tienen, tanto desde el punto de vista fonético como semántico, relaciones con el español *cacho*, como, por ejemplo, ‘animal o planta que se envuelve sobre sí mismo’, ‘conjunto de uvas sostenidas en el mismo tallo’, ‘pedazo’, ‘recipiente metálico’ y ‘cabeza’. *Cacha* (DRAG) significa ‘cabeza’, ‘cada una de las dos piezas que cubren el mango de una navaja’ o ‘cuchillo o la culata de una pistola’, pero también, como afirma Corominas en DCECH, toda cosa redonda, hueca. *Cazo* (DRAG) tiene el significado de ‘recipiente de cocina con mango’ o ‘utensilio de cocina formado por un pequeño recipiente con mango vertical que puede tener un gancho para colgar’ (DRAG).

En cuanto al territorio de Portugal, hay un gran número de palabras que se deberían enmarcar en la familia del esp. *cacho*. Según Corominas y Pascual (DCECH), el portugués *caco* ‘fragmento de vidrio o loza rota’ tiene la misma etimología que *cacho*, a saber, el lat. *caccabus* ‘olla’. El DELP nos ofrece dos hipótesis para la etimología de la palabra *caco*, pero que parten del mismo núcleo: o bien se interpreta como forma evolucionada del lat. *\*cacu-*, derivado regresivo de *caccabu-* ‘olla, caldero’, o bien como directamente derivada del lat. vulgar *\*caccabu-* (cf. Josef Bruch, 1977: 248, ap. DELP).

La palabra port. *caço* (DELP), tal como el castellano *cazo*, tiene origen incierto y significa ‘sartén de barro con mango y cuchara grande, profunda y de mango largo’. El verbo *caçar* (DELP) significa ‘cazar’,

pero también tiene el sentido de ‘quebrar’, lo que tiene que ver con el significado de *cacho*. Por ende, es posible que se trate de dos palabras que se juntaron en una misma forma, una proveniente del lat. clásico \**captare*, ‘atrapar’, de donde ‘cazar’, y la otra originada en la familia que nos ocupa, con el significado original de ‘movimiento brusco, golpe’.

*Cacete* (DELP) se afirma que es un diminutivo del port. *caço* y tiene el significado de ‘palo cilíndrico, generalmente más grueso en uno de los extremos y utilizado para golpear’ y también de ‘órgano sexual masculino’, igual que el it. *cazzo* y el istriota *caso* (véase arriba).

El port. *cacho* no tiene un origen muy bien definido; según el DELP, tal vez provenga del lat. *capulu-*, ‘puñado, mancha’ y tiene el significado de ‘racimo’ o de ‘pedazo’. Machado relaciona este vocablo románico o castellano con *catcha*, que, de manera dudosa, se supone como proveniente de una forma vulgar \**cappula*, en lugar del lat. *capula*, ‘empuñadura de espada’. *Cachola* significa, entre otras cosas, ‘cabeza’ y se describe en el DELP como voz popular y afectiva de origen incierto. Lo mismo pasa con la palabra portuguesa *caçoila* (DELP) que tiene origen desconocido y representa ‘un recipiente, generalmente de barro o metal, más ancho que alto, utilizado para cocinar alimentos’ o ‘recipiente de porcelana o metal’. Finalmente, en el espacio portugués, tenemos la palabra *casso* (DELP) que se asemeja al esp. *cacho* por su significado de cosa ‘inútil, nulo, de poca importancia’ y se considera como proveniente del lat. *cassu*, *cassar* ‘anular’.

	Romania del sureste	Italo-rromania	Galo-rromania	Ibero-rromania
Golpe		it. <i>cazzotto</i> sard. <i>cakota</i>		esp. <i>cachar</i> esp. <i>cachete</i> ast. <i>cachada</i> ast. <i>cachar</i> port. <i>caçar</i>
Materia/ Objeto esférico			occ. <i>cacho</i>	esp. <i>cacho</i> esp. <i>gachas</i> cat. <i>casso</i> ast. <i>catcha</i>
Fragmento		it. <i>cazzotto</i> sard. <i>cakkau</i>		esp. <i>cacho</i> arag. <i>cacho</i> ast. <i>cachu</i> ast. <i>catcha</i> gall. <i>cacho</i> port. <i>caco</i>

	Romania del sureste	Italo-romania	Galo-romania	Ibero-romania
Prominencia	rum. <i>cațã</i> rum. <i>cazic</i> arum. <i>cacealiu</i> istr. <i>caso</i>	it. <i>cazzo</i> sard. <i>kakkaone</i>		esp. <i>cache</i> esp. <i>cache</i> ast. <i>cache</i> ast. <i>cache</i> esp. <i>gancho</i> gall. <i>cache</i> gall. <i>cache</i> port. <i>cacete</i> port. <i>cachola</i>
Cavidad	rum. <i>cãțuie</i> meglenorrum. <i>catson</i>			esp. <i>cazo</i> esp. <i>gachas</i> arag. <i>caco</i> ast. <i>cachada</i> ast. <i>cache</i> cat. <i>casa</i> cat. <i>casso</i> gall. <i>cache</i> gall. <i>cazo</i> port. <i>caço</i> port. <i>caçoila</i>
Rasgo				esp. <i>cache</i> esp. <i>gacho</i> gall. <i>cache</i>

#### 4. La red semántica

Aunque muchas veces en la lexicografía los sentidos hallados en relación polisémica se asignan a homónimos, los esquemas determinados permiten mostrar que los significados se originan en el mismo núcleo y son el resultado de una evolución semántica regida por unas pautas recurrentes. En el desarrollo de los esquemas semánticos interviene la prototipicidad, el ejemplar más reconocido, representativo y distintivo de una categoría. En el contexto de cada categoría, creamos una imagen mental que puede coincidir de manera más o menos precisa con algún miembro real de la categoría, como es el caso de ‘movimiento’ que coincide y lleva a la representación más destacada –la acción de golpear–, pero también al objeto implicado y al resultado.

##### 4.1. *Sonido* → *movimiento (golpear)*

La red semántica tiene como centro el concepto de ‘ímpetu’, tal como es el ‘golpe’ o el ‘choque’ entre dos objetos. Esta pauta queda

bien representada en Iberorromania, donde hallamos vocablos como el esp. *cachar* ‘hacer cachos o pedazos algo’, esp. *cachete* ‘golpe ligero que se da en la cara u otra parte del cuerpo con la palma de la mano’, esp. *cachada* ‘el golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro trompo’, ast. *cachada* ‘golpe dado con las nalgas’, ast. *cachar* ‘la acción del ternero que golpea con el hocico al mamar para que la vaca baje la leche’, port. *caçar* ‘quebrar’. En Itallorromania también se registran palabras que tienen el sentido de ‘golpe’, como el it. *cazzotto* ‘golpe dado con el puño cerrado, golpe dado con mucha fuerza’, o sard. *cakota* ‘dar una paliza’.

En FEW (13/2, 356b-357b) encontramos la raíz *tšak-*, que representa una raíz onomatopéyica y da origen a vocablos cuya índole onomatopéyica sigue transparente, como *chaque* ‘ruido de chasquido que hace un rifle cuando falla’, o *tchak-*, onomatopeya que expresa un choque brusco, pero también a verbos con significados como ‘apuñalar’, ‘cortar un madero en pedazos pequeños’, o ‘sacudir’.

#### 4.2. *Movimiento* → *objeto implicado (material/objeto esférico)*

Existe un sentido recurrente que se relaciona de manera polisémica o en variación diatópica con los conceptos de ‘golpe’, ‘masa amorfa, esférica’ o ‘prominencia’, y este es el de ‘animal pequeño’. Hilmer (1918: 47) observó que a partir del concepto de ‘masa’, se suelen denominar con frecuencia todo tipo de animales regordetes, como reptiles, peces o insectos que tienen forma más bien esférica.

En esta categoría se podría enmarcar el esp. *cacho* ‘pez teleósteo’, que parte de la idea de objeto esférico y se especializa como animal caracterizado por la esfericidad del cuerpo (siendo un pez gordo, cf. cat. *casso*). El esp. *gachas* ‘masa muy blanda casi líquida’, ‘comida compuesta de harina cocida con agua y sal’, el ast. *cacha* ‘piedra pequeña’, cat. *casso* ‘nombre de pez gordo’, o el occ. *cacho* ‘piedra muy dura’ deben de formar parte de la misma categoría conceptual.

#### 4.3. *Movimiento* → *resultado-fragmento*

En este esquema se enmarcan voces como it. *cazzotto* ‘gran trozo de pan sacado de una hogaza más grande’, sard. *cakkau* ‘toca, trozo grande’, esp. *cacho* ‘pedazo o trozo de algo’, arag. *cacho* ‘pedazo, trozo’, ast. *cachu* ‘trozo de vasija roto’, ast. *cacha* ‘trozo, pedazo’, gall. *cacho* ‘pedazo’, port. *caco* ‘fragmento de vidrio o loza rota’.

#### 4.4. *Movimiento* → *resultado-prominencia*

El concepto de ‘prominencia’ es uno de los significados que aparece con mayor frecuencia en la red semántica desarrollada en torno al núcleo del ‘golpe’. Considerado por Hilmer como un concepto primario, esta noción llega a cubrir una gran variedad de significados.

El esquema de GOLPE → PROMINENCIA → EXTREMIDAD representa la pauta subyacente de las evoluciones cuyos resultados los observamos en: rum. *cațã* ‘palo largo con un gancho en la parte superior, con el que los pastores atrapan ovejas’, rum. *cazic* ‘estaca de madera’, esp. *cacha* ‘mango de cuchillo o de navaja’, ast. *cacha* ‘mango del cuchillo, de la navaja’, ast. *cachu* ‘palo largo y curvado en uno de sus extremos, que se utiliza para sacar el pan del horno o el agua del pozo’, el port. *cacete* “palo cilíndrico, generalmente más grueso en uno de los extremos y utilizado para golpear”, esp. *gancha* ‘rama de árbol’ y esp. *gancho* ‘instrumento corvo y por lo común puntiagudo’, gall. *cacha* ‘cada una de las dos piezas que cubren el mango de una navaja’ o ‘cuchillo o la culata de una pistola’.

Es bastante común el uso de una metáfora visual para denominar una parte del cuerpo según su forma. El miembro viril puede ser conceptualizado como una parte prominente y saliente, al igual que los nudos o los vástagos en las plantas, por lo cual dicha parte del cuerpo se puede denominar como ‘palo’. El esquema GOLPE → PROMINENCIA → PARTE DEL CUERPO se refleja en casos como: arum. *cacealiu* ‘cima’ (de la cabeza), istr. *caso* ‘miembro viril’, it. *cazzo* ‘íd.’, gall. *cacha* ‘cabeza’, port. *cacete* ‘miembro viril’, port. *cachola* ‘cabeza’. Es aquí donde se enmarca el sentido de ‘cuerno’ que tiene el esp. *cacho*, con lo cual observamos que no se trata de una palabra sin etimología (como la describe el DLE), sino que forma parte de esta familia etimológica.

El concepto de ‘racimo’ que aparece de manera recurrente en la familia que nos ocupa tiene su origen en la misma noción de ‘prominencia’, dado que la forma prominente es la que caracteriza también a una ‘pila’, un ‘montón’ de cosas: por eso el esp. *cacho* designa también un ‘racimo de plátanos’<sup>2</sup>, el sard. *kakkaone* denomina un ‘racimo de uvas’, o el gall. *cacho* se refiere a un ‘conjunto de uvas sostenidas en el mismo tallo’.

<sup>2</sup> Este sentido se registra por primera vez en Argentina, 1946-1974 (Fingermann, ap. CORDE).

#### 4.5. *Movimiento* → *resultado-cavidad*

La cavidad es la forma opuesta a la prominencia<sup>3</sup>. La relación entre ambas formas también puede interpretarse como una misma forma vista desde dos perspectivas contrarias. Por ejemplo, cuando observamos el vientre desde el exterior, lo percibimos como abultado, mientras que, si lo conceptualizamos desde el interior, lo vemos como cóncavo.

Dicha pauta es la que explica voces como: rum. *cățuie* ‘recipiente de metal o barro en el que se queman las hierbas’, meglenorrum. *catson* ‘cuenco’, esp. *cazo* ‘utensilio cóncavo con un mango largo para servir’, ‘cazuela / olla más o menos profundo con un mango largo’, arag. *caco* ‘túnel por el cual pasaba el agua que corría por debajo del edificio en el que se hacía el pan’, ast. *cachada* ‘vasija de madera para el vino’, ast. *ca-chu* ‘vasija para beber vino’, cat. *casa* ‘recipiente de metal, relativamente profundo, unido a un mango largo, que sirve para quitar materia líquida’, cat. *casso* ‘cucharón para escudillar la sopa, recipiente cilíndrico de cobre’, gall. *cacho* ‘recipiente metálico’, gall. *cazo* ‘recipiente de cocina con mango’, port. *caço* ‘sartén de barro con mango y cuchara grande, profunda y de mango largo’, port. *caçoila* ‘recipiente, generalmente de barro o metal, más ancho que alto, utilizado para cocinar alimentos’, esp. *gachas* ‘cuenco’.

#### 4.6. *Movimiento* → *resultado-rasgo*

Muchos lexemas que abarcan conceptos relacionados con movimientos simples, prominencias y cavidades también pueden adquirir un valor adjetivo, expresando una característica recurrente relacionada con estos conceptos. Por ejemplo, pueden lexicalizar el resultado de un golpe o corte, como ‘sin punta’ o ‘de cuernos cortados’, pero también ‘redondo’, ‘grueso’ o ‘gordo’. Los sentidos de ‘prominencia’, ‘objeto redondo’ y ‘mocho, sin cuernos’ se relacionan a través de un esquema cognitivo común que asocia la redondez con el aplanamiento. El esp. *cacho* ‘gacho, encorvado’, así como el esp. *gacho* ‘encorvado, inclinado hacia la tierra’, o el gall. *cacho* ‘animal o planta que se envuelve sobre sí mismo’ remiten a la misma idea: de rasgo que se puede adquirir tras un choque o un golpe, en todo caso, como resultado de un movimiento.

<sup>3</sup> Agradecemos a uno de los revisores el comentario que explica perfectamente la relación cognitiva entre los dos conceptos: «cóncavo y convexo son las dos caras de un mismo objeto, como lo de rincón y esquina, que en algunas lenguas no lo diferencian salvo por preposiciones: *in the corner* ~ *on the corner*».

## 5. Reconstrucción

El análisis semántico nos ha permitido averiguar que todas estas palabras cuyo significado parecería, a primera vista, bastante divergente forman parte, de hecho, de una única red semántica, lo que avala la posibilidad de un origen común. Para identificar el origen en concreto, hemos de analizar primero la variación fonética, y, a fin de identificar el étimo, emplearemos el método gramática comparada–reconstrucción.

El FEW (2, 47a-48b) ya proponía una raíz *kak-*, que dio lugar a formaciones onomatopéyicas, y que se encuentra en la mayoría de las lenguas románicas. Es muy probable que este haya sido el núcleo fonético de la familia etimológica descrita, ya que todos los datos recopilados llevan a la reconstrucción de una protoforma \*/kakk/, con sus variantes derivadas \*/kakk-i-u-/ ~ \*/kakk-i-a/, con el significado general de ‘golpear’.

A base de la distribución geográfica de las formas románicas, se podría asignar un área original de circulación de cada forma en el protorromance : podemos, por tanto, suponer que la variante \*/kakk-i-u-/ cubría tanto el espacio italo-románico, como el iberorrománico desde el catalán hasta el portugués (it. *cazzo*, cat. *casso*, esp. *cazo*, esp. *cacho*<sup>4</sup>, *cachete*, ast. *cachu*, gall. *cacho*, port. *cacho*). Por otro lado, el sardo proporciona dos formas nominales, *cakota* y *cakkau* que se remontan al prototipo \*/kakk-/. La misma conclusión se puede formular acerca de la forma portuguesa *caco*. Las palabras rumanas *cațã*, *cãțuie*, así como el it. *cazza* o el gall. *cacha* suponen una protoforma \*/kakk-i-a/.

La /k/ inicial se ha conservado como tal ante /a/ /o/ /u/ en la mayor parte de las lenguas romances y se ha palatalizado ante /e i/ en la mayoría de las variedades románicas excepto en sardo. En el caso de la /k/ interior, se observa que se ha palatalizado antes de la semiconsonante /i/ en la mayor parte del romance, dando paso a las formas fonéticas /kats/, /katʃ/ y /kaʃ/.

A partir del semantismo inicial de ‘ímpetu’, se han podido desarrollar ya desde el protorrománico ciertos sentidos representados en cada dominio románico. Al mismo tiempo, dado que las evoluciones son recurrentes y, teóricamente, pueden desenvolverse de modo independiente en cada lengua, es difícil distinguir de manera indudable entre los significados que se remontan al protorrománico y los debidos a desarrollos idiorrománicos. Aunque es posible, por tanto, que las principales direcciones de evolución hayan surgido paralelamente, es, no obstante, menos plausible que las mismas especializaciones se dieran en lenguas distintas, sin relación recíproca.

<sup>4</sup> En este caso se trata de un tratamiento fonético distinto, pero igualmente bien documentado, cf. Georgescu (2021: 153-155).

## 7. Conclusiones

El análisis que hemos llevado a cabo nos ha permitido observar que palabras aparentemente divergentes desde el punto de vista conceptual forman parte de una única red cognitiva, originada en un núcleo que expresaba, lo más probable, un ‘movimiento brusco’. Las dificultades fonéticas también se han superado gracias al enfoque panrománico. El método de la gramática comparada–reconstrucción ha permitido identificar el prototipo \*/kakk/, junto con sus variantes \*/kakk-i-u-/ y \*/kakk-i-a/. Estas formas se derivan de una raíz onomatopéyica que, a su vez, da origen a varias formas nominales que verbalizan tipos de ‘resultados del golpe’, tales como ‘fragmento’, ‘prominencia’ –de donde ‘parte del cuerpo’, o ‘extremidad’–, ‘cavidad’ –de donde ‘recipiente’–, o, según otra dirección de evolución semántica, ‘rasgo’.

Lo que hemos aportado como innovación a la etimología del esp. *cacho* es una nueva perspectiva etimológica que se apoya en una doble visión, diacrónica y sincrónica, en relación con una extensa familia románica, identificada a través de la comparación fonética y semántica. El resultado de la investigación invalida, creemos, la mayoría de las hipótesis etimológicas formuladas en los diccionarios románicos con respecto a los lexemas que se han retenido como cognados del esp. *cacho*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ciorănescu, Alejandro (1966), *Diccionario etimológico rumano*, Tenerife, Universidad de La Laguna.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Sánchez.
- DCECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980–1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DDA = Papahagi, Tache (1974 [1963]), *Dicționarul dialectului aromân, general și etimologic*, Bucarest, Editura Academiei Republicii Socialiste România.
- DDM = Saramandu, Nicolae, Alina Celac, Carmen-Irina Floarea y Marilena Tiugan (2013), *Dicționarul dialectului meglenoromân, general și etimologic*, București, Editura Academiei Române.
- DECat = Coromines, Joan (1980–2001), *Diccionari etimologic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial.

- DELI* = Cortelazzo, Manlio y Polo Zolli (1999), *Dizionario etimologico della lingua italiana*, Bologna, Zanichelli.
- DELLA* = Garcia Arias, Xose Lluís (2017), *Diccionariu Etimoloxicu de la Llingua Asturiana*, Oviedo, Universida d'Uvieu / Academia de la Llingua Asturiana.
- DELP* = Machado, Jose Pedro (1977), *Dicionario etimologico da lingua portuguesa*, 5 vol., Lisboa, Horizonte.
- DÉRom* = Buchi, Eva y Wolfgang Schweickard (eds.) (2008–), *Dictionnaire Etymologique Roman*, Nancy, ATILF. Disponible en: <http://www.atilf.fr/DERom>. [última consulta: 30 de junio de 2023].
- DES* = Wagner, Max Leopold (1960–1964), *Dizionario etimologico sardo*, 3 vols., Heidelberg, Winter.
- DEX* = Academia Romană (1996), *Dicționarul explicativ al limbii romane*, Bucarest, Univers enciclopedic.
- DLE* = Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición, Madrid, Espasa.
- DRAG* = Real Academia Galega (1997), *Dicionario da Real Academia Galega*, La Coruña, Real Academia Galega.
- FEW* = Wartburg, Walther von et al. (1922–2002), *Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine darstellung des galloromanischen sprachschatzes*, 25 vol., Bonn/Heidelberg/Leipzig-Berlin/Basilea, Klopp/Winter/Teubner/Zbinden.
- Georgescu, Simona (2021), *La regularidad en el cambio semántico: las onomatopeyas en cuanto centros de expansión en las lenguas románicas*, Estrasburgo, Éditions de Linguistique et de Philologie.
- Georgescu, Simona (2022), «Zote “tonto”»: una nueva propuesta etimológica», *Cuadernos del Instituto Historia de La Lengua*, 15: 65-84. DOI: <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi15.5>.
- Georgescu, Simona y Flavia Iosef (2022), «Tonto revisitado: una aproximación etimológica anclada en la semántica cognitiva», *Revue de Linguistique Romane*, 86(2): 431-452.
- Hilmer, Hermann (1918), «The origin and growth of language», *The Journal of English and Germanic Philology*, 17: 21-60.
- Krüger, Fritz (1950), «Cosas y palabras del Noroeste ibérico», *Nueva revista de filología hispánica*, 4(3): 231-253.

Pelizzer = Pellizzer, Antonio y Giovanni Pellizzer (1992), *Vocabolario del dialetto di Rovigno d'Istria*, 2 vols., Trieste/Rovigno, Università Popolare di Trieste/Centro di Ricerche Storiche.

REW = Meyer-Lubke, Wilhelm (1911–1920), *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Winter.

*Tresoro d'a Luenga Aragonesa* (1999–). Disponible en: <http://diccionario.sipca.es/fabla/faces/index.xhtml> [última consulta: 13.07.2023].

# Un acercamiento al uso de *lucir* como pseudocopulativo en español

JORGE APARICIO PACHECO  
*Universidad Autónoma de Madrid*  
jorgeapariciopacheco@gmail.com

---

**Resumen:** En este trabajo se pretende analizar el uso de *lucir* como pseudocopulativo en el español actual, verbo que ha sido incluido dentro del grupo de los verbos pseudocopulativos no aspectuales (Morimoto y Pavón 2007), pero que apenas ha sido estudiado. Por tanto, se comprobará si este verbo se ajusta a las características propuestas para ese grupo de pseudocopulativos no aspectuales. Además, se describirá cómo funciona este verbo con distintos tipos de sujetos y de atributos y, por último, se introducirán los contextos en los que aparece junto a un pronombre dativo.

**Palabras clave:** *lucir*, verbo pseudocopulativo, atributo, percepción, constatación, evidencialidad.

## An approach to the use of *lucir* as a pseudocopulative verb in Spanish

**Abstract:** This paper is aimed to analyze the use of *lucir* as pseudocopulative verb in Spanish, which has been included in the category of the non-aspectual pseudocopulative verbs (Morimoto y Pavón 2007), but it is true that there are not many references about this verb. Thus, the objective of this paper is to check if *lucir* behaves in the same way as other verbs included in the non-aspectual pseudocopulative verbs. In addition, another objective is to describe the behavior of this verb with different types of subjects, different types of attributes and the sentences where *lucir* appears with a pronoun in dative case.

**Keywords:** *lucir*, pseudocopulative verb, attribute, perception, constatación, evidentiality.

## 1. Introducción

**E**l verbo *lucir* presenta distintos usos en español, como se puede observar en (1).

- (1)
- a. Cuando llegamos a la urbanización «El Paradís», el sol lucía con algo más de fuerza (Alicia Giménez Barlett, *Serpientes en el paraíso. El nuevo caso de Petra Delicado*, Barcelona, Planeta, 2002, CORPES XXI).
  - b. En esas ocasiones el Bufón se luce, es la estrella, ríe y bromea con todos y todas (Jorge Luis Oviedo, «El bufón», *El cazabrujas y otros personajes*, Honduras, 2001, CORPES XXI).
  - c. Lolo: compórtese, esta pataleta no le luce a un caballero (Fernando Vidal, *Salón unisex*, México, 2007, CORPES XXI).
  - d. Carmen a tu lado y yo en brazos del tío Julio, que aparece luciendo ya flamante dentadura postiza (Pío Caro-Baroja, *El cuaderno de la ausencia*, España, 2020, CORPES XXI).
  - e. Luciría orgulloso su flamante dentadura recientemente ajustada [...] (Rubén Acosta-Gallagher, *Mi primer Olimpo*, Paraguay, 2008, CORPES XXI).
  - f. La casa así luce confiable (Martín Kohan, *Confesión*, Argentina, 2020, CORPES XXI).

En (1a) se emplea *lucir* con el significado de ‘brillar, resplandecer’ (s.v. *lucir*, DLE), mientras que en (1b) se usa con el significado de ‘sobresalir’ (s.v. *lucir*, DLE). Por su parte, en (1c) este verbo se utiliza con el pronombre *le* y presenta un significado similar al de ‘corresponder notoriamente el provecho al trabajo en cualquier obra’ (s.v. *lucir*, DLE). Por otro lado, en (1d) el verbo se comporta como transitivo y el significado es el de ‘llevar a la vista, exhibir lo que alguien se ha puesto, normalmente como adorno’ (s.v. *lucir*, DLE), empleo que también funciona con un predicado secundario no seleccionado por el verbo, como en (1e). En cambio, en (1f), el verbo se combina con un adjetivo con una interpretación distinta a los anteriores ejemplos.

El caso que nos interesa en este trabajo es precisamente el de (1f), al que se le asocia un significado similar al de ‘presentar determinado aspecto o apariencia’ (s.v. *lucir*, DEA). Además, se ha mencionado que en este contexto *lucir* se comporta como un pseudocopulativo o semicopulativo<sup>1</sup> (Demonte y Masullo 1999; Morimoto y Pavón 2007),

<sup>1</sup> En este trabajo se usarán los términos «pseudocopulativo» y «semicopulativo» indistintamente.

esto es, como un verbo que ha perdido parte de su significado léxico y no predica, sino que sirve fundamentalmente para establecer una relación de predicación entre un sujeto y un atributo<sup>2</sup>, aunque aporta a la predicación la parte de significado que conserva, que puede ser aspectual o de otro tipo, sobre todo relacionado con «contenidos que muestran la forma en la que una propiedad es percibida, experimentada o constatada» (NGLE 2009: § 38.5r). En concreto, este verbo entraría dentro de la clase formada por los pseudocopulativos que aportan un significado no aspectual.

Pese a que en algunos estudios se ha realizado una descripción de este tipo de verbos pseudocopulativos (Demonte y Masullo 1999, Morimoto y Pavón 2006, 2007; NGLE 2009; Pavón Lucero 2013, Hanegreefs 2015, Moreno Quibén y Gumiel Molina 2023), no se ha estudiado con profundidad el uso de *lucir* como pseudocopulativo, ya que se considera que su empleo es poco productivo en español (Morimoto y Pavón 2007). Por tanto, en este trabajo se llevará a cabo una pequeña descripción del uso de *lucir* como pseudocopulativo y se comprobará cómo se ajusta este verbo a las características propias de los pseudocopulativos no aspectuales y si existen diferencias significativas con otros verbos similares. Asimismo, se tendrá en cuenta la clase de sujetos y de atributos con los que se combina, así como su aparición con un pronombre dativo en algunos contextos.

Con respecto a la estructura de este trabajo, en primer lugar, se profundizará en el concepto de ‘verbo pseudocopulativo’ y se detallarán las características propias de los llamados verbos pseudocopulativos no aspectuales y, sobre todo, de los de percepción. En segundo lugar, se describirá el empleo de *lucir* como pseudocopulativo a través de los sujetos y los adjetivos con los que se suele combinar. En tercer lugar, se hablará de la combinación de *lucir* con un pronombre dativo y de la relación que existe entre este verbo y otros pseudocopulativos no aspectuales.

## 2. Los verbos pseudocopulativos del español

El verbo *lucir* en ejemplos como (1e), como se mencionó anteriormente, se suele comportar como un verbo pseudocopulativo o semicopulativo, que es aquel que, al igual que los verbos copulativos *ser* y *estar*, se caracteriza por establecer una relación de predicación entre un sujeto y un SAdj, SAdv o SP, que suele recibir el nombre de «atributo» (Morimoto y Pavón 2007). En ambos casos, este constituyente que

---

<sup>2</sup> En este trabajo se va a optar por utilizar la etiqueta ‘atributo’ para referirse al SAdj, SAdv o SP que sigue al verbo pseudocopulativo. Aun así, es una cuestión debatida en la bibliografía existente sobre el tema.

los acompaña sería el verdadero predicado<sup>3</sup> de las oraciones formadas con copulativos o semicopulativos y por eso mismo, como ilustra el contraste en (2), el adjetivo *enfermo* evita que *el cielo* pueda ser el sujeto. No obstante, los semicopulativos, a diferencia de los copulativos, aportan un contenido adicional a la predicación. Por ejemplo, en (3a), *ponerse* implica un cambio de estado que afecta al sujeto, mientras que *lucir* en (3b) se refiere a la apariencia o aspecto del sujeto.

- (2) a. Juan se puso enfermo.  
b. #La noche se puso enferma.
- (3) a. Juan se puso enfermo.  
b. Juan luce nervioso.

En función de ese significado adicional que añaden, se plantea una diferencia notable entre los pseudocopulativos que suman un matiz aspectual, (3a), de los que no se hablará en este trabajo, y los que añaden otro tipo de contenidos relacionados con la modalidad y con la percepción o constatación de una propiedad que se le asigna al sujeto, (3b), como se explicará a continuación. En concreto, a *lucir* se le suele incluir dentro de este último grupo de pseudocopulativos.

## 2.1 Sin contenido aspectual

Como se señaló en el apartado anterior, estos verbos pseudocopulativos no indican ni un cambio de estado ni la permanencia del sujeto en un estado. Por consiguiente, parece que este tipo de verbos semicopulativos poseen un contenido semántico distinto al de otros como *volverse* o *hacerse*<sup>4</sup>. En todo caso, al igual que con estos últimos, con los pseudocopulativos no aspectuales el SAdj, SAdv o SP que les sigue también es obligatorio. En efecto, como se observa en (4), al prescindir del adjetivo, la oración resulta agramatical. Asimismo, se suele asumir que en estas oraciones el verbo no es el predicado, sino que es el elemento que le sigue el que restringe semánticamente al sujeto, como ocurre aparentemente en (5). Así, en (5a) sería guapa la que permitiría que María fuera su sujeto, pero no ocurre lo mismo con *la estantería*. En cambio, grande sí admite que la estantería sea el sujeto en (5c).

- (4) a. Juan parece \*(enfermo).  
b. Juan resulta \*(simpático).

<sup>3</sup> Aun así, hay autores como Demonte y Masullo (1999) y Bosque (2022) que plantean que estos verbos, en realidad, son predicados y se combinan con complementos predicativos de manera obligatoria.

<sup>4</sup> De hecho, Morimoto y Pavón (2006) y (2007) insisten en la dificultad que existe a la hora de delimitar este tipo de pseudocopulativos e incluso hay quien cuestiona su inclusión dentro de esta clase verbal (Ramos 2002).

- (5) a. María (parece<sup>5</sup> / se ve / me resulta) guapa.  
 b. # La estantería (parece / se ve / me resulta) guapa.  
 c. La estantería (parece / se ve / me resulta) grande.

Con respecto a este grupo de verbos pseudocopulativos, Pavón Lucero (2013) considera que el contenido que aportan se relaciona con la evidencialidad, ya que «muestran el contenido transmitido con el resultado de una inferencia extraída de la evidencia directa o del razonamiento» (Pavón Lucero 2013: 13). Algunos de ellos admiten un pronombre dativo que se considera argumental y que puede aparecer de manera explícita o implícita. A este argumento se le suele llamar «experimentador» o «perceptor»<sup>6</sup>. Por ejemplo, en (6a-b) *verse* y *encontrarse* no llevan dativo, mientras que en (6c-d) *resultar* y *antojarse* sí lo llevan. La diferencia es que, cuando hay dativo, se interpreta que es el hablante el que hace la inferencia y, si no está presente, «la atribución se presenta como algo evidente para cualquiera, incluido el propio hablante» (Pavón Lucero 2013: 11).

- (6) a. El cielo se ve precioso.  
 b. Ana se encuentra enferma.  
 c. Ana me resulta simpática.  
 d. La revista se me antoja interesante.

Como se observa en los ejemplos de (6), dentro de la clase de los verbos semicopulativos no aspectuales se incluyen verbos de diferente tipo. A este respecto, Morimoto y Pavón (2007) distinguen tres subclases: los modales, los de constatación y los de percepción y presentación. Los primeros, según Morimoto y Pavón (2007), aportan un matiz de atenuación de la verdad, que significa que el hablante no se implica con la verdad de lo que expresa en la predicación. Este valor conlleva que, por ejemplo, (7a) sea contradictorio, mientras que (7b) no, ya que el hablante no asume la verdad de ese enunciado y, por tanto, se puede negar lo inmediatamente anterior. En este grupo se suele incluir a los verbos *parecer* y *antojarse*.

- (7) a. #Juan está enfermo, pero en realidad no lo está.  
 b. Juan parece enfermo, pero en realidad no lo está.

<sup>5</sup> Ha sido habitual en la tradición española considerar que *parecer* es un verbo copulativo, como se asume en NGLE (2009). No obstante, en otros casos se incluye dentro de los verbos pseudocopulativos no aspectuales, como en Morimoto y Pavón (2007), (2008) y en Pavón Lucero (2013), como se explicará después.

<sup>6</sup> En algunos casos se le llama «experimentante» (Demonte y Masullo 1999) y en otros, «experimentador» o «perceptor» (Pavón Lucero 2013) al papel temático que tendría el dativo. Ante la falta de unanimidad en la bibliografía, optamos por la denominación «experimentador» para diferenciarlo del papel temático de «experimentante».

Por otro lado, los pseudocopulativos de constatación son los que presentan un filtro cognitivo, una evaluación consciente o inconsciente (Pavón Lucero 2013: 9), como ocurre con *resultar*<sup>7</sup>, *hacerse* y *salir* (en algunos casos). Estos verbos siempre suelen aparecer con el dativo experimentador de forma explícita. Frente a los modales, estos no permiten a cabo contrastes como el que se ilustró en (7b) con *parecer*, según se puede apreciar en (8).

- (8) a. #Juan me resulta pesado, pero en realidad no lo es.  
 b. #Cada domingo se me hace pesado, pero en realidad no lo es.

En tercer lugar, los pseudocopulativos de percepción y presentación<sup>8</sup> son los que «presentan la manera en la que la nota atribuida se muestra a los ojos del hablante» (Navas Ruiz 1963: 64; Morimoto y Pavón 2007) y los que provienen de verbos de percepción: *verse*, *sonar*, *encontrarse*, etc. Precisamente es en este grupo en el que se suele incluir al verbo *lucir*. Al igual que los de constatación, estos implican que el hablante se compromete con la verdad de su enunciado y, por eso, todos los ejemplos de (9), en teoría, deberían ser contradictorios<sup>9</sup>.

- (9) a. #Juan se ve cansado, pero en realidad no lo está.  
 b. #Juan se encuentra enfermo, pero en realidad no lo está.  
 c. #Juan suena desalentador, pero en realidad no lo es.  
 d. #La semana se presenta difícil, pero en realidad no lo es.

Pese a las diferencias que existen entre ellos, según Morimoto y Pavón (2007), todos se caracterizan por admitir casi cualquier tipo de atributo. Por ejemplo, en relación con la distinción entre predicados de individuo (P-I) y predicados de estado (P-E) (Carlson 1977), se suele decir que los pseudocopulativos no aspectuales admiten tanto P-I como P-E. Por ejemplo, en todos los ejemplos de (10), los verbos *verse*, *parecer* y *mostrarse* se combinan con adjetivos que se comportan como P-I (*simpático*, *inteligente*), que únicamente se comportan como P-E (*cansado*, *contento*) y aquellos que podrían admitir una doble interpretación (*feliz*, *triste*). Sin embargo, el verbo *resultar* solo admite, en principio, su combinación con predicados de individuo, como se puede comprobar en (11).

<sup>7</sup> *Resultar* también tiene un uso aspectual en casos como *Juan resultó herido tras el choque*. Para un análisis de este verbo pseudocopulativo, véase Moreno Quibén y Gumiel Molina (2023).

<sup>8</sup> Morimoto y Pavón (2007: 61) incluyen en este grupo verbos de presentación como *mostrarse* o *presentarse*. En este trabajo tan solo nos referiremos a los de percepción.

<sup>9</sup> Se utiliza <#> en vez de <\*> porque los ejemplos no son agramaticales. En principio, son contradictorios, pero se podría encontrar alguna interpretación en la que no lo fueran.

- (10) a. Juan se ve simpático / cansado / inteligente / nervioso / contento.  
 b. Juan parece simpático / cansado / inteligente / nervioso / contento.  
 c. Juan se muestra nervioso / contento / simpático.
- (11) a. Juan (me) resultó simpático / amable / agradable.  
 b. \*Juan (me) resultó contento / cansado.

En definitiva, estos pseudocopulativos se distinguen entre sí por aspectos semánticos, como la expresión de la percepción o el contenido modal; en lo que coinciden es en que no añaden un contenido aspectual a la predicación. A continuación se profundizará brevemente en los pseudocopulativos de percepción, grupo en el que se suele incluir el verbo *lucir*.

## 2.2 Los verbos pseudocopulativos de percepción

Este tipo de pseudocopulativos no aspectuales procede mayormente de los verbos de percepción, que son aquellos que expresan percepción física o intelectual (NGLE 2009). Entre ellos se incluye *verse*, *encontrarse* y otros que, en principio, presentan un empleo poco productivo, como es el caso de *sonar*, *saber*, *oler*, *oírse*, etc. Ejemplos de estos verbos en su empleo como pseudocopulativos los encontramos en (12).

- (12) a. La habitación se veía vacía a no ser por la guitarra colgada de un clavo (Elena Poniatowska, *El tren pasa primero*, México, 2005, CORPES XXI).  
 b. Suena bastante triste (Rosa Montero, *El peligro de estar cuerda*, España, 2022, CORPES XXI).  
 c. El discurso de Tony Saca se oye esperanzador [...] («Bernardo Valiente», *La Prensa Gráfica*, El Salvador, 2003, CORPES XXI).

En todos los ejemplos de (12), según NGL (2009: § 38.5n), «las propiedades o los estados que el atributo denota se manifiestan así en su apariencia, esto es, en cuanto que son percibidos externamente». De hecho, como indica Pavón Lucero (2011: 113), estos verbos indican la fuente de la que se obtiene la información. Por ejemplo, (12a) se basa en la percepción visual, mientras que (12b-c) remiten a la percepción auditiva. Algunos de estos verbos, en concreto, *sonar* y *saber*, aparecen con un pronombre dativo explícito. Entonces, como indican Demonte y Masullo (1999: 2516), «el sujeto de la oración expresa el objeto percibido, mientras que el experimentante puede ser expresado optativamente por un dativo», como se puede comprobar en (13).

- (13) a. El cielo se ve bonito.  
 b. El paciente se encuentra bien.  
 c. El cielo luce bonito.  
 d. Este nombre me suena familiar.  
 e. La ensalada me sabe amarga.

Por otra parte, en muchos casos, los verbos de percepción presentan usos en los que puede aparecer un SAdj<sup>10</sup> y la construcción no sería considerada pseudocopulativa. Por ejemplo, en casos como (14a), se interpreta que el verbo *verse* se está usando como reflexivo y por eso admite el SP *a sí misma*. En (14b), en cambio, caben dos lecturas: la reflexiva ('María se ve guapa a sí misma') y la pseudocopulativa ('Se percibe que María es/está guapa'). La introducción de *a sí misma* forzaría la primera lectura. En este sentido, Morimoto y Pavón (2006) sugieren que la lectura como pseudocopulativa podría prevalecer cuando el sujeto es inanimado, como en (15a), o si es animado con el verbo en segunda persona del singular, como en (15b). Aun así, también señalan que el contexto podría ser determinante para delimitar una u otra lectura.

- (14) a. María se ve (a sí misma) capaz de hacerlo.  
 b. María se ve guapa (a sí misma).
- (15) a. El estadio se ve lleno.  
 b. Te ves guapa, María.

En cualquier caso, es cierto que sobre los pseudocopulativos de percepción existen trabajos monográficos, pero todos ellos se centran en verbos como *verse*, *presentarse* y *encontrarse* (Morimoto y Pavón 2006, 2007, 2013; Hanegreefs 2015). Por el contrario, en cuanto a *lucir*, tan solo se ha concluido que su empleo como pseudocopulativo es poco productivo. De hecho, ni Alcina y Blecua (1975) ni la NGLÉ (2009) lo incluyen dentro de los pseudocopulativos. Por eso mismo en este trabajo se pretende llevar a cabo una aproximación al verbo *lucir* en este contexto.

### 3. *Lucir* en su empleo como pseudocopulativo

El verbo *lucir*, cuando se usa como pseudocopulativo, se combina con un atributo, como se puede apreciar en los ejemplos de (16a-c). En estos casos, el verbo pierde parte de su contenido semántico y ya no

<sup>10</sup> También existen construcciones del tipo <verse + participio> como *Se vieron perjudicados por la norma*, que comparten ciertas similitudes con las construcciones formadas por <verbo pseudocopulativo + atributo>, pero se suelen analizar de forma distinta en la bibliografía.

significa ‘brillar, resplandecer’. Por eso mismo, se distingue este uso como pseudocopulativo en (16a-c) de ejemplos como los de (16d), en los que este verbo sí tiene ese significado y está acompañado por un complemento predicativo, *radiante*.

- (16) a. Desplomado sobre el taburete, lucía sereno, casi feliz, con sus cigarros y coqueteos (Gabriel Schutz, «Dandy’s», *Una noche de luz clara y otros cuentos*, Uruguay, 2001, CORPES XXI)<sup>11</sup>.
- b. También me gusta lucir bien, claro (Carlos Enrique Lozano, «El regreso de Peter Pum», *Teatro escogido 2001-2005*, Colombia, 2001, CORPES XXI).
- c. Creo que ahora lo mejor es que te vayas a dormir. Mañana será otro día y las cosas lucirán de otro modo (Luisa María Celis, *Dos zafiros y un rubí*, Venezuela, 2001, CORPES XXI).
- d. El sol lucía radiante y se dedicaron a caminar por el pueblo y sus alrededores, donde abundaban extraños montículos de piedra (Manuel Vargas, *Nocturno paceño*, Bolivia, 2006, CORPES XXI).

Este apartado se centrará en las características que tiene *lucir* como verbo pseudocopulativo. En primer lugar, se describirá brevemente cómo funciona la combinación con distintos atributos. En segundo lugar, se atenderá a los tipos de sujeto que suelen ir con él. En tercer lugar, se examinarán otros contextos en el que *lucir* aparece con un dativo explícito y, por último, se hablará de la relación que existe entre este y otros pseudocopulativos no aspectuales.

### 3.1 Combinación con atributos

Si se asume una propuesta en la que los pseudocopulativos no son verdaderos predicados (Morimoto y Pavón 2007), *lucir*, cuando se comporta como un semicopulativo, no es el predicado principal de la oración y, por tanto, no tiene la capacidad de seleccionar a su sujeto. En su lugar, es el SAdj, SAdv o SP el que restringe semánticamente al sujeto. Por ejemplo, en (17a) se propone que *intactos* permite que *los objetos* sea su sujeto, pero no ocurre lo mismo si el sujeto es *Juan*, como se puede apreciar en (17b). Caso idéntico es el de (17c), en el que *vital* permite que *doña Margarita* sea el sujeto, pero no admitiría un sujeto inanimado, como en (17d).

<sup>11</sup> Como se podrá comprobar en el resto de trabajo, todos los ejemplos de *lucir* como pseudocopulativo que se han extraído de CORPES XXI y Sketch Engine proceden del español americano, aunque también se registran algunos casos en el español peninsular.

- (17) a. Todo le resultaba nuevo, como una de esas escenas de ensueño en que los objetos lucen intactos, flamantes, como si [...] (Alan Pauls, *El pasado*, Argentina, 2003, CORPES XXI).  
 b. # Todo le resulta nuevo, como una de esas escenas de ensueño en que Juan luce intacto.  
 c. Doña Margarita luce vital (Miguel Ángel Cárdenas, «Lima en claroscuro», *La República, Revista Domingo*, Perú, 2001, CORPES XXI).  
 d. # La silla luce vital.

Al igual que ocurría con otros semicopulativos no aspectuales, *lucir* no siempre se combina con cualquier tipo de atributo. Si se opta por utilizar la distinción entre P-I y P-E para los atributos, parece que *lucir* admite tanto P-I (18a) como P-E (18b), y también aquellos cuyo núcleo es un adjetivo con doble interpretación (18c), pero no cualquier adjetivo, sea P-I o P-E. Por ejemplo, resultan más extrañas las combinaciones de *lucir* con *amable* y *harta* en (18d-e), lo que indica que la restricción que afecta a los atributos de *lucir* excede el ámbito de lo aspectual.

- (18) a. En medio de ese panorama, las autoridades venezolanas lucen incapaces de enfrentar el problema (María V. Cristancho, «Una guerra sin límites», *El Tiempo*, Colombia, 2001, CORPES XXI).  
 b. Alberto lucía contento. Su proyecto de fuga, cada vez más factible, [...] (Daniel Chavarría, *El rojo en la pluma del loro*, Uruguay, 2002, CORPES XXI).  
 c. Otro saltan de un pie y lucían felices por perder algunas horas de clases («Con los chicos la cosa va en serio», *La Razón. Tendencias*, Bolivia, 2015, CORPES XXI).  
 d. # Ana luce amable.  
 e. # Ana luce harta de su situación.

En suma, *lucir* se comporta como el resto de los pseudocopulativos no aspectuales y admite combinarse con más atributos que otros como hacerse o *ponerse*. Eso sí, queda pendiente de una investigación futura la determinación de qué tipos de atributo son los compatibles con *lucir*, cuestión que excede los límites de este trabajo, aunque es sin duda esencial para establecer el significado del verbo. Esa futura investigación deberá indagar asimismo en las restricciones del atributo con otros verbos pseudocopulativos no aspectuales.

### 3.2 Combinación con sujetos

En su uso como pseudocopulativo, el verbo *lucir* se puede combinar con distintas clases de sujetos. En principio, respecto de la división habitual entre sujetos [+animados] y [-animados], parece que admite ambos. Por ejemplo, se combina en (19a) con un sujeto animado y en (19b) con uno inanimado. Aparte de estos, también se observa su compatibilidad con sujetos proposicionales como en (19c). Por otro lado, es habitual encontrar *lucir* junto a sujetos que son, en realidad, nombres de evento, como en (19d-e).

- (19) a. En general, Santini, Pérez y el candidato independentista Luis Roberto Piñero lucieron tranquilos al presentar sus propuestas (Leysa Caro González, «Dan muestra de sus técnicas políticas», *www.primerahora.com*, Puerto Rico, 2008, CORPES XXI).
- b. Doy por descontado que mis vestidos lucirán impecables, pero me interesa el atuendo de mi hijo (Victoria Branca, «Hilos de seda», *Con los pies desnudos*, Argentina, 2008, CORPES XXI).
- c. El debate entra en una fase en la que luce complicado conciliar posiciones dentro del mismo seno del gobernante [...] («Nueva marcha por derechos de inmigrantes», *El País digital*, Uruguay, 2006, CORPES XXI).
- d. Aun así, lucen necesarias otras acciones (Alcadio Oña, «El desafío del Gobierno: remontar la credibilidad caída, con menos poder», *www.clarin.com*, Argentina, 2008, CORPES XXI).
- e. La reducción luce sospechosa, algo así como un bofetón a una de las iniciativas principales del Presidente («Se avecina gran perjuicio al programa especial», *www.diariolasamericas.com*, EE. UU., 2007, CORPES XXI).

En todo caso, es evidente que el sujeto, aunque sea animado como en (19a) y (19b), nunca va a tener una interpretación agentiva. Por el contrario, este siempre va a ser el objeto de percepción, como también ocurre con el sujeto del resto de pseudocopulativos que aportan un significado no aspectual. Por otro lado, cuando *lucir* es intransitivo con el significado de 'brillar, resplandecer', suele ir con sujetos inanimados, como en (20a) y (20b).

- (20) a. Luce un sol espléndido, reina un tiempo abrasador (Agustín Cerezales, *Mi viajera. Ciervos errantes y tigres invisibles*, España, 2001, CORPES XXI).

b. [...] La imagen de varias poblaciones catalanas donde los vecinos no tenían suministro en sus viviendas, mientras que las bombillas lucían en las calles («Durante dos días se ha suprimido el suministro a estas compañías con contratos especiales», *La Razón*, España, 2001, CORPES XXI).

### 3.3 El argumento «experimentador» con *lucir*

Como se mencionó anteriormente, es habitual hablar de un argumento experimentador o perceptor que aparece de forma explícita con algunos de los pseudocopulativos no aspectuales. Con respecto a *lucir*, en principio, se podría pensar que no conlleva la aparición explícita del experimentador, como en (21a) y (21b) y en todos los ejemplos que se han expuesto en los anteriores subapartados. No obstante, existen algunos casos en los que ese dativo sí se manifiesta de manera explícita, como en (21c) y (21d). Por tanto, se entendería que en (21a) y (21b) cualquiera puede hacer la inferencia, mientras que en (21c) y (21d) el pronombre *me* indica que es el hablante el que la hace.

- (21) a. Nos importa que tengan el arquetipo de mujeres reales, con glamur, pero sin *lucir* inalcanzables (Victoria Lescano, «Ropa para mujeres reales», *archivo.pagina12com.ar*, Argentina, 2001, CORPES XXI).
- b. Mientras que el japonés Hidetoshi Nakata lució decepcionante, ante unas 13.000 personas («Chievo sigue sorprendiendo en el calcio», *El Mercurio*, Chile, 2001, CORPES XXI).
- c. Espero que llegue el día, aunque me luce lejano, pues en nuestro terruño hay mucha bajeza, mucha hipocresía (Ángela Peña, «Una calle para Trujillo», *hoy.com.do*, República Dominicana, 2006, CORPES XXI).
- d. Me gustaría inventar una antena para tv y para internet, y me luce fantástico poder aprender algo nuevo y especial [...] (*www.portalprogramas.com*, SkechEngine, Spanish Web, 2018).

En los casos sin dativo, es posible que prevalezca la noción de percepción física, mientras que con el dativo la inferencia se obtiene a partir del razonamiento. Aun así, en ambos casos lo que se entiende es que hay un filtro evaluativo, que es el que evalúa o percibe la propiedad asignada al sujeto, por lo que, en teoría, no hay una diferencia significativa entre ambos empleos, salvo la materialización fonética del argumento experimentador.

Asimismo, se documentan otros ejemplos en los que *lucir* también aparece con un pronombre dativo. En estos ejemplos, *lucir* parece usarse con un significado distinto, similar al de '(X) le favorece (a alguien)', por lo que también se mantiene la evaluación, como se puede apreciar en los ejemplos de (22). La diferencia es que, en los ejemplos de (21), el dativo, cuando aparece, representa al que realiza la inferencia, pero en (22) es el objeto de percepción y el que es evaluado. Por ejemplo, en (22a) se evalúan cómo le quedan las prendas, en (22b) un color y en (22c) un traje.

- (22) a. [...] Elegir ropa para salir siempre buscando lo ancho, lo negro por si ocurre algún problema que le pida opinión para ver qué le luce mejor [...] (*www.ladysoft.cl*, SketchEngine, American Spanish Web, 2011).
- b. La motocicleta se encuentra pintada en su color original Orange Candy en perfectas condiciones y que le luce espectacular (*www.donkiz.com.mx*, SketchEngine, American Spanish Web, 2011).
- c. Con esa cara de simio rubio incompleto, ese traje que jamás le luciría propio y los mocasines relucientes (*www.h238.com.ar*, Sketch Engine, American Spanish Web, 2011).

Este significado, que se registra mínimamente en algunos corpus<sup>12</sup>, se podría acercar a la definición que ofrece el *DLE* sobre un uso similar de *estar* en (22c): 'dicho de una prenda de vestir: sentar o caer bien o mal' (s.v. *estar*, *DLE*). Eso sí, este uso no parece reducirse a prendas de vestir, como se puede cotejar en los siguientes ejemplos. Por ejemplo, un collar en (23a), *el pelo* en (23b) y *las uñas* en (23c). En cualquier caso, parece que se trata de un uso de *lucir* como semicopulativo vinculado a contextos muy concretos, ya que se mantiene la noción de evaluación.

- (23) a. ¡Vaya, que les queda grande la guitarra! Creo que como collar les luciría mejor (*www.cooperativa.cl*, Sketch Engine, American Spanish Web, 2011).
- b. Era realmente linda, su cabello negro brillante, siempre le rodeaba los hombros, y el uniforme le lucía perfecto (*www.elpilon.com.co*, Sketch Engine, American Spanish Web, 2011).
- c. La misión de las profesionales del centro de estética es que las uñas les luzcan elegantes, por lo que trabajan con esmaltes de reconocidas marcas (*www.matrimonios.cl*, Sketch Engine, Spanish Web, 2018).

<sup>12</sup> En CORPES XXI no aparece ningún ejemplo así, pero sí en otros corpus como el American Spanish Web (2011) y el Spanish Web (2018), presentes en la herramienta Sketch Engine (Kilgarriff et alii 2004, 2014).

Por tanto, aunque sea necesario profundizar más en estos últimos ejemplos, lo que es evidente es que la presencia del dativo con *lucir*, no mencionada en otros estudios sobre semicopulativos no aspectuales, indica que este verbo, más allá de su origen perceptivo, comparte algunas características con los llamados pseudocopulativos de constatación, como se verá en el próximo apartado.

### 3.4 Entre la percepción y la constatación

La inclusión de *lucir* dentro de los pseudocopulativos no aspectuales de percepción se basa en su origen como verbo de percepción. No obstante, como se ha podido comprobar, su empleo se acerca al de los pseudocopulativos de constatación, puesto que, aparezca con un dativo explícito o no, existe un filtro cognitivo, el que realmente «percibe o constata» la propiedad. A ese respecto, si *lucir* se comporta de manera similar a *resultar*, lo que debería ocurrir es que se diferenciase de los pseudocopulativos modales, como *parecer*, en función del grado de compromiso con la verdad del enunciado (Pavón Lucero 2013). Entonces, oraciones como (24) deberían resultar contradictorias con *lucir*, mientras que con *parecer* no lo son, como se puede observar en (25).

- (24) a. (#)Lucía ansiosa, pero en realidad no lo estaba.  
 b. (#)Lucía sereno, pero en realidad no lo estaba.
- (25) a. Parece ansiosa, pero en realidad no lo está  
 b. Parece sereno, pero en realidad no lo está.

Sin embargo, cabe destacar que hay contextos con *lucir* como pseudocopulativo en los que se puede negar lo dicho anteriormente sin causar una contradicción. Por ejemplo, las oraciones de (26) no resultan contradictorias y, además, admiten la sustitución por *parecer* sin que produzca un cambio importante en el significado.

- (26) a. Aunque luzca sencilla, la respuesta no lo es [...] (Ángela Ríos, «Indiferencia y cansancio», *El Universal*, Venezuela, 2006, CORPES XXI).  
 b. Aunque parezca sencilla, la respuesta no lo es.  
 c. Luce dominante, pero es lo más dulce que puede haber («11 al 17 de mayo», *veavea.com*, Venezuela, 2003, CORPES XXI).  
 d. Parece dominante, pero es lo más dulce que puede haber.

Por otro lado, si se compara con lo que ocurre con los contextos en los que *lucir* aparece con un dativo, como predice Pavón Lucero (2013), hay un mayor grado de compromiso con la verdad por parte

del hablante. Por eso tanto los ejemplos de (27) como los de (28) deberían resultar contradictorios.

- (27) a. # Me luce lejano, pero realmente es cercano.  
 b. (?) A todo el mundo suele lucirle<sup>13</sup> rara la manera, forma o sistema como la viven los demás, pero en realidad esa manera es normal.  
 c. # Me luce redundante, pero en realidad es original.
- (28) a. # Le luce espectacular, pero en realidad no le queda bien.  
 b. # El uniforme le lucía perfecto, pero en realidad no le quedaba bien.

Aun así, además de los problemas que parece tener este criterio, que tampoco permite apreciar una diferencia sintáctica evidente con *parecer*, la comparación con este último verbo resulta complicada y requiere una mayor profundización. Esto se debe a que *parecer* muestra dos usos distintos en función de si se combina con un dativo, como se puede observar en (29). En (29a) se hablaría de *parecer* como verbo de opinión (*parecer-O*), mientras que en (29b) *parecer* sería un verbo de percepción (*parecer-P*) (Leborans 1999; Pavón Lucero 2013). En (29c) se puede observar una de las diferencias entre ellos. En este caso, *parecer-O* no admite fácilmente la combinación con *enfermero*, frente a lo que ocurre con *parecer-P*<sup>14</sup>. A este respecto, *lucir* tampoco admitiría oraciones como las de (29d).

- (29) a. Juan me parece magnífico.  
 b. Juan parece enfermero.  
 c. (?) Juan me parece enfermero.  
 d. (?) Juan luce enfermero.

Por tanto, a falta de un estudio más detenido y de pruebas más evidentes que permitan trazar otras diferencias sintácticas, si las hubiera, con *parecer* y con *resultar*, lo que se puede decir es que *lucir*, como verbo pseudocopulativo no aspectual, comparte características con ambos. Entonces, la clasificación como pseudocopulativo de percepción estaría justificada por el origen de este verbo, pero cabría plantearse si el

<sup>13</sup> Obsérvese que cuando estos verbos entran en la perífrasis <*soler* + infinitivo> provoca que se pueda cuestionar la contradicción de estos ejemplos. También ocurre con *resultar*:

(i) Juan suele resultarle simpático a los demás, pero realmente es antipático.

(ii) El ejercicio suele resultar sencillo, pero es difícil.

<sup>14</sup> Véanse Fernández Leborans (1999) y Pavón Lucero (2013) para una descripción más detallada de las diferencias entre los distintos usos de *parecer*. En principio, como indica Pavón Lucero (2013), los pseudocopulativos no aspectuales se comportan siempre como *parecer-O*, es decir, con dativo. En todo caso, cabría preguntarse si ocurre lo mismo con *lucir*.

empleo con dativo sería motivo suficiente como para plantear algún cambio en este sentido.

#### 4. Conclusiones

En este trabajo se ha descrito con brevedad el uso de *lucir* como uno de los pseudocopulativos no aspectuales en español y se han obtenido varias conclusiones.

El verbo *lucir* presenta un empleo como pseudocopulativo en el que no se aporta un contenido aspectual a la relación entre sujeto y atributo, sino un significado más vinculado al aspecto o apariencia del sujeto. En concreto, se ha defendido que el verbo *lucir* parece admitir tanto sujetos animados e inanimados y que se combina igualmente con atributos que solo irían con *ser* y otros que normalmente irían con *estar*, aspecto en el que coincide con el resto de pseudocopulativos no aspectuales.

Asimismo, se ha comprobado que, frente a lo esperable, el verbo *lucir* como pseudocopulativo aparece con un dativo explícito en algunos contextos. Esto puede ser un indicio de que, además de la noción de percepción, en estos casos hay un proceso de evaluación, como ocurre con *resultar*. Asimismo, se documentan otros ejemplos en los que el significado parece ser similar al de *estar* y *quedar* cuando también aparecen con un pronombre dativo.

Por otro lado, parece que la clasificación de *lucir* como semicopulativo dentro de los pseudocopulativos de percepción se basa en el origen perceptivo de este verbo. En todo caso, este verbo también comparte bastantes características con *resultar*, de los pseudocopulativos de constatación y también con *parecer*, un pseudocopulativo modal. En este sentido, se plantea que la principal diferencia con *parecer* es el valor de atenuación que tiene este último, pero hay contextos en los que esa distinción no parece demasiado clara.

Por último, conviene destacar que este trabajo ha servido para demostrar que hay verbos pseudocopulativos poco descritos en la bibliografía y que ofrecen datos muy interesantes, como se ha comprobado con *lucir*. En este sentido, se pueden plantear futuras líneas de investigación en las que se profundice en el uso de *lucir* con el pronombre dativo y, sobre todo, en la relación que existe entre las tres clases de verbos semicopulativos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcina, Juan, y José Manuel Blecua (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- American Spanish Web 2011 (esamTenTen11). Disponible en <https://www.sketchengine.eu>. [Fecha de consulta: 6 de octubre de 2023].
- Bosque, Ignacio (2022), «Event-related states in secondary predication», *Revista de Estudos Linguísticos da Universidade do Porto*, 2: 99-123.
- Carlson, Greg N. (1977), *Reference to kinds in English*. Nueva York, Garland Publishing.
- CORPES XXI = Real Academia Española, *Corpus del Español del Siglo XXI*. Disponible en <https://www.rae.es/corpes>. [Fecha de consulta: 2 de abril de 2023].
- DEA = Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2011), *Diccionario del español actual*, 2.ª ed. actualizada, Madrid, Aguilar.
- Demonte, Violeta y Pascual José Masullo (1999), «La predicación: los complementos predicativos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe: 2461-2523.
- DLE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, versión electrónica 23.6, Disponible en <https://www.rae.es/dle>. [Fecha de consulta: 1 de abril de 2023].
- Fernández Leborans, María Jesús (1999), «La predicación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe: 2357-2460.
- Hanegreefs, Hilde (2015), «La capacidad de ‘perspectivización’ de la pasiva con *verse*», *Verba*, 42: 9-32. DOI: 10.15304/verba.42.1258.
- Morimoto, Yuko, y María Victoria Pavón (2006), «Los verbos pseudo-copulativos modales del español», *VII Congreso de Lingüística General*.
- Kilgarriff, Adam *et alii* (2004), «The Sketch Engine», *Proceedings of the 11th EURALEX International Congress*: 105-116.
- Kilgarriff, Adam *et alii* (2014), «The Sketch Engine: ten years on», *Lexicography*, 1: 7.36.

- Morimoto, Yuko, y María Victoria Pavón (2007), *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Madrid, Arco Libros.
- Moreno Quibén, Norberto (2023), «El verbo pseudocopulativo *resultar*: aspecto y evidencialidad», *LI Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, 25 de enero de 2023, Universidad de Murcia.
- Moreno Quibén, Norberto y Silvia Gumiel Molina, S. (2023), «What does it take to grammaticize a judge: semicopulative verbs and evaluativity», *Selected topics in Spanish syntax*, 2 de febrero de 2023, Goethe Universität.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Pavón Lucero, María Victoria (2011), «Las clases de Ignacio se nos hacían cortas», en María Victoria Escandell-Vidal, Manuel Leonetti y Cristina Sánchez López (eds.), *60 problemas de gramática*, Madrid, Ediciones Akal.
- Pavón Lucero, María Victoria (2013), «El dativo con los pseudocopulativos no aspectuales», *Verba*, 40: 7-40.
- Ramos, Joan Rafael (2002), «El SV, II: la predicació no verbal obligatòria», en Joan Solà *et alii* (dirs.), *Gramàtica del català contemporani*, Empúries, Editorial Empúries: 3209-3251.
- Spanish Web 2018 (esTenTen18). Disponible en <https://www.sketchengine.eu>. [Fecha de consulta: 6 de octubre de 2023].

# Mujeres y formación en los siglos xvi y xvii: análisis textual comparativo en el marco de las Humanidades Digitales

JENNIFER RESTREPO-MONSALVE  
Universidad de Salamanca  
jrestrepo@usal.es

---

**Resumen:** Durante el siglo xvi circularon en España algunos tratados morales cuyo propósito consistió en dictaminar los roles de mujeres y de hombres dentro del matrimonio. En el presente artículo indago en las posibilidades de análisis computacional asistido por la herramienta de minería de textos, en acceso abierto, Voyant Tools de un corpus textual conformado por la sección «Las casadas» del tratado de Juan Luis Vives *Instrucción de la mujer cristiana* (1524), publicado originalmente en latín y traducido cuatro años después por Juan Justiniano (1528); *La perfecta casada* de fray Luis de León (1583) y la sección sobre el matrimonio en *Vida política* de fray Juan de la Cerda (1599), contrastados con dos epístolas de sor Juana Inés de la Cruz, *Carta atenagórica* (1690) y *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* (1700). La visualización de los datos permitió descubrir tendencias temáticas, patrones lingüísticos y rasgos distintivos de las voces masculinas y la voz femenina elegida.

**Palabras clave:** Voyant Tools, humanidades digitales, minería de textos, formación femenina, tratadística moral.

## Women and education during the 16th and 17th centuries: comparative textual analysis within the framework of Digital Humanities

**Abstract:** During the 16th century, moral treatises circulated within Spain whose purpose was to dictate the roles of women and men in marriage. In this paper, I explore the possibilities of the computational analysis, assisted by the open access text mining tool Voyant Tools, of a textual corpus consisting of section of «Las casadas» by Juan Luis Vives' *Instrucción de la mujer cristiana* treatise (1524), originally published in Latin and translated four years later by Juan Justiniano (1528); another by fray Luis de León's *La perfecta casada* (1583); and section of

marriage of fray Juan de la Cerda's *Vida política* (1599). These are contrasted with two epistles by sor Juana Inés de la Cruz, *Carta atenagórica* (1690) and *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* (1700). The visualization of the data allowed us to discover thematic trends, linguistic patterns and distinctive features of the male voices and the chosen female voice.

**Keywords:** Voyant Tools, digital humanities, text mining, female education, moral treatises.

## 1. Introducción

**H**ace apenas cinco siglos, intelectuales de la tratadística de la moral cristiana y precursores de la pedagogía hispana, entre los que se encuentran Erasmo, Juan Luis Vives o Antonio de Guevara, dedicaron páginas, ideas y esfuerzos a defender la unión marital ideal entre hombres y mujeres, mientras dictaban las conductas adecuadas para ellas, a quienes se las percibía en una posición secundaria, de menor capacidad para incursionar en el orden de lo público. Pese a que para el siglo xvi el Humanismo concebía a toda la población en su condición moral de fidelidad y sumisión ante un dios cristiano, el sexo femenino, dentro de esta tradición, debía ser aún más sumiso y estar sujeto además a la voluntad masculina. Por lo tanto, a ellas se les debía instruir para ocupar ciertos modelos o roles de comportamiento supeditados a la vida doméstica y matrimonial.

En ese sentido, tal como ocurre con cualquier corriente didáctica o pedagógica, la materialización de sus ideas se soportó en tipologías textuales coherentes con su propósito formativo, en cuyo eje temático de discusión yace la institucionalidad de las nupcias, un asunto no menor y para el cual se requería de entrenamiento, en el caso de las mujeres, antes, durante y después de contraerlas:

Los libros de doctrina destinados a mujeres incluían normalmente cuatro estados: doncella, casada, viuda y monja. Establecían una diferenciación entre los estados civiles y el religioso, y los estados civiles se configuraban según la posición de las mujeres dentro de la familia. Lo que significa que, desde el punto de vista de la ideología dominante, no se concebía más posiciones femeninas que aquellas que cercaban a las mujeres dentro del ámbito de lo familiar (Vigil 1986: 11).

El entramado de manuales, diálogos de la conducta (Harllee 2009) o tratados didácticos, divulgados a lo largo del siglo xvi y cuya popularidad se expandió incluso al xvii, contó con una difusión impulsada por dos propósitos: por un lado, considerar cuáles son los saberes adecuados para las doncellas, para las casadas, para las viudas y, por

supuesto, para las monjas, único rol posible fuera del matrimonio que no atentaba contra la virtud, la castidad y las buenas costumbres femeninas. Por otro lado, a ojos de la tradición moralista, educar a las mujeres tenía mucho que ver con la perpetuación de un sistema de valores preestablecido, dado que, si se vigilaba y se controlaba el tipo de formación de las jóvenes desde las edades más tempranas, una vez ocuparan un lugar en la sociedad a través del matrimonio se garantizaría la continuidad y la transmisión de los preceptos católicos a causa de ser una «pieza principal del dispositivo, puesto que está llamada a transmitir la buena palabra [...]. Esta toma de conciencia da impulso decisivo a la generalización de una instrucción femenina que comprende al menos la lectura y el catecismo» (Sonnet 1991: 114). Todo ello quedó lingüísticamente codificado en la mencionada red de textos didácticos y manualísticos.

Con este artículo busco analizar algunos rasgos de la formación dirigida a las mujeres presentes en un corpus textual de varios tratados didácticos de la tradición moralista del Renacimiento español, conformado por la sección de «Las casadas» de la *Instrucción de la mujer cristiana*<sup>1</sup> por Juan Luis Vives (1524), tomo la versión modernizada, en lo que respecta a la ortografía, de la traducción al castellano hecha por Juan Justiniano en 1528, editada y anotada por Elizabeth Teresa Howe en 1995 y publicada por la editorial Fundación Universitaria Española en Madrid; *La perfecta casada*<sup>2</sup> (1583) de fray Luis de León, cuya edición digital utilizada fue preparada por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes en Alicante y se basa en la edición número 11 del texto publicada por la editorial Espasa Calpe en 1980; la sección dedicada al matrimonio y a las casadas en la *Vida política de todos los estados de mujeres*<sup>3</sup> de fray Juan de la Cerda (1599), versión modernizada preparada por Enrique Suárez Figaredo publicada por la revista *Lemir* en el año 2010.

Estos textos serán contrastados con dos epístolas de sor Juana Inés de la Cruz, *Carta atenagórica*<sup>4</sup> (1690) y *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*<sup>5</sup> (1700), tomadas de la edición digital TEI publicada por la Universidad de Wisconsin y Madison Libraries dentro de la serie *Ibero-American Electronic Text Series. Latin American: Colonial* del 2007 elaborada a partir

<sup>1</sup> Una edición digital del texto se encuentra en la *Biblioteca Digital Valenciana*. Disponible en: <https://bivaldi.gva.es/en/corpus/unidad.do?idCorpus=1&idUnidad=10066>.

<sup>2</sup> Edición digital tomada de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-perfecta-casada--1/html/ffbbf57a-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-perfecta-casada--1/html/ffbbf57a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html).

<sup>3</sup> Versión de la edición digital tomada de la revista *Lemir* (2010). Disponible en: [https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista14/1\\_Estados\\_de\\_mujeres.pdf](https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista14/1_Estados_de_mujeres.pdf).

<sup>4</sup> Edición TEI de la Universidad de Wisconsin-Madison. Disponible en: <https://search.library.wisc.edu/digital/A7I672EXQYI7TU8Q/fulltext/AW4JVIXEUM2H3H8Js02>.

<sup>5</sup> Edición TEI de la Universidad de Wisconsin-Madison. Disponible en: <https://search.library.wisc.edu/digital/A7I672EXQYI7TU8Q/fulltext/AW4JVIXEUM2H3H8Js03>.

de la versión *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz, IV: comedias, sainetes y prosa*, publicada en 1957 y preparada por Alfonso G. Salceda, elegidas por presentar la voz de una mujer que escribe en el Barroco, pero dentro de la época que podemos llamar la Alta Edad Moderna. De modo que se pretende complementar, principalmente, algunos de los estudios preexistentes desarrollados en el seno de un campo filológico que podríamos denominar analógico en el abordaje de este tipo de textos, para contribuir así al hallazgo de nuevos patrones a partir de su tratamiento lingüístico y digital, con la implementación de la herramienta en red Voyant Tools.

### 1.1. La pregunta por la formación femenina

Mientras en la Edad Media la discusión sobre la educación femenina habitaba un lugar marginal de menor visibilidad<sup>6</sup>, para la Modernidad, la concepción de una formación dirigida a las mujeres fue materia de debate. En el caso de España la intelectualidad estuvo escindida entre quienes simpatizaban y entre quienes negaban tal necesidad (Esteban Mateo 1994). Dentro del primer grupo, y con cierta distancia de lo que actualmente entendemos por “simpatizar”, podemos ubicar a Juan Luis Vives, a fray Luis de León y a fray Juan de la Cerda. Los tres, siempre amparados en la tradición eclesiástica renacentista y en las Escrituras, entendieron que a la mujer le era encomendado saber comportarse para sostener el rol social para el que fue creada. De ahí que la labor intelectual de tan ínclitos autores humanistas estuvo encaminada a

elaborar modelos de perfectas doncellas, perfectas casadas, perfectas viudas y perfectas monjas, para tratar de convencer a las mujeres de que se ajustaran a las normas de acción que correspondían a los papeles y estados en los que trataban de ser ubicadas por el poder masculino (Vigil 1986: 17).

Es preciso mencionar que durante el periodo tridentino se procuró ceñir a la población a unos esquemas matrimoniales regulados por la figura sacramental, en los cuales la obra de los humanistas sobre el asunto encajaría perfectamente. Su pedagogía, reflejo de los cambios que desde Italia se impulsaban, abogaba por un retorno a las fuentes clásicas, sin ignorar, por supuesto, la enseñanza instaurada por los Padres de la Iglesia, factores que produjeron la consolidación de la doctrina eclesiástica y dieron vía libre al poder ejercido sobre las formas organizativas de la vida pública y privada. Por lo tanto, la familia era el núcleo y reflejo de la sociedad (Burgos Segarra 2019). Estos pensadores contribuían a la defensa del matrimonio «pues querían conseguir que

<sup>6</sup> Pese a que ya desde el siglo xiv se dio la «querrela de las mujeres» o *querelle des femmes* con influencia hasta la Ilustración (Zemon, Farge 2000: 19-28).

dejara de ser visto como un simple requisito legal y que pasara a estar gobernado por el amor y la armonía divina» (Gómez-Laguna 2017: 91).

Bajo esta lógica subyace un deseo de control sobre lo femenino, control que pretende surtir efectos sobre un público receptor perteneciente a la baja nobleza, al que se le exige el dominio de un mínimo de saberes en vista de que «al menos había que instruir un poco más a las futuras esposas de los hombres cultos, para que pudieran entender y seguir sus conversaciones» (Sonnet 1991: 142). Además, eran ellas quienes podrían tener bajo su poder la vigilancia y custodia de la formación de los hijos, la administración de la hacienda del esposo y el orden del hogar, por lo que debían estar preparadas para atender a estas materias sin reparo.

## 2. *Tres voces humanistas al compás de una misma cuestión*

Juan Luis Vives (1492-1540) es considerado no solo uno de los más grandes exponentes del pensamiento filosófico dentro del Renacimiento español, sino también representante del saber pedagógico hispano. Su tratado *De institutione feminae christianae* fue escrito por encargo de la reina Catalina de Aragón y dirigido en principio a su hija, la princesa María Tudor<sup>7</sup>. Originalmente publicado en latín, gozaría de una pronta traducción cuatro años después hecha por Juan Justiniano (1528). En él, las lecturas dirigidas a las pupilas conforman un reducido conjunto, puesto que, en su caso, priman las labores de otra índole —como saber hilar y bordar, atender a los niños enfermos, etc.— sobre las académicas. Lo contrario ocurre con ellos, los esposos o futuros esposos, quienes debían cultivar el intelecto por encima de la vida doméstica<sup>8</sup>. En ese sentido, según su tratado, las doncellas debían ser llevadas por el sendero de la virtud y de la castidad. Educarlas desde la infancia es un síntoma de la época y del interés evangelizador que se consolidaba una vez casadas y madres.

Por otra parte, la dedicatoria parece encauzar el discurso en busca del favor real, pues se empeña en moldear a una mujer perfecta y obediente que se halla en la capa social «burguesa, o en expresión más correcta, de la clase acomodada» (Esteban Mateo 1994: 18). No obstante, el que el texto llegase a manos de la corona no implicaba que estas poderosas mujeres siguiesen al pie de la letra su idea de doncella recluida en los muros del encierro, o, por lo menos, no en su totalidad:

Vives is caught in a delicate double bind: dedicated to the queen of England but insistent on a subordinate, submissive role for women, the

<sup>7</sup> Juan Justiniano, su traductor del latín al español, dedicará la edición de 1528 a la reina Germana de Foix, pues con ella buscaba obtener una subvención económica (Rausell Guillot 2014: 569).

<sup>8</sup> Véase la obra *De officio mariti*: <https://bivaldi.gva.es/es/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=1&idUnidad=10110>

text must take care to expound its message not only without alienating the queen but rather, indeed, with the goal of winning her favour. (Kolsky 2012: 15)

De modo que la trama de la vida de la mujer acomodada vivesiana, salvo que se trate de una monja, se cristaliza en *Instrucción de la mujer cristiana* en tres secciones: «Las doncellas», «Las casadas» y «Las viudas». De nuevo, en la línea de lo que nos dicen Sonnet (1991) y Burgos (2019), el matrimonio es la institución que marca el compás de su proceso formativo y estos tratados los instrumentos que forman en cómo sostener la vida doméstica y familiar. Para el análisis incluiré la segunda sección del texto —las casadas— por ser la temática compartida con los demás tratadistas que usaré como corpus en este estudio.

Fray Luis de León (1527-1591), con motivo de la boda de su prima, doña María Varela Osorio, le ofreció su primer escrito en prosa (Fernández García 1991: 307), cuyo objeto consistió en instruirle para la vida matrimonial que recién le deparaba el año de 1583. Se tituló *La perfecta casada*, un manual con amplia difusión para la época pues no únicamente se dirigía a su familiar sino que también buscó llegar a un «receptor amplio: las damas, de la aristocracia, del siglo XVI» (Fernández García 1991: 307). Su publicación se dio en un volumen que compartía encuadernación con los primeros libros *De los nombres de Cristo*.

[De] ambas obras conservamos varias ediciones realizadas en vida de fray Luis, y que presentan modificaciones sustanciales. Ambas obras fueron publicadas juntas desde la edición príncipe de 1583 hasta la quinta impresión de 1603. La primera vez que *La perfecta casada* se publica suelta es en 1632, en Madrid por Juan González (San José Lera 1992: 46).

Como aclara el profesor San José Lera en la introducción a su edición de 1992, entre las versiones de 1583 y 1586 existen diferencias en cuanto a ampliaciones y correcciones que pretenden adecuar mejor la obra al tono prosístico y menos al verso. La segunda edición, esto es, de 1587, «fue dada por el propio autor o, por lo menos, en su presencia, revisada, corregida y aumentada a la imprenta de Guillermo Foquel, en Salamanca» (Fernández García 1991: 308). De manera similar a la *Instrucción vivesiana*, las Sagradas Escrituras y, puntualmente, los *Proverbios de Salomón*, funcionan como sustrato argumental para la organización discursiva por tratarse este último de un texto con marcada intención adoctrinadora de la formación de las mujeres, al igual que el luisino.

Su interés por enseñar el comportamiento moral a las mujeres se valida por medio de un discurso que incorpora referencias enriquecidas de análisis<sup>9</sup>. Esto tiene mucho que ver con unas prácticas intelectuales

<sup>9</sup> Similar a Juan Luis Vives, quien apoya su razonamiento y roza el plagio de los postulados de

más inclinadas a la reclusión y al estudio filológico de la Biblia en oposición al discurso alegórico (Herraiz de Tresca 2001). En el tratado remite el discurso a sus fuentes, de manera que el lector compruebe que acude a voces autorizadas en la materia:

La referencia luisina se manifiesta en el interés por explicitar la fuente. La obra está sembrada de fórmulas indicadoras al respecto. Estas, además, corroboran el propósito estructural concreto. Desde la Introducción, y en cada capítulo, bien en cita textual o en estilo directo, se refuerza y avala el pensamiento del autor (Fernández García 1991: 309).

En ese sentido, hay algunos aspectos relevantes para la comprensión de los antecedentes a los que recurre. En primera instancia, la tradición patristica, característica que comparte la intelectualidad renacentista: beber de las ideas de san Ambrosio, san Cipriano, san Agustín, Tertuliano. En segunda instancia, el empleo de lugares comunes, a efectos de presentar los opuestos, entre lo bueno y lo malo. Gómez Laguna expone que el discurso presenta el lugar común del «género de la cosa»:

Es el que más afecta al discurso suasorio que impregna toda la obra. Este lugar se evidencia en el seno del discurso suasorio como la finalidad de los argumentos que, según la preceptiva clásica, son lo deleitable, lo útil, lo honesto, lo seguro y sus contrarios (no deleitable, no útil, no honesto y no seguro); a los que los tratadistas retóricos renacentistas añaden lo fácil, lo necesario, lo laudable y sus contrarios (no fácil, no necesario y no laudable). (Gómez Laguna 2017: 16).

Por su parte, Juan de la Cerda (1558-1643), en su texto *Vida política de todos los estados de mugeres: en el cual se dan muy provechosos y christianos documentos y avisos, para criarse y conservarse debidamente las mugeres en sus estados: con un índice alfabético muy copioso de materias, que sirven de lugares comunes* (1599), deja ver la influencia de la tratadística moral, desde la distribución de las secciones, «Doncellas»; «Religiosas»; «Casadas»; «Viudas' y de «Diversos capítulos [tipos] de mugeres», hasta el tono instruccional de su prosa.

Pese a que las reflexiones y los estudios en torno a la obra de la Cerda se han orientado, mayormente, hacia otras vertientes distintas a su contribución a la tratadística moral matrimonial y a la instrucción femenina, es pertinente incluir sus postulados para poner de relieve el alcance de las ideas de sus predecesores, en la medida en que el suyo fue un texto publicado en un momento posterior, anunciando el siglo XVII, y aun así presenta tendencias discursivas y lingüísticas de esta tradición, cuyo fin último es el «perfeccionamiento» moral. Entre tanto, la sección que interesa para complementar el objeto de estudio es la del «matrimonio» y el papel de la «casada».

---

Marco Fabio Quintiliano y Francesc Eiximenis (véase Esteban Mateo 1994).

La obra fue dedicada a la infanta doña Margarita de Austria (1567-1633), luego conocida como Margarita de la Cruz. Está escrita en castellano y, por tanto, denota una pretensión de ser diseminada a un público amplio. Además, existen diferencias en cuanto a la extensión de cada sección:

Las recomendaciones para cada *estado* ocupan cuatro *tratados* de distinta extensión: *Doncellas* (10 caps.), *Religiosas* (29 caps.), *Casadas* (29 caps.) y *Viudas* (4 caps.), con un quinto sobre las *Mujeres en general* (31 caps.) que se inicia reprobando «la demasiada curiosidad» (Suárez Figaredo 2010: 3).

Un último aspecto que es relevante destacar es la poca popularidad del texto, si se compara con los de Vives y fray Luis de León, debido a que «no había sido reimpressa desde su publicación en 1599» (Suárez Figaredo 2010: 2).

### 2.1. Una irrupción en la corriente humanista: sor Juana Inés de la Cruz

Juana Ramírez de Asbaje (1651) es considerada, por una significativa parte de la intelectualidad, de las mayores exponentes literarias de su tiempo y lugar de origen: la Nueva España. Esto explica la fascinación que su obra suscita reflejada en los diversos y variopintos trabajos de una tradición de académicos y literatos. Así las cosas, las dos cartas antes mencionadas, constituyen el corpus de trabajo contrapuesto a una tradición de ideas patriarcales en torno a la formación de toda buena esposa y de toda buena monja, pues sor Juana ni es lo uno ni es lo otro; su ímpetu cuestionador y transgresor, la lleva a emitir posturas frente a la institución que la acogió.

In 1690 at the behest of the bishop of Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, Sor Juana wrote a refutation of a sermon preached some forty years earlier in Lisbon by the Jesuit Antonio de Vieyra [...]. Unbeknownst to the nun, the bishop published her work under the grandiloquent title of *Carta Atenagórica*, that is, a letter worthy of Athena. Appended to it was another letter ostensibly written by Sor Filotea de la Cruz of the convent of Santísima Trinidad de Puebla, which both praised Sor Juana's *Carta* even as it lamented the fact that the author did not devote herself wholly to sacred rather than profane letters. Sor Filotea was, in fact, the bishop himself (Howe 2008: 170).

Con esto en mente, Octavio Paz (1993), describe algunos rasgos de sus receptores y que dan muestra del escenario histórico, de las estrechas relaciones entre la Corona y la Iglesia dentro lo que hoy es territorio mexicano, pero que durante el siglo xvii fue tierra administrada por el virreinato:

por encima de la cofradía anónima de los lectores normales, hay un grupo de lectores privilegiados que se llaman el arzobispo, el inquisidor, el secretario general del Partido, el Politburó. Esos lectores terribles influyeron en sor Juana Inés de la Cruz tanto como sus admiradores. En su *Respuesta a sor Filotea de la Cruz* nos dejó una confesión: «no quiero ruidos con la Inquisición». Los lectores terribles son una parte—y una parte determinante— de la obra de sor Juana. Su obra nos dice algo, pero para entender ese algo debemos darnos cuenta de que es un decir rodeado de silencio (Paz 1993: 16).

Tanto la *Carta atenagórica* como la *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, presentan el escepticismo de su mirada y su voz defensora de una formación intelectual para las mujeres. En la *Respuesta* sigue algunos patrones de los tratados moralistas: mención de ejemplos literarios grecolatinos, de mujeres sobresalientes en el discurso bíblico y en la Historia. Además, sus recursos retóricos y argumentales no solo dan muestras de su pensamiento y de su rol de mujer religiosa, sino que también, considero, hacen parte de una tradición que acoge a otras, quienes tal vez por contar con menos visibilidad en la sociedad del momento no alcanzaron a resonar hasta nuestros días, como fue el caso de las cronistas. Margo Glantz las describe como sigue:

Las monjas podían dedicarse a escribir para reglamentar las actividades de su convento; eran contadoras, escribanas y, ya lo vimos, cronistas. Pero, en realidad, las monjas escriben fundamentalmente para cumplir con las órdenes de su confesor, quien puede obligarlas a escribir sin tregua o a suspender, sin motivo aparente, ese ejercicio (Glantz 2014: 129).

En otras palabras, la opresión conventual provenía, al igual que la doméstica, de la mano, la voz y el mando de personajes masculinos. Tales restricciones coartan en muchos casos la libertad de escritura de las monjas, pero en el caso de Juana Inés de la Cruz existe una posición frente al ingenio femenino y, dicho sea de paso, sin pretender generar demasiados «ruidos» logra confrontar a una autoridad de la iglesia como es el obispo de Santa Cruz.

### 3. Lectura distante y minería de textos

Para hablar de análisis textuales con métodos computacionales remitiré a la ya renombrada obra de Franco Moretti, *Lectura distante* (2015), que contiene investigaciones desarrolladas con su equipo en The Stanford Literary Lab<sup>10</sup>. Su interés radica en comprender qué hace que unos autores ocupen un lugar en la historia y otros no. Con todo, realizar una investigación de esa índole sugiere manipular un alto volumen de datos, por lo que, cuanto mayor sea el número de variables,

<sup>10</sup> Disponible en: <https://litlab.stanford.edu/>.

mayor será la distancia que se deba tomar de los textos para lograr establecer dos procesos diferentes, la síntesis y el análisis:

Lectura distante, donde la distancia, cabe repetir, es una condición del conocimiento; es lo que permite colocar el foco en unidades mucho más pequeñas o mucho más grandes que el texto: recursos, temas, tropos, o bien géneros y sistemas. Y si entre lo pequeño y lo grande desaparece el texto propiamente dicho, estaremos en uno de esos casos que justifican la consigna de «menos es más». Para comprender el sistema en su totalidad, tenemos que aceptar alguna pérdida. (Moretti 2013: 63)

Por lo tanto, en el camino dialogan la parte con el todo y el todo con la parte, o como lo nombran los expertos: la «lectura distante» no repele a la «lectura atenta», antes bien, se aplican según las preguntas o hipótesis de trabajo que surgen. Con el fin de extraer datos que sean susceptibles de ser esquematizados, agrupados y visualizados gráficamente, habrá que fragmentar los discursos en unidades de análisis más pequeñas las que, a su vez, se insertan en marcos interpretativos más amplios (corrientes artísticas, patrones estilísticos, etc.). Con dicha premisa, Geoffrey Rockwell (Universidad de Alberta) y Stéfan Sinclair† (Universidad de McGill), luego de experimentaciones en el interior del campo disciplinar de las Humanidades Digitales, dieron a conocer el entorno de trabajo Voyant Tools<sup>11</sup>:

Voyant Tools is a web-based text reading and analysis environment. It is a scholarly project that is designed to facilitate reading and interpretive practices for digital humanities students and scholars as well as for the public. (Sinclair y Rockwell 2023)

Además de estar alojado en línea, me he decantado por este conglomerado de herramientas porque cuentan con código abierto bajo la licencia de atribución Creative Commons, lo que quiere decir que sus usuarios tienen total libertad y autonomía para producir contenidos como capturas de pantalla o videos a partir de las visualizaciones generadas en el sitio, siempre y cuando, se haga mención explícita de su autoría, de igual modo, su interfaz resulta lo bastante cómoda como para realizar una minería preliminar que después puede ser incorporada a estudios de mayor alcance, ya que su desarrollo estuvo concebido por y para la investigación. En síntesis, se trata de un *software* en red capaz de mostrar cantidades de palabras, sus densidades, palabras únicas, también, resalta visualmente aspectos como tendencias, contextos de uso, colocaciones, nubes de palabras, burbujas de palabras y otras que veremos en un momento posterior.

---

<sup>11</sup> Disponible en: <https://voyant-tools.org/?lang=es>

## 4. Metodología

El diseño metodológico que se presenta a continuación comprende tres fases principales. Primero, la depuración del corpus busca lograr un formato procesable por los programas elegidos. Segundo, el conteo de palabras con Analhitza<sup>12</sup> permite optimizar la toma de decisiones en cuanto a elementos lingüísticos que se conservan o se descartan antes de la minería de textos. Por último, se realiza la visualización con las herramientas de «primera piel» o primer nivel del entorno de trabajo Voyant Tools, y de «segunda piel» o segundo nivel.

### 4.1. Depuración del corpus

Una de las varias diferencias entre los textos «analógicos» o impresos y los electrónicos o digitales tiene que ver con los metadatos, no siempre perceptibles cuando interactuamos con programas informáticos. Sin embargo, para la computadora son indispensables ya que los procesa y de acuerdo con el algoritmo que sigue arrojará un resultado u otro. Por tal razón, cuando reuní tanto los tratados como las epístolas en sus versiones digitales, procedí a 'limpiar' los textos con ayuda del programa Notepad++, el cual permite convertirlos a texto sin formato (.txt), sin los metadatos incrustados, además de estandarizarlos bajo la actual codificación Unicode UTF-8.

### 4.2. Conteo de palabras con Analhitza

La incorporación inicial de Analhitza<sup>13</sup> estuvo motivada porque permite optimizar el conteo de terminología que puede resultar fructífera o descartable para el análisis. Al ingresar se debe elegir el idioma —euskera, inglés o español— del escrito para que el programa procese adecuadamente sus caracteres y el conteo sea congruente con el documento digital. Pasados unos minutos, el programa devolverá un libro de Excel donde se encuentra la información distribuida en categorías con una pestaña asignada a cada una: la primera pestaña (figura 1) muestra un índice general del documento con el número de apariciones o *tokens* por categoría, cantidad de tipos y su frecuencia porcentual; el rango que comprende desde la segunda pestaña hasta la octava se distribuye en sustantivos (pestaña 2), adjetivos (pestaña 3), verbos (pestaña 4), adverbios (pestaña 5), determinantes (pestaña 6), conjunciones (pestaña 7) y preposiciones (pestaña 8). En el interior

<sup>12</sup> Disponible en: <http://ixa2.si.ehu.eus/clarink/analhitza.php?lang=es>

<sup>13</sup> Desarrollada por el Grupo de investigación interdisciplinario Ixa (UPV/EHU, Donostia-San Sebastián), miembro del Clarin K-centre: «haciendo uso de las tecnologías del lenguaje, ha sido diseñado para que los investigadores de las humanidades y ciencias sociales puedan obtener análisis lingüísticos fiables y fácilmente manipulables.» (Otegi *et al.* 2017).

de cada una se hallan dos columnas, al lado izquierdo, el total de apariciones en el texto, al derecho, la palabra correspondiente (figura 2).

	A	B	C	
1				
2				
3	letters:	204768 tokens	39 types (0.02%)	
4				
5	words:	47990 tokens	6449 types (13.44%)	
6	lemmas:	47990 tokens	4354 types (9.07%)	
7				
8	nouns:	9599 tokens	2214 types (23.06%)	20.00% of words
9	adjectives:	3044 tokens	922 types (30.29%)	6.34% of words
10	verbs:	8197 tokens	1110 types (13.54%)	17.08% of words
11	adverbs:	3455 tokens	164 types (4.75%)	7.20% of words
12	determiners:	6696 tokens	73 types (1.09%)	13.95% of words
13	conjunctions:	5312 tokens	30 types (0.56%)	11.07% of words
14	prepositions:	6619 tokens	41 types (0.62%)	13.79% of words
15				
16	named entities:	839 tokens	425 types (50.66%)	
17				
18	sentences:	1369		
19	words/sentence:	avg: 35	min: 1	max: 175
20				
21				
22				

Figura 1

2	411	marido
3	249	cosa
4	210	hijo
5	127	hombre
6	116	madre
7	115	dios
8	105	casa
9	86	manera
10	84	padre
11	71	virtud
12	70	mano
13	68	señor
14	68	amor
15	65	honra
16	63	vida
17	61	palabra
18	60	mundo
19	57	voluntad
20	56	día
21	53	parte
22	52	ánimo

01\_index.csv | 02\_nouns.csv | 03\_adjectives.csv | 04\_verbs.csv

Figura 2

En este *software* realicé una prueba con el texto de Vives y arrojó un total de 47.990 palabras, superior a las 47.778 presentes en Voyant Tools y en el procesador de texto. Ello se debe a que mientras el primero toma en cuenta los signos de puntuación, las demás herramientas cuentan únicamente los lexemas. Ese es un ejemplo de las precauciones que se deben considerar al incorporar herramientas digitales, pues si bien nos facilitan la manipulación de grandes cantidades de datos, no reemplazan la labor humana de revisión de los resultados. Su implementación fue especialmente útil para localizar y conservar los sustantivos, los adjetivos, los verbos, los adverbios y los nombres de entidades, en tanto poseen mayor carga semántica respecto de las 144 palabras eliminadas, es decir, los determinantes, las conjunciones y las preposiciones.

### 4.3. Entorno de Voyant Tools

Voyant Tools cuenta con una ventana de inicio semejante a la de Anahitza, en cuanto que permite subir documentos de texto almacenados en nuestro ordenador, o cualquiera que copiemos y peguemos directamente dentro de la caja de texto, o bien una URL. Una vez se procesa el texto, la interfaz gráfica se complejiza, puesto que dispone de diversas «pieles» o grupos de herramientas de «primer nivel» (figura 3). Cabe mencionar que cada panel cuenta con opciones que amplían las acciones de la herramienta sobre el texto. Por ejemplo, se podría elegir «Términos» y dar clic sobre el icono de opciones para que se desprendan las otras posibilidades que ofrece esa herramienta en concreto. Luego encontramos las de la «piel especial» o grupo de herramientas de «segundo nivel», que posibilitan profundizar en otros aspectos de la visualización y no están presentes en la pantalla de inicio que por defecto nos presenta el *software*.

## 5. Tratamiento y análisis

### 5.1. Visualizaciones individuales

A causa de ser *Instrucción de la mujer cristiana* el tratado moralista con mayor influencia sobre los demás, comienzo por su análisis, atendiendo a los volúmenes y tipos de palabras que pudiesen anticipar tendencias lingüísticas y conceptuales susceptibles de ser visualizadas en el análisis conjunto. La sección de las «casadas» se divide en trece capítulos: «Del matrimonio», «Qué es lo que debe pensar la mujer cuando se casa», «De cosas principales que ha de tener la mujer casada», «De cómo se ha de haber con su marido», «De la concordia de los casados», «De cómo debe haber con el marido íntimamente», «De los



Figura 3

celos», «De los atavíos», «De cómo se ha de haber fuera de casa», «De cómo ha de regir su casa», «De los hijos y del cuidado que de ellos debe tener la madre» —el más extenso—, «De las que han sido casadas dos veces y de las madrastras» y «De cómo haber con el hijo o hija casada y con el yerno o nuera».

El sumario de Voyant Tools deja ver que se trata de un documento con un total de 47 778 palabras y 6 433 palabras únicas, su densidad de vocabulario obedece a 0.135 —mientras más cerca esté un texto a 1 más variado es el léxico que presenta—, su *readability index* es de 8.683; y el promedio de palabras por oración es de 34.7. Luego de excluir los 161 términos menos relevantes, los más frecuentes son: **no** (1 026); **mujer** (382); **marido** (337); **ser** (148); **debe** (124). Nótese que es significativa, además del tono que sugiere la prevalencia de *no* por encima de otros términos, la presencia de los roles femenino (*mujer*) y masculino (*marido*) acompañados del ser y del deber que designan acciones coherentes con un discurso instructivo. Si miramos los enlaces generados entre tales términos, tenemos que el vértice *mujer* comparte aristas con *debe*, *marido*, *no* y *ser*; mientras que el vértice *marido* adicional a las anteriores cuenta con la arista *voluntad* (figura 4). Además, con la herramienta tendencia, se segmentó el texto en diez bloques —eje horizontal—, que denotan un patrón de frecuencia relativamente estable en cuanto a la negación, el uso del *no*, a lo largo de esta sección de la obra, a excepción de las fluctuaciones, ascendentes en el tres y el siete; descendentes en el cinco y el nueve (figura 5).

A continuación, expondré algunos contextos de concordancias de las palabras *mujer* o *mujeres* para iluminar cuáles son sus apariciones recurrentes en el texto. Para ello, utilicé la herramienta de búsqueda

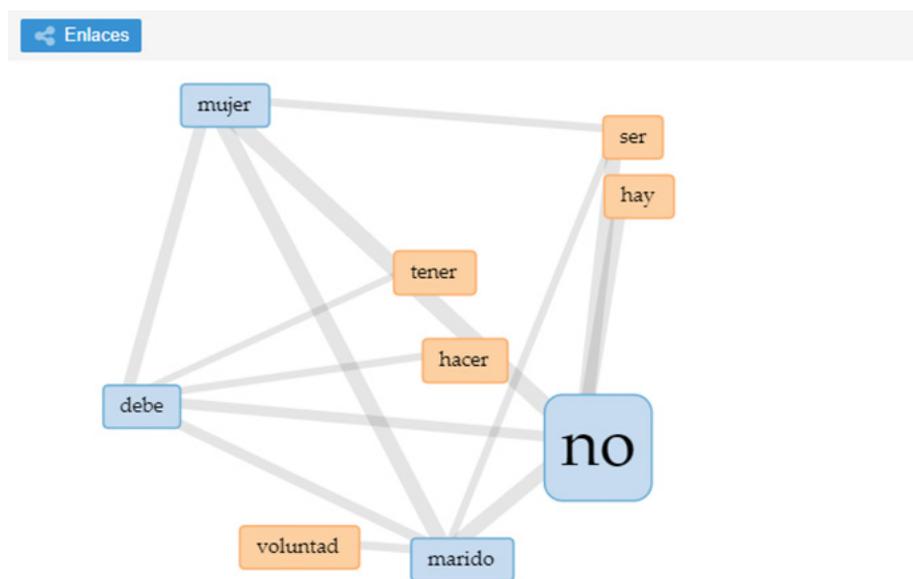


Figura 4

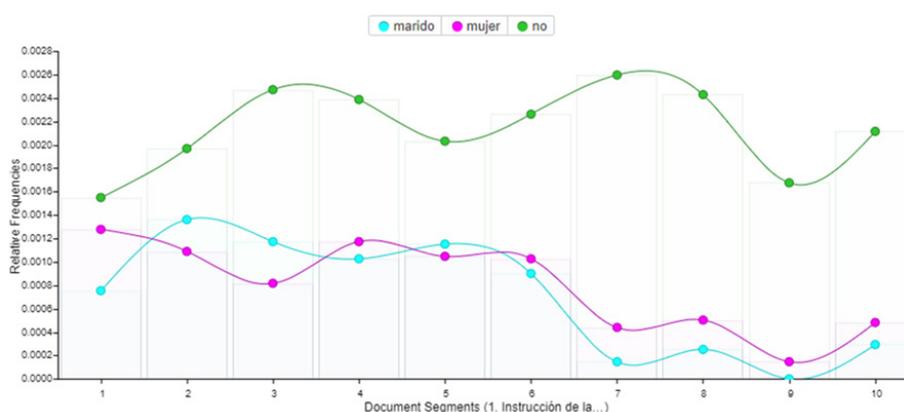


Figura 5

sintáctica con el signo <\*> en reemplazo de *-er*, de modo que localizara todas las posibles coincidencias y, por ende, los contextos de aparición. Como consecuencia, se visualiza la coexistencia de cuatro variantes en el corpus, *mujer*, *mujeres*, *mujeril*, *mujeriles*. Tomo como ejemplo la palabra *mujer* y algunas concordancias con el texto circundante, tanto a la izquierda y como a la derecha, luego únicamente a la izquierda y después únicamente a la derecha de los términos. Dentro del primer grupo aparecen nombres de entidades como Teógenes, Eurípides, Salomón, Aristóteles, se trata de voces autorizadas que legitiman o ejemplifican el discurso humanista erudito y cristiano. En lo relativo al segundo grupo —frases circundantes a la izquierda— es destacable que nuestra palabra de interés, después de los artículos, sea precedida

en su mayoría por adjetivos como *buena, mala, honrada, honesta, virtuosa, santa, infinita, leal[es], cuerda, sabia, prudente, discreta, execrable y cruelísima, estériles*. Se erige así una dicotomía entre adjetivos que remiten a lo virtuoso y lo rechazable, con lo cual se concatenan en un discurso que confronta lo deseable en una potencial casada y lo deleznable, es decir, las faltas a modificar en el comportamiento femenino. Ahora observemos el último grupo —frases circundantes a la derecha—: *cosa muy excelente; loca y atrevida es estiercol; cristiana; humilde y obediente; casada; fiera; pueda hacer voto de castidad; adúltera; perfecta; es obligada; es hija del marido; legítima de otro; debe estar sujeta al marido; que no obedece al marido; fiel; debe obedecer al marido; aprenda de su marido; discreta con valiente corazón; iracunda y litigiosa; debe adestrarse; hermosísima; rica menosprecia al marido pobre; temerosa de Dios será alabada; pobre y de baja suerte; muy letrada y sabia; casta de corazón; no piense tal cosa*, se ilustra, con expresiones de diversa índole, un lenguaje que no solamente hace apología de la sumisión femenina, sino que, también, encierra deberes y las posibles consecuencias si sus acciones distan de lo que se considera impoluto en el discurso moral.

Por su parte, *La perfecta casada* de fray Luis contiene, en lugar de secciones con rotulación propia, capítulos enumerados del I al XXI y un total de 40 732 palabras y 5 697 palabras únicas, su densidad de vocabulario es de 0.143. Al contrario del anterior, podemos decir que fray Luis escribió con una gama terminológica más amplia, pues el suyo es un tratado escrito en la lengua materna, en tanto Vives escribía en latín. El *readability index* es de 7.850, y el promedio de palabras por oración es de 43.6. Luego de ser descartadas las palabras vacías, 284 en total, se redistribuye el grupo de las más frecuentes del corpus, que resultan ser: **no** (665); **mujer** (197); **ser** (182); **dios** (167); **casa** (121). Vemos, al igual que en *Instrucción*, como la negación es el más frecuente de los términos, otra vez la prohibición como actitud principal frente a la conducta femenina. La primera diferencia que ocurre respecto de Vives tiene que ver con que *marido* no es el segundo sustantivo más utilizado después de *mujer*, en cambio *dios* lo es. Como nos lo confirma la herramienta «Términos» (figura 6), cuenta con 167 apariciones por encima de las 85 de *marido*. Además, *casa* es más significativa en términos cuantitativos, puesto que tiene 121 menciones.

Con estos parámetros es predecible la transformación en la estructura de los enlaces resultantes entre vértices o palabras y sus aristas. En primera medida, los cuatro vértices principales del esquema son *dios, no, ser, mujer*. Del primero, se desprenden cuatro aristas que le conectan con *ella, hombre, no* y *temor*; del segundo, derivan conexiones con *casa, ser, buena, dios, mujer*. Algo llamativo tiene que ver con la conexión no directa entre los lexemas *dios* y *mujer*, de modo que, si quitásemos el *no* de la ecuación, dejaría de existir puente alguno que los acercase

Voyant Tools				
<span>Cirrus</span> <span>Términos</span> <span>Enlaces</span>				
		Términos	Contar	Tendencia
<input type="checkbox"/>	1	a	818	
<input type="checkbox"/>	2	no	665	
<input type="checkbox"/>	3	ni	230	
<input type="checkbox"/>	4	así	214	
<input type="checkbox"/>	5	mujer	197	
<input type="checkbox"/>	6	más	197	
<input type="checkbox"/>	7	le	172	
<input type="checkbox"/>	8	dios	167	
<input type="checkbox"/>	9	son	146	
<input type="checkbox"/>	10	sino	144	
<input type="checkbox"/>	11	esto	127	
<input type="checkbox"/>	12	casa	121	
<input type="checkbox"/>	13	ella	118	
<input type="checkbox"/>	14	dice	114	
<input type="checkbox"/>	15	les	111	
<input type="checkbox"/>	16	buena	100	
<input type="checkbox"/>	17	tan	94	
<input type="checkbox"/>	18	qué	94	

5,566

Figura 6



Figura 7

según los criterios de discriminación de palabras aplicados con anterioridad. Del tercer vértice emanan relaciones con *buena*, *casada* y *no*. El último vértice se conecta con *valor*, *no*, *casa*, *buena*, *ser*, *marido* tiene todo el sentido el hecho de compartir más relaciones que el resto porque es la palabra más frecuente en todo el corpus. Si comparamos lo anterior con las tendencias que presentan los cuatro vértices a lo largo del texto (figura 7), es clara la prevalencia del *no*, relativamente estable en todos los segmentos y muy por encima de los términos restantes.

Luego *mujer* cuenta con presencia al alza en los segmentos uno y dos para luego decaer y mantenerse así hasta los segmentos ocho y nueve, cuando vuelve a repuntar.

Hice el mismo ejercicio de observación a los textos circundantes de *mujer* con la búsqueda *muj*\* en el corpus. Del primer segmento las figuras de Salomón, Sócrates, Espíritu Santo, el buey, Judas, Jenofón, san Pedro, san Pablo, Tito, Tecua, David sobresalen por su presencia recurrente y próxima al lexema *mujer*. Con el segundo grupo ocurre algo similar al caso de Vives: los artículos son más recurrentes y por debajo de ellos se encuentra *buena, mala, perfecta, hacendosa, considerada, cabales, muelles y regaladas, honestas, sanctas*. El último conjunto incluye *casada, asiste a su oficio, buena es dichoso; de valor pone en su marido descanso; buena es suerte buena; diligente deleitará a su marido; que es sancta y honesta; rencillosa y lo que turba la vida es casarse; enojosa; que es malvada; deslenguada; que no da placer a su marido; dio principio al pecado; de parecer más hermosa que otra; de su casa le hace ventaja; su familia la reverencia; de su casa; de valor* — calificativo que el autor equipara con el de *mujer varonil* y tiene mucha presencia a lo largo de los capítulos—; la llama *mujer de valor; varonil; sea de su natural flaca y deleznable; responda como debe a su oficio; ha de ser negocio de muchos; el marido la ha de querer más que a sus ojos; sino alevosa y ramera; no es tan loable por ser honesta; casta; que por ser de natural flaco y frío; asista a la casa; dulce y perpetuo refrigerio; tiene obligación al conseroar; de algún labrador, que hila y teje; casera; estando asentada; que rodea su casa; muy granjera; de entrañas duras y secas; con el marido ha de andar sencilla y sin engaño; cierra el ánimo con la encubierta del fingimiento; que se enrubia; destemplada y deshonesto; necia y parlera; áspera y brava; airada y borracha; que cuando comía reñía; que rodee su casa; callejera; cristiana y fiel; sola; discreta es más eficaz que otra ninguna; que aquí se loa; que teme a dios; aseada y limpia; que sea muy aventajada en belleza; muy hermosa; perfecta; que pone en los Proverbios; deben esta piedad a la blandura de su natural; hace ramera y a los hombres afeminados; han de ser tenidas como si no se tuvieran; están sujetas a sus maridos; se visten decentemente; para que encerradas guardasen la casa; los pechos, les mandan que críen; cuan buenas manos tienen las buenas. Si en la Instrucción se recomienda el encierro de la mujer casada, aquí es un imperativo reiterado de diferentes formas, además de ser una característica loable en el comportamiento femenino.*

A su vez, la sección dedicada al matrimonio en *Vida política de todos los estados de mujeres*, de fray Juan de la Cerda, cuenta con 29 capítulos e imparte un conjunto de lineamientos sobre cómo comportarse dentro del matrimonio y los roles que de él derivan para las mujeres, de madre, administradora, salvaguarda del hogar, incluso amiga del marido y de su suegra, sin dejar de lado los diversos ejemplos de errores femeninos (tanto de las Escrituras como de la literatura). El corpus presenta

un total de 98 981 palabras, por lo que hablamos del más extenso de los tres; 10 851 palabras únicas, con un índice de densidad de vocabulario de 0.110, el menor de los tres; así mismo, su *readability index* es de 9.077, un promedio de palabras de 48.4 por oración. Se descartaron 174 términos vacíos, lo que deja como palabras más frecuentes **no** (1250); **mujer** (880); **marido** (450); **dios** (413); **ser** (314). Comparado con los anteriores, vemos una prevalencia de dos figuras que encarnan el poder, *marido* y *dios*; otra vez la negación, al igual que en Vives y en Fray Luis, encabeza el listado. Por su parte, dentro de la nube de palabras, cobra protagonismo *rey*, con 280 menciones, muy por encima de las apariciones tanto en Vives (40 menciones) como en fray Luis (10 menciones).

Si bien los enlaces que comparte el vértice *mujer* con *marido*, *no*, *ser*, *rey* y *hombre* varían en proporcionalidad reflejada en el grosor de las líneas, son más densos en la dupla *mujer-marido* y, por ende, con mayor presencia a lo largo del corpus. Es interesante que tanto *rey* como *hombre* sean dependientes de *mujer*, tal como *debe* es dependiente en su totalidad de *marido* pero no así de *mujer*. De entre los tres tratados, el de la Cerda es el más explícito en cuanto a las responsabilidades del marido en la institución matrimonial. Las tendencias (figura 8) demuestran una similitud muy estrecha entre el comportamiento de *marido* y de *mujer*, *no* prevalece por delante durante todo el corpus con leves fluctuaciones y *dios* apenas supera *ser*.

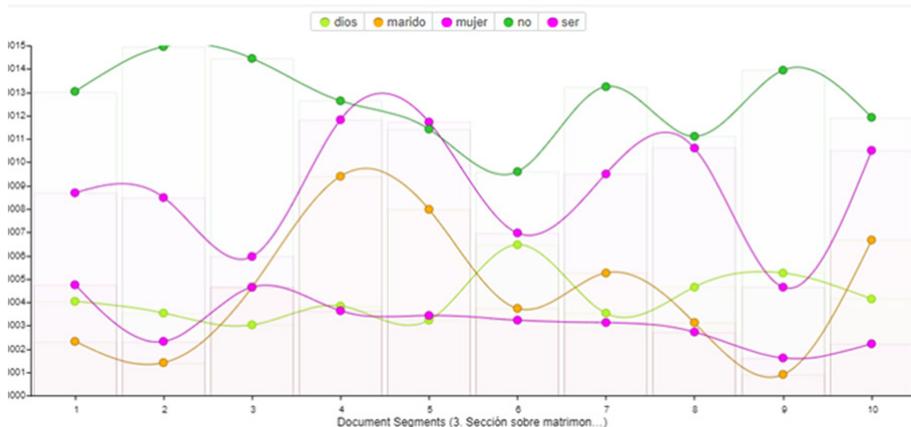


Figura 8

Al leer más de cerca los contextos de aparición de *muj*\* se consigue un total de 1 101 alusiones con las variantes *mujer*, *mujeres*, *mujeril*, *mujeriles*, *mujercilla*, *mujecillas*, *mujercillas*. Por la particularidad de esta última aparición, ausente en los anteriores casos, observé las oraciones que la circundan a la derecha y a la izquierda: se presenta rodeada de calificativos como *ruines*, *infames*, *diversas*. De otra parte, es destacable que a excepción del ejemplo de la amante del emperador Nerón, Acta,

nunca se haga referencia a un nombre explícito de dichas mujeres y el manejo sea como al de un grupo homogéneo sin identidad. En definitiva, el rol que desempeñan discursivamente es el de reforzar y ejemplificar a las indeseables mujeres y sus conductas contrarias a lo que se espera de una buena esposa.

## 5.2 Visualizaciones conjuntas

Después de obtener datos cuantitativos de cada texto, es momento de estudiar el comportamiento del corpus conjunto. En este apartado me centraré en dos cuestiones recurrentes dentro de los tratados morales aplicados a la formación femenina, las que conciernen a sus conductas y sus cuerpos, esto es, la virtud y la castidad, los afeites y el aseo personal. Con el apoyo de las herramientas de «segunda piel» o de segundo nivel de Voyant Tools, me interesa observar cuáles son los patrones del corpus en cada texto y en dónde se hace mayor o menor hincapié sobre tales asuntos. El resumen proporciona un total de 187 491 palabras y 15 573 palabras únicas; las 10 más frecuentes, luego de eliminar aquellas vacías, son: **no** (2941), **mujer** (1459), **marido** (872), **dios** (694), **dice** (488), **casa** (463), **mujeres** (388), **hombre** (345), **rey** (328), **hijos** (313). El panorama no dista mucho del análisis individual, pero suma otras como *casa*, *hombre* o *hijos*.

Puesto que esta vez el corpus contiene más de un documento, se habilita la información de «palabras diferenciadas». En ella está reflejado el índice *term frequency – inverse document frequency* (TF-IDF por sus siglas en inglés), útil para comparar en cada texto cuáles son los términos únicos más relevantes según la cantidad de colocaciones; para ilustrarlo establecí una escala de 59 (figura 9). Si bien los tratados tienen en común una temática, cada cual remite a campos semánticos que permiten vislumbrar dónde recae el énfasis del sentido: véase que en Vives se encuentran tanto verbos como sustantivos relacionados con el

Palabras diferenciadas (comparado con el resto del corpus):

1. Instrucción de la...: pueblos (12), muchacho (9), terencio (8), opiniones (8), santísimo (7), santo (17), concordia (17), usanza (6), sostener (6), simiente (6), seas (6), sábele (6), Jesús (6), escipión (6), acatada (6), santa (14), debes (14), villanías (5), tornada (5), sepas (5), santísima (5), máxima (5), lacedemonios (5), esterilidad (5), escritores (5), dista (5), dignidades (5), arrebatat (5), acatar (5), piensas (13), parientes (12), especial (12), diré (12), comella (12), ven (11), podría (11), matrona (11), hermana (11), tuyos (4), tercia (4), simpleza (4), santos (4), salmista (4), oscuridad (4), muchachos (4), metros (4), largamente (4), imperfecciones (4), heredar (4), hacedor (4), haced (4), focenses (4), fábulas (4), estaciones (4), engañados (4), dejaré (4), daros (4), cruelísima (4), comoquier (4).
3. Vida política de todos...: emperador (107), mariana (29), herodes (23), sancta (61), alejandro (22), honor (19), matar (50), celos (38), rigor (14), corregir (14), sancta (37), hermano (37), emperatriz (37), vengar (13), sarra (13), vulcané (12), suegros (12), quedarse (12), patriarca (12), oveja (12), lealtad (12), adulterios (12), lágrimas (31), hermana (30), significar (11), josefo (11), jezabel (11), Jerusalén (11), crisóstomo (11), casamientos (11), mató (29), conde (29), César (29), responde (10), redemptor (10), recibir (10), querida (10), papa (10), abispa (10), notar (10), magno (10), legando (10), deleites (10), amán (10), venganza (26), prudencia (26), imperio (26), cruel (26), urias (9), toro (9), ruin (9), raquel (9), quitó (9), prometeo (9), presunción (9), perdonar (9), pedía (9), pecador (9), febrían (9).
4. La Perfecta casada: sant (22), sancto (38), labranza (11), preciosas (9), dió (9), espíritu (8), sencillez (8), púrpura (8), despojos (8), aderezo (20), rincónes (7), cabello (7), imagen (17), fructos (6), fructo (16), pertenecé (15), perfección (14), perfectas (5), holandá (5), facciones (5), ganancia (11), belleza (11), vituperable (4), tienda (4), tabla (4), sencilla (4), religiosa (4), religiosa (4), guiltes (4), pregunta (4), postura (4), postiza (4), perlas (4), orar (4), nieve (4), muelles (4), levadura (4), granjería (4), extremada (4), dubda (4), desatino (4), cualidades (4), amos (4), provisión (10), perfecto (10), ordinario (10), haciendas (10), figuras (10), ramera (9), plazas (9), obliga (9), mercader (9), mañana (9), hacendosa (9), veladora (3), untar (3), sacará (3), rodea (3), resucitarán (3).

Figura 9

germen de algo, el equilibrio o la obediencia: *acatada, sepas, santísima, si-miente, concordia, sostener, sábeta*. Mientras en de la Cerda hay presencia de un lenguaje de lo épico: *lealtad, honor, emperador, emperatriz, vengar, morir, celos, venganza, imperio, mató*. En fray Luis de León encontramos un léxico que remite al cuerpo, al trabajo, al campo y a lo religioso: *labranza, sencillez, rincones, cabello, imagen, belleza, vituperable, religioso, religiosa, perfecta, postiza, perlas, granjería, haciendas, ramera, mercader*.

Si centramos el análisis en dos conceptos relevantes dentro de los tratados morales (figura 10), esto es, *virtud* y *castidad*, tenemos como resultado que la línea de burbujas muestra en *Instrucción* 71 apariciones del primer concepto (violeta), frente a 106 en *Vida política* y 82 en *La perfecta casada*. Cada burbuja representa la frecuencia del término en el texto, graficado como una línea que se divide en 50 segmentos por defecto, de ahí que se pueda afirmar que en Vives hay un patrón de proporcionalidad a lo largo del documento. Entre tanto, de la Cerda lo incluye más al inicio y casi nada al final, y luego en fray Luis se percibe más hacia el final. En el caso de *castidad* ocurre lo contrario, en Vives, es muy significativa su frecuencia durante los primeros segmentos, con un total de 34 apariciones, en de la Cerda y fray Luis apenas se repite 16 y 4 ocasiones, respectivamente, de la segunda mitad en adelante.

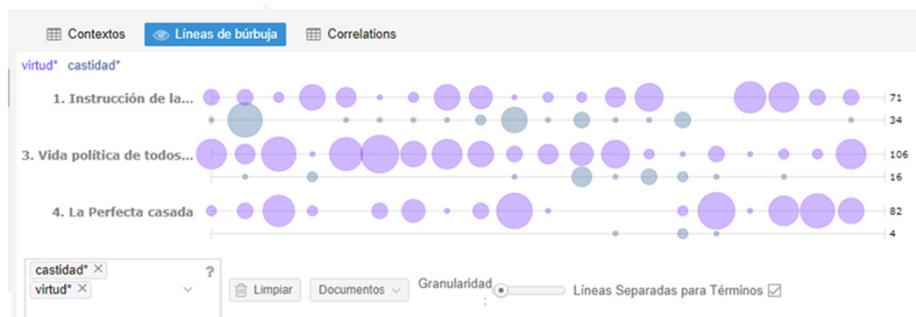


Figura 10

Con todo, no solamente las ocasiones en que aparece un término nos dan información, también lo hace la frecuencia relativa o la representatividad porcentual en el corpus. El gráfico de tendencias (figura 11) nos muestra que, pese a ser mayormente utilizada en la sección de *Vida política*, pues se trata del documento más extenso, su frecuencia relativa es mucho menor si se compara con las de *Instrucción* y *Perfecta*. En términos porcentuales, *virtud* tiene más relevancia para fray Luis que lo que la tiene para de la Cerda o Vives, al contrario de *castidad*, con una mayor frecuencia relativa en este último en comparación con los demás.

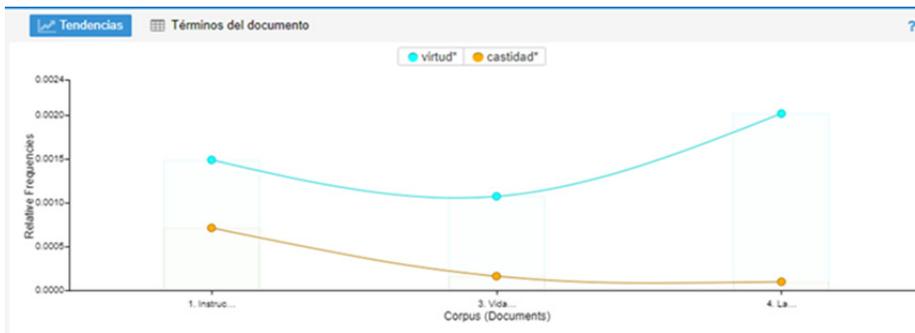


Figura 11

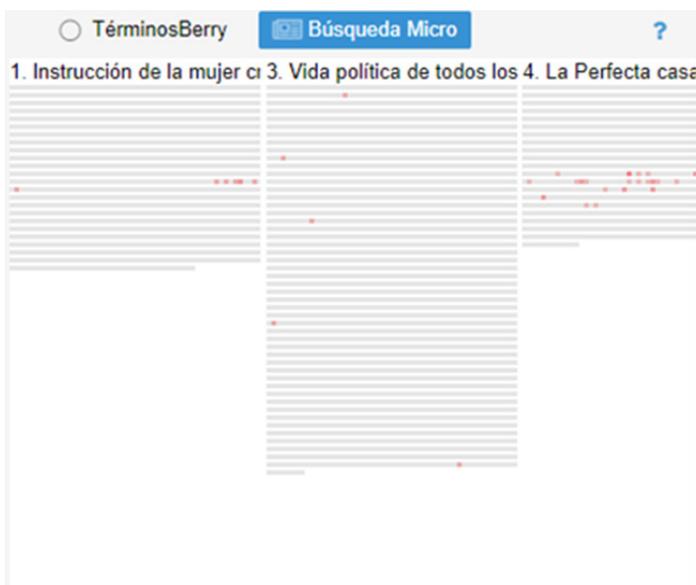


Figura 12

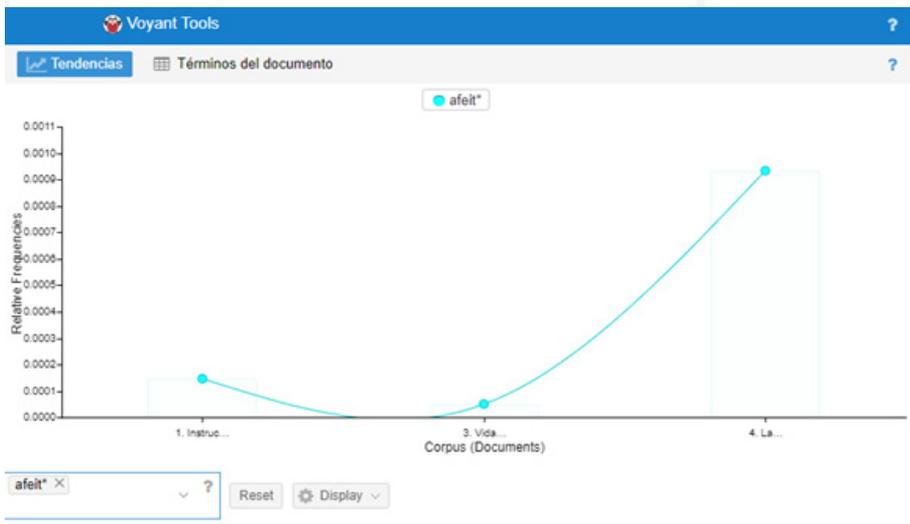


Figura 13

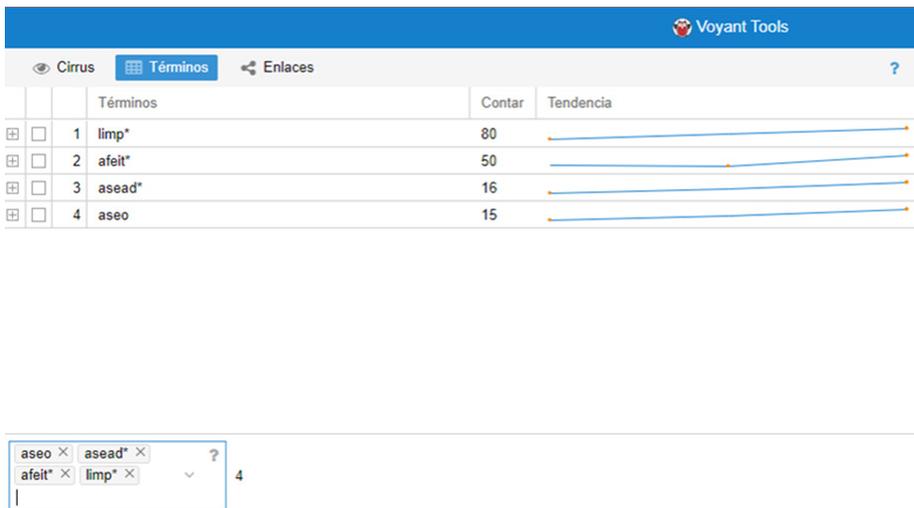


Figura 14

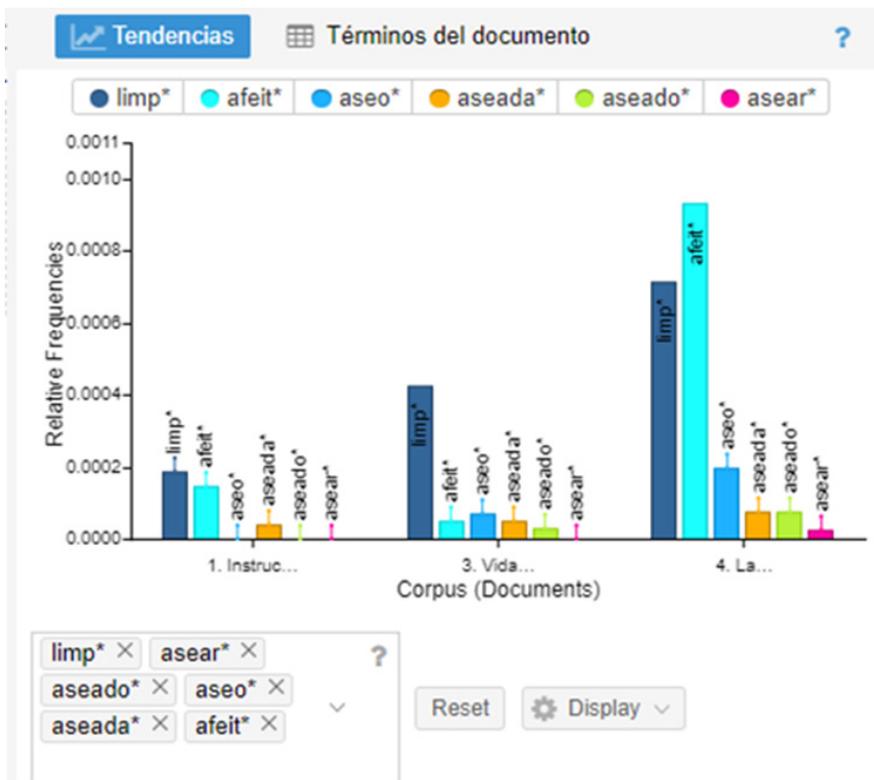


Figura 15

Finalmente estudiaré en cuál de los documentos del corpus es más relevante hablar de los afeites, del aseo y de la limpieza. Para ello es de utilidad la herramienta MicroSearch o búsqueda micro, puesto que grafica el corpus en bloques grises con puntos rojos, los que, a su vez, representan la distribución de un término o truncamiento como es el caso de *afeit\** (figura 12) —coincide con 50 apariciones incluidas *afeite, afeites, afeitada, afeitarse, afeita, afeitan, afeitadas, afeitado, afeitar*—. Al buscar el mismo término en las tendencias de frecuencia relativa (figura 13), tenemos que, mientras la representatividad en de la Cerda es escasa, en fray Luis de León es muy significativa. Con la búsqueda sintáctica de *limp\** —del que derivan 80 coincidencias, *limpieza, limpio, limpia, limpias, limpios, limpiaba, limpiarla, limpiarse*—, *asead\**, *afeit\**, ‘aseo’ se repite la tendencia al alza en fray Luis tanto si se visualiza la herramienta «Términos» (figura 14) como si se visualizan las gráficas de barras en «Tendencias» (figura 15).

### 5.3. Roles discursivos

Para concluir con esta sección quisiera mostrar qué tan presentes o ausentes están los roles discursivos masculino y femenino en el marco del matrimonio heterosexual propuesto por los humanistas, me refiero a *marido* o *esposo* y *esposa* o *casada*. Para ello, primero realicé la búsqueda sintáctica de los términos *marido* y *esposo* en la línea de burbujas. El primero aparece en singular 872 ocasiones y en plural 185; el segundo sólo 17 y únicamente en singular, según la gráfica, quien más los utiliza es de la Cerda con 638 menciones, seguido de Vives con 494 y fray Luis de León con 129. Sin embargo, ya vimos que la frecuencia absoluta no siempre refleja la relevancia de un término a lo largo de los textos, por lo tanto, realicé el mismo procedimiento con «Tendencias». En efecto, en el tratado vivesiano sobresale mucho más *marido* que en el resto, no obstante, es previsible lo que ocurre con *esposo*, su frecuencia es relativamente estable y no tiene un peso porcentual importante (figura 16).

En seguida, llevé a cabo el mismo ejercicio, pero con las entidades femeninas. Esperaba encontrar por lo menos un volumen significativo del lexema *casada* y su plural, si se toma en consideración su presencia explícita en uno de los títulos, en total se hallaron 185 menciones —misma cifra del plural masculino *maridos*—, de las que la sección del matrimonio en *Vida política de todos los estados de mujeres* ocupa 80; *La Perfecta casada* 82 y la sección de «las casadas» en *Instrucción de la mujer cristiana* 23; *esposa* y su plural reúnen 16 menciones. En lo referente a las frecuencias relativas (figura 17), en el primer caso, la trayectoria se presenta al alza en *La Perfecta* y, en el segundo, es relativamente estable y solamente presenta una leve curva en *Vida política*. El sustantivo *mujer* se menciona 1 862 ocasiones y *hombre* 550 ocasiones, *varón* 75. Con esto se comprueba una desigualdad previsible entre los roles discursivos



Figura 16

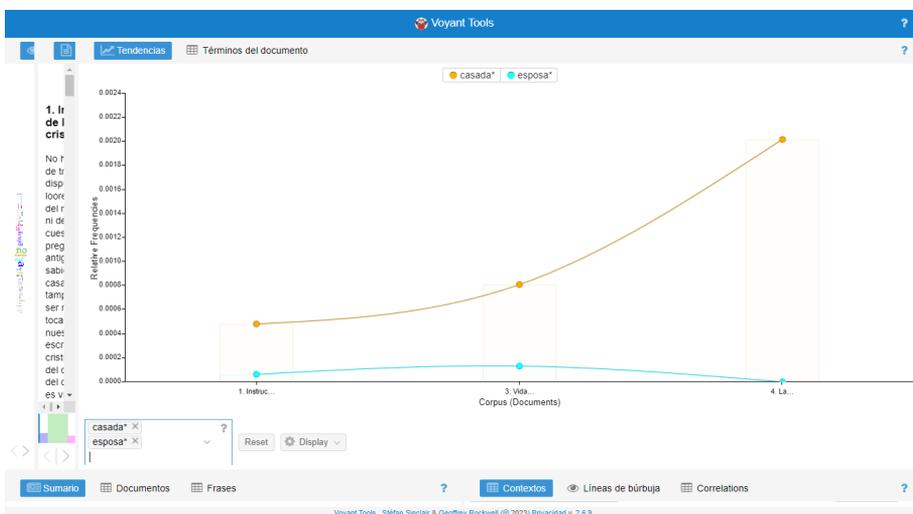


Figura 17

asignados al sexo masculino y al femenino, en otras palabras, mientras que hay una distinción semántica entre el varón y el rol de marido; la escisión entre la categoría mujer y el rol de esposa o casada es casi nula, son tratados como sinónimos.

#### 5.4. Corpus de contraste

Incluí las dos cartas de sor Juana Inés de la Cruz en un corpus junto en Voyant Tools. En este caso, revisé con atención los términos que por defecto habían sido incluidos dentro de las palabras vacías, debido a que varias estaban escritas en latín. Se dispone en el sumario de un corpus con dos documentos con 24 349 palabras y 4 891 palabras únicas. El más largo es la *Respuesta*, con 13 600 palabras y 38.1 por

oración, por encima de la *Atenagórica*, que suma 10 749 palabras y 23.1 por oración; su *readability index* es de 10.677 y 9.280 respectivamente. La densidad del vocabulario de la *Respuesta* es superior a la totalidad de textos con un índice de 0.259 —el más próximo a 1.0—. Luego de excluir las palabras vacías, las más recurrentes son **no** (525); **cristo** (136); **dios** (99); **yo** (97); **mayor** (88). Una primera diferencia con los anteriores es la aparición del yo enunciativo, lo que aquí cobra mayor sentido por tratarse de un carta personal que expresa una posición a propósito de una cuestión pública como es el sermón. Vemos como con un parámetro de 20 palabras diferenciadas (figura 18) se presentan los patrones en un texto y en otro. Mientras en *Respuesta* aparece *señora* (24), *saber* (21), *mujeres* (20), *veo* (16), *escribir* (16), *libros* (15), *estudiar* (13), *versos* (9); en *Atenagórica* se evidencia un grupo de palabras distribuido así: *fineza* (82), *correspondencia* (32), *ausencia* (28), *finezas* (24), *v.md* (19), *siente* (12), *amemos* (12), *utilidad* (10), *sacramento* (10), *absalón* (10). En ambos el enunciatario del discurso se hace presente, bien como ‘*señora*’ o bien como *vuestra merced* (*v.m*). Pero no solo eso, el hecho de ver lemas que remiten a campos semánticos relacionados con el *saber* cerca de *mujeres* muestra una irrupción en la dupla *mujer-hijos*, *mujer-casa*, *mujer-casta*, *mujer-marido* de los humanistas.

Con esos datos me fijé en algunos de los términos más frecuentes en *Respuesta*: *mujeres*, *mujer*, *saber*, *estudiar*, *escribir*. Encontré con la ayuda de la herramienta MicroSearch que ‘*mujeres*’ está presente casi al final del texto y, en comparación con la *Carta Atenagórica*, son más sus usos, puesto que allí apenas se menciona, como es natural; mientras una expone razones para oponerse a un discurso, la otra intenta persuadir al lector de la valía y la virtud de quien se enuncia. Hice lo propio con el término *yo* (figura 19) y se confirma la sospecha de ser un discurso más personal o autobiográfico (Glantz 2014), si se quiere, que el de *Atenagórica*. Para observar más de cerca algunos comportamientos en el gráfico de tendencias (figura 20), incluí el listado en la herramienta «Búsqueda sintáctica». En lo que respecta a *mujeres* y *escribir*, son los que más se asemejan en cuanto a trayectoria se refiere; los demás permanecen relativamente estables mientras que estos presentan picos en los segmentos finales, específicamente entre el 7 y el 9; luego, si hacemos el ejercicio de observar la relación *escribir-mujeres* (figura 21), no solo se comprueban los vínculos entre ambas, sino que se logra apreciar el pico más alto precisamente durante el segmento 8 de *Respuesta* (figura 22).

**Palabras diferenciadas** (comparado con el resto del corpus):

- 2.1 Sor Filotea: **señora** (24), **saber** (21), **mujeres** (20), **veo** (16), **escribir** (16), **libros** (15), **estudiar** (13), **tenía** (12), **debo** (10), **versos** (9), **enseñar** (9), **dicen** (9), **tales** (8), **inclinación** (8), **ciencias** (8), **virtud** (7), **venerable** (7), **sucede** (7), **noticia** (7), **fuerza** (7).
2. CARTA ATENAGÓRICA: **fineza** (82), **correspondencia** (32), **ausencia** (28), **finezas** (24), **v.md** (19), **siente** (12), **amemos** (12), **utilidad** (10), **sacramento** (10), **absalón** (10), **probar** (9), **llora** (9), **hermano** (9), **veamos** (8), **isaac** (8), **expresa** (8), **bienes** (8), **término** (7), **queda** (7), **magdalena** (7).

Figura 18

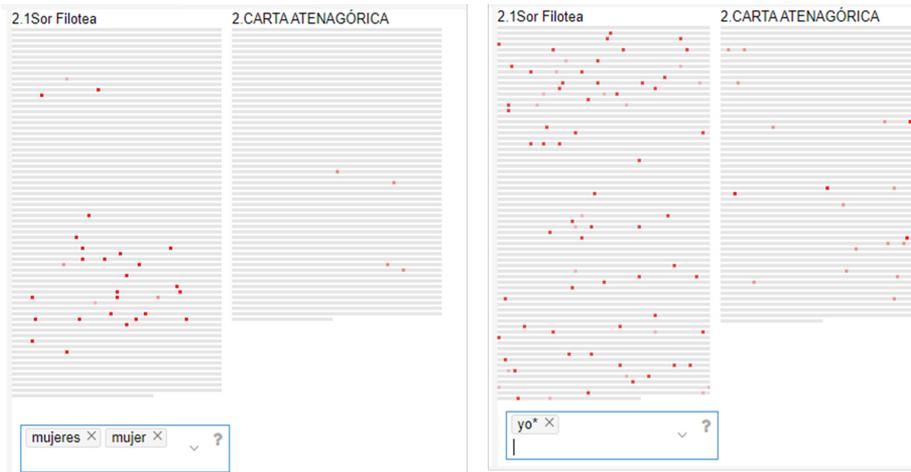


Figura 19

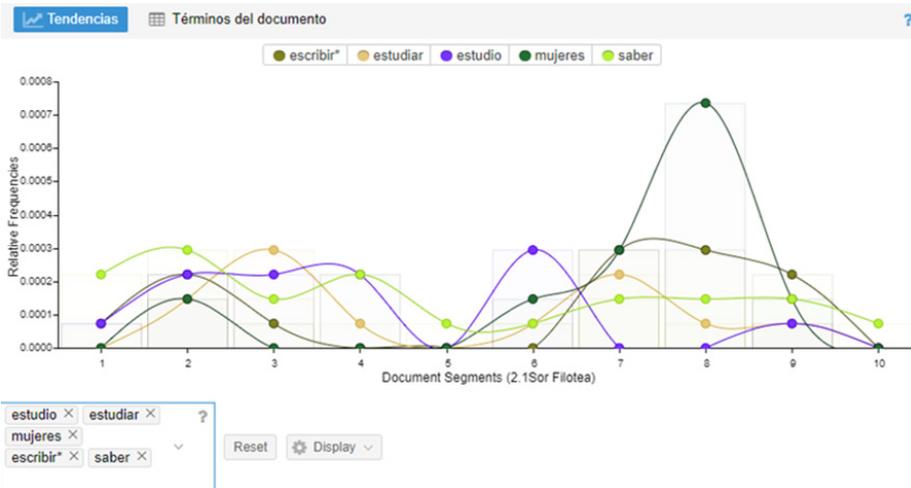


Figura 20

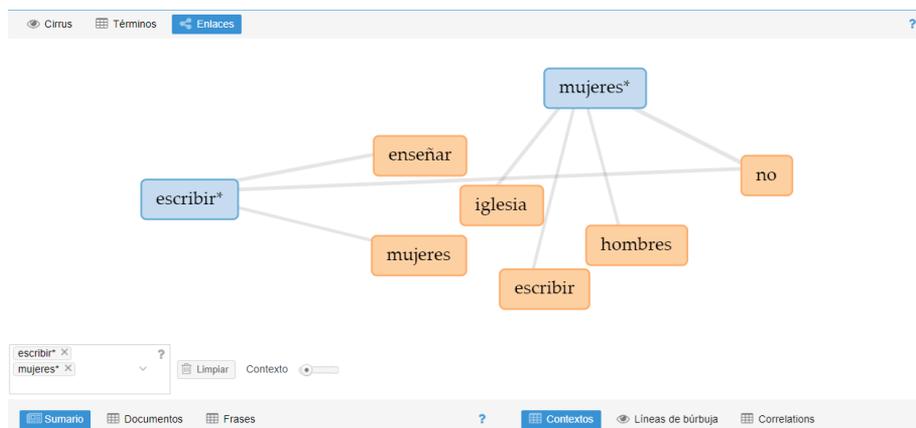


Figura 21

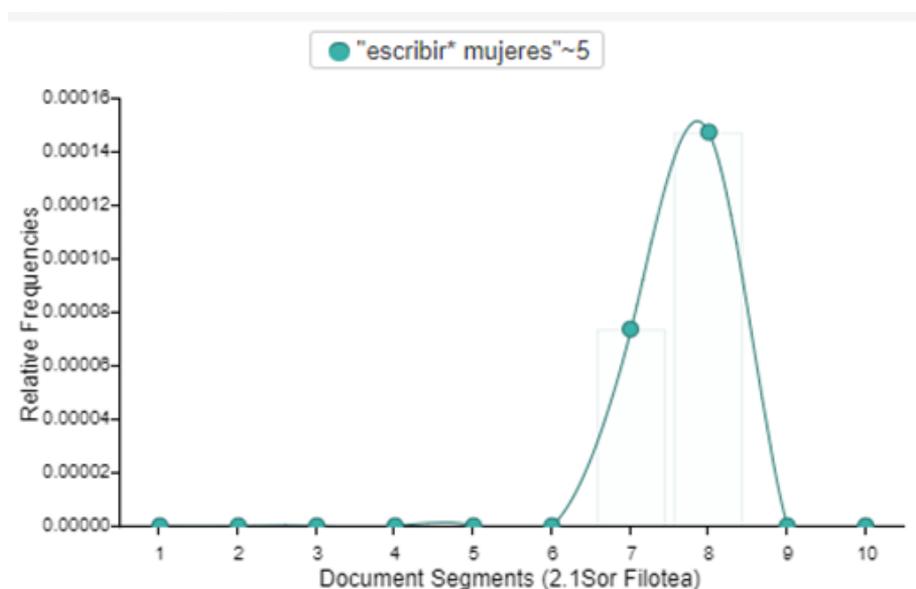


Figura 22

## 6. Conclusiones

A lo largo de este recorrido se ha implementado un método que combina instrumentos estadísticos, minería de textos, visualizaciones de tendencias y de patrones lingüísticos para extraer algunos elementos semánticos de tres textos de la tratadística moral de la España del siglo xvi, con especial atención en los rasgos que sustentan una concepción de formación dirigida a las mujeres para su vida matrimonial, de la autoría de Juan Luis Vives, fray Luis de León y fray Juan de la Cerda. Durante el siglo pasado el caudal de lecturas críticas a propósito de estos discursos fue en aumento. Sin embargo, con el advenimiento de

las Humanidades Digitales, existe una apertura a otras aproximaciones o, como lo enuncia Moretti (2015: 108), «a la diversidad radical de las posiciones intelectuales». Es así que este estudio ha permitido analizar cada texto de forma individual y todos integrados en un corpus conjunto. Además, la inclusión de una voz femenina del Barroco, contrapuesta en muchos sentidos a las de estos hombres, puso en evidencia otras concepciones reflejadas en el uso del lenguaje, es el caso de la relación *escritura-mujer* más allá de la dupla *mujer-marido* o *mujer-casa*, evidenciadas de forma gráfica en la herramienta «Enlaces» del *software* en línea Voyant Tools.

El texto de Vives es considerado el pionero en una corriente humanista y busca defender un modelo formativo efectivo en los márgenes hogareños de la vida conyugal, en los que cobra sentido la presencia de la mujer, como lo enuncia Elizabeth Teresa Howe (1995: 17):

lo que propone Vives en realidad es una idea bastante revolucionaria; es decir, que la mujer puede ser docta y adoctrinada a la vez. Tal opinión contradice a la que cree que la mujer virtuosa es, por consiguiente, ignorante.

No obstante, su tratado fue escrito originalmente en latín, idioma poco usado entre las mujeres de la época, de forma soterrada; el verdadero receptor pareciera ser el marido a quien se daba la posibilidad de ampliar su conocimiento, no así a la supuesta beneficiaria de sus consejos.

En relación a lo anterior, vimos que pese a recaer un mayor peso de los mandatos morales sobre el sexo femenino, el tratado de Juan de la Cerda menciona los deberes del marido, distinto a lo que ocurre con fray Luis de León y Luis Vives, para quienes las responsabilidades conyugales recaen especialmente sobre ellas. No obstante, de forma relativamente estable, los tres autores equiparan la categoría *mujer* con el rol de *casada*. No ocurre lo mismo con *hombre* o *varón* y *esposo* o *marido*, los datos nos han mostrado que para el sexo masculino hay una distinción entre una categoría y otra.

Si bien la literatura, a propósito de estas obras, ha puesto en evidencia de qué manera la existencia de estas mujeres de clase acomodada era concebida para el sostenimiento del hogar y de la familia, los tratados morales de los humanistas utilizan diferentes recursos en distintas proporciones. Los tres autores definen un ideal femenino mediante el uso de ejemplos bíblicos y literarios, pero, por ejemplo, en fray Luis de León cobra más relevancia el tema de los afeites y de la limpieza o de la virtud, mientras que para Vives la castidad juega un rol mucho más significativo. En cambio, el adulterio está muy presente en de la Cerda pero no tanto en Vives, como sí lo está el vicio.

Sobre este punto quisiera recalcar la utilidad de analizar cómo actúan las frecuencias relativas y las tendencias, pues vimos que no en todos los casos un mayor número de menciones implica una mayor relevancia; por momentos coinciden y por momentos no lo hacen. Pudimos observar cómo cada texto remitía a campos semánticos diferenciados, pese a tratar una misma cuestión, fue el caso de la obediencia y el equilibrio en *Instrucción de la mujer cristiana*, un lenguaje más de lo épico en el caso de la *Vida política de los estados de mujeres* y las menciones referentes al cuerpo y su aseo, al campo y al trabajo en *La perfecta casada*.

Por su parte, tanto la *Carta atenagórica* como la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, por tratarse de dos cartas escritas por una mujer del talante de sor Juana Inés de la Cruz, resultan ser un ejemplo intelectual destacable en la medida en que su discurso defiende tácita o explícitamente otra formación femenina. Con la ayuda de Voyant Tools se han mostrado elementos particulares; en primera medida, se trata de textos cuyo propósito es la defensa de una postura de la autora. Además, en *Respuesta* se presenta aquello de lo que adolecen los tratados morales. Mientras la visualización aquí nos mostró enlaces entre términos como *mujeres y leer, escribir, enseñar*; allí son escasos y casi nulos, en contraposición, *obedecer* sí tiene presencia reiterada en los tratados. Pero no solo eso, el hecho de ver sobresalir lexemas que remiten a campos semánticos relacionados con el *saber* cerca de *mujeres* muestra una irrupción en la dupla *mujer-hijos, mujer-casa, mujer-casta, mujer-marido* de los humanistas.

A modo de cierre podemos decir que este trabajo se erige como una muestra de las múltiples vías de lectura y relectura posibles gracias a las nuevas ópticas y metodologías de investigación nacidas al interior de las Humanidades Digitales que, de una u otra forma, abren senderos hacia la relación simbiótica entre el patrimonio textual, en este caso proveniente del Siglo de Oro español, y el mundo digital, tal como lo anticiparon Sinclair y Rockwell (2016: 286), «The apparent dichotomy between the quantitative and qualitative can be misleading, particularly since text visualizations depend on a symbiosis between them», de modo que la tecnología esté al servicio de los análisis de obras literarias sin solapar la labor y el rigor filológicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Burgos Segarra, Gemma (2019), «Mas yo ¿por qué he de mirar al suelo?»: *La mujer como agente en la comedia de Lope de Vega: edición y estudio de «La discreta enamorada»*, tesis doctoral, Universidad de Valencia.
- Esteban Mateo, León (1994), *Hombre-mujer en Vives: itinerario para la reflexión*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- Fernández García, María Nieves (1991), «Para la lectura de *La perfecta casada*, de fray Luis de León», *Revista Agustiniana*, 32 (97): 307-356.
- Glantz, Margo (2014), *Obras reunidas I: ensayos sobre literatura colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gómez Laguna, Isaac (2017), «La retórica escondida en *La perfecta casada* de fray Luis de León», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 43 (1): 11-35. DOI: <https://doi.org/10.15517/rfl.v43i1.28749>.
- Harlee, Carol D. (2009), «Neither seen nor heard: women in the Spanish sixteenth-century conduct dialogues», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 12: 202-230.
- Herraiz de Tresca, Teresa (2001), «Fray Luis en las encrucijadas de su tiempo», *Fundación*, 15: 147-162.
- Howe, Elizabeth T. (2008), *Education and women in the early modern hispanic world*, Aldershot, Ashgate.
- Juana Inés de la Cruz (1957), «Otras prosas», en Alberto G. Salceda (ed.), *Obras completas IV: comedias, sainetes y prosa de Sor Juana Inés de la Cruz*, México, Fondo de Cultura Económica: 534-596.
- Juana Inés de la Cruz (2007), «Carta atenagórica», en *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz, volumen 4: comedias, sainetes y prosa*, Madison, Wisconsin, University of Wisconsin–Madison Libraries: 404-440.
- Juana Inés de la Cruz (2007), «Respuesta a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz», en *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz, volumen 4: comedias, sainetes y prosa*, Madison (Wisconsin), University of Wisconsin–Madison Libraries.
- Kolsky, Stephen Derek (2018), «Making examples of women: Juan Luis Vives' *The education of christian women*», *Early Modern Culture Online*, 3: 14-38. DOI: <https://doi.org/10.15845/emco.v3i0.1283>.

- Moretti, Franco (2013), *Lectura distante*, México, Fondo de Cultura Económica.
- León, Luis de (2003), *La perfecta casada*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Otegi, Arantxa, Oier Imaz, Arantza Díaz de Ilarraza, Mikel Iruskietia y Larraitz Uria (2017), «ANALHITZA: a tool to extract linguistic information from large corpora in humanities research», *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 58: 77-84.
- Paz, Octavio (1990), *Sor Juana Inés de la cruz o las trampas de la fe*, Barcelona, Seix Barral.
- Rausell Guillot, Helena (2014), «Juan Justiniano y el arte de traducir en la Europa del Renacimiento», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 26: 569-587
- Rockwell, Geoffrey, y Stéfan Sinclair (2016), *Hermeneutica: computer-assisted interpretation in the Humanities*, Cambridge (Mass.), MIT Press.
- San José Lera, Javier (1992), «Introducción», en Luis de León, *La perfecta casada*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Sinclair†, Stéphan, y Geoffrey Rockwell (2023), «About», en *Voyant Tools* [recurso web]. Disponible en: <https://voyant-tools.org/docs/#!/guide/about>.
- Sonnet, Martine (1992), «La educación de una joven», en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres en occidente (del Renacimiento a la Edad Moderna)*, Madrid, Taurus Minor: 129-166.
- Suárez, Enrique (2010), «Vida política de todos los estados de mujeres de fray Juan de la Cerda», *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* (14):1-628.
- Vigil, Mariló (1986), *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI.
- Vives, Juan Luis (1995). *Instrucción de la mujer cristiana*, edición de Elizabeth Teresa de la traducción de Juan Justiniano, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Zemon Davis, Natalie y Arlette Farge (2000), «Introducción» en Georges Duby y Michelle Perrot, (eds.), *Historia de las mujeres: del Renacimiento a la Edad Moderna, volumen 3*, Madrid, Taurus Minor: 19-28.

## Algunas consideraciones sobre las formaciones con *cis-* en el español actual

MAR CAPILLA

*Universidad Autónoma de Madrid*  
mar.capilla@estudiante.uam.es  
ORCID: 0009-0002-3979-1527

RUBÉN CONDE

*Universidad Carlos III de Madrid*  
conderubioruben@gmail.com  
ORCID: 0000-0002-9738-018X

---

**Resumen:** Se presenta en este trabajo un análisis de *cis-* tanto en formaciones neológicas como *cisgénero*, *cishetero(sexual)* o *cisheteropatriarcado* como en las que puedan llegar a originarse. Como se trata de exponer, *cis-* puede comportarse de distinta manera dependiendo del tipo de formación resultante, lo que permite distinguir su naturaleza prefijal (*cisandino*, *cisalpino*, *cispirenaico*) de su naturaleza nominal (*cisheterosexual*, *cishomosexual* o *cisnorma*). A pesar de que este prefijo con naturaleza nominal no era productivo en español, su reinterpretación en nuestra lengua, gracias a la entrada del término *cisgénero*, ha dado lugar a la creación de nuevas palabras, lo que sugiere que *cis-* podría convertirse en un elemento productivo.

**Palabras clave:** morfología nominal, prefijación, derivación, neología, acortamiento, composición.

### Some considerations on formations with *cis-* in current Spanish

**Abstract:** This paper presents a morphological analysis of the prefix *cis-* in neologisms such as *cisgénero*, *cishetero(sexual)* and *cisheteropatriarcado*, as well as in possible future formations. As shown, *cis-* can behave differently depending on the type of resulting formation, allowing for a distinction between its prefixal value (*cisandino*, *cisalpino*, *cispirenaico*) and its nominal value (*cisheterosexual*, *cishomosexual* or *cisnorma*). Although the nominal use of this prefix is not productive in Spanish,

its reinterpretation in our language, thanks to the introduction of the term *cisgénero*, has led to the creation of new words, suggesting that *cis-* could become a productive element.

**Keywords:** nominal morphology, prefixation, derivation, neology, shortening, compounding.

## 1. Introducción

En los últimos años, el caudal léxico del español general se ha visto enriquecido por terminología procedente de los estudios de género. La difusión de estos términos se ve favorecida por su permeabilidad en discursos políticos y por su aparición en redes sociales y medios de comunicación. Dentro de estas voces, a menudo neológicas, se encuentran algunas como *cisgénero* ('persona cuya identidad de género coincide con su sexo biológico') o *cishetero* ('persona cisgénero heterosexual'), por citar tan solo algunos.

La razón que nos ha llevado a estudiar *cis* en estas formaciones es muy sencilla: en el español estándar actual, apenas son seis las palabras en cuyo proceso de derivación ha intervenido el prefijo *cis-*: *cismontano*, *cisalpino*, *cispirenaico*, *cisandino*, *cisgénero* y *cisexual*. Asimismo, cabe hacer hincapié en que estas voces presentan su correlato con el prefijo *trans-* ('al otro lado de'), como se observa en formaciones como *transmontano*, *transalpino*, *transpirenaico* o *transandino*. Pero la pregunta que vertebra nuestra investigación es la siguiente: si se trata de un prefijo escasamente productivo hoy, ¿por qué, de repente, han comenzado a aflorar voces en nuestra lengua con ese segmento *cis*?

El objetivo de estas líneas, por lo tanto, es ofrecer un análisis morfológico a partir de voces neológicas como *cisgénero*, *cishetero(sexual)* o *cisheteropatriarcado*. Algunas de las preguntas que se intentarán contestar son las siguientes: en formaciones como *cisgénero*, ¿podemos hablar de un nuevo valor semántico del prefijo *cis-* como ocurre con *trans-* en *transgénero*? ¿Es siempre *cis-* un prefijo o, por el contrario, cabe hablar de formaciones acronímicas en, verbigracia, *cisheteropatriarcado* o *cisnorma*? En último término, el propósito de estas líneas es arrojar algo de luz acerca de *cis-* como unidad morfológica tanto en las formaciones neológicas señaladas como en las que puedan llegar a originarse.

## 2. Origen del elemento *cis-* en español

De acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española* (§ 10.5u: 690), el prefijo *cis-* tiene su origen en la forma latina *cis-* ('de este lado de'), que indica proximidad respecto al hablante. Como allí se señala, en voces como *cismontano* tiene sentido deíctico, dependiendo de la ubicación del hablante puede hacer referencia a diferentes lugares; en cambio, en casos como *cisalpino* se hace referencia a un lugar fijo y, por ende, la disposición del hablante es irrelevante. Alemany (1920) manifiesta la escasa productividad de estos elementos en virtud de su comportamiento morfológico, los cuales sobreviven en formas parasintéticas heredadas del latín. Para este autor, además, la preposición latina *citra-* no es más que la forma comparativa de *cis-*. Así se refleja en palabras como *citramontano* y *cismontano*, donde ambas comparten significado ('situado en la parte de acá de los montes'). Por otra parte, como señalan Varela y Martín García (1999: 5015), tanto *cis-* como la variante *citra-* son hoy prefijos improductivos, razón por la que solo podemos encontrarlo en palabras heredadas, en formaciones cultas y en adjetivos referidos al campo léxico espacial. Del mismo modo, en cuanto al tratamiento lexicográfico de este prefijo, el *Diccionario de la lengua española* (2014 [2022]) define *cis-* como prefijo cuyo significado se asemeja a lo propuesto por la *NGLE*: 'de la parte o del lado de acá'. Este solamente recoge cinco voces formadas con este prefijo: *cisgénero* ('dicho de una persona: Que se siente identificada con su sexo anatómico'), *cissexual* ('cisgénero'), *cismontano* ('situado en la parte de acá de los montes'), *cisalpino* ('situado entre los Alpes y Roma') y *cisandino* ('del lado de acá de los Andes'), aunque solo este último parece haberse formado en español (a partir del prefijo *cis-* y *andino*). Cabría pensar, en cambio, que *cismontano* y *cisalpino* son formaciones latinas, pues el propio diccionario ofrece como etimologías las voces *cismontānus* y *cisalpīnus*. En la misma línea, el *Diccionario de uso del español* (1998) define *cis-* como elemento prefijo procedente del latín que significa 'del lado de acá de'. Además, menciona, por su relación semántica, el prefijo *trans-* o *tras-*, así como su variante *citra-*.

En relación con el valor locativo de este prefijo, pueden mencionarse otros, como *trans-* o *ultra-*, que cumplen con esta misma función. Así pues, conviene tenerlos en cuenta por su sentido traslativo y su estrecha relación espacial con *cis-*. Según García Sánchez (2017: 125), *trans-* «indica un movimiento transversal a un límite dado –o a los dos límites que definen a su vez la referencia límite– orientado perpendicularmente respecto de ese movimiento: →| |→». A propósito de esta transversalidad, se establece una posición próxima, indicada por *citra-* ('del lado de acá'), y otra lejana, expresada por *ultra-* ('del lado de allá'). Así se evidencian formas como *cismontano* ('situado en la parte de acá de los montes'), *transmontano* ('que está o viene del otro lado de

los montes’) o *ultramontano* (‘que está más allá o de la otra parte de los montes’).

Para analizar su comportamiento se ha tenido en cuenta la documentación obtenida del *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI), corpus de referencia con documentación desde el 2001 hasta el 2023, donde se recogen escasos ejemplos de formas con el elemento *cis-*: *cishetero* (3), *cisgénero* (4) y *cis* (6). También se documentan varias formaciones con *cis-* en el *Corpus del Español NOW* (*News on the Web*), con textos recopilados entre el año 2012 y el año 2019: *cishetero* (9 casos), *cisheterosexual* (3 casos), *cisgénero* (456 casos) y *cis* (2 casos); siendo *cisgénero* la formación más productiva en español. Asimismo, el *Corpus del Español Web/Dialects* arroja ejemplos del acortamiento *cis* con un total de 215 casos. También, pero en menor medida, se documentan 16 casos de la voz *cisgénero* y ningún caso de formas como *cishetero* y *cisheterosexual*.

### 3. Origen del término inglés *cisgender*

Una vez mencionado cuál es el comportamiento tradicional del prefijo *cis-* en español, es oportuno detenerse en el origen de la voz inglesa *cisgender*, pues esta es, según nuestras consideraciones, la unidad léxica que ha originado que *cis-* pueda aparecer en formaciones neológicas como, *v. gr.*, *cishetero* o *cisnorma*. El *Oxford English Dictionary* (de ahora en adelante, *OED*) define el término *cisgender* de la siguiente manera: «designating a person whose sense of personal identity and gender corresponds to his or her sex at birth; of or relating to such persons. Contrasted with *transgender*». La contraposición con *transgender* es relevante, pues la información etimológica de este diccionario apunta a que se ha formado de forma análoga a esta, es decir, mediante la adición de un prefijo con sentido opuesto a *trans-* a una base nominal como *gender*: [[*cis*-<sub>pref</sub>] *gender*<sub>nom</sub>]]; [[*trans*-<sub>pref</sub>] *gender*<sub>nom</sub>]]. De igual forma, en el *OED* se recoge el par *cissexual/transsexual* y se especifica su carácter antonímico en la entrada de *cissexual*: «Designating a person whose sense of personal identity and gender corresponds to his or her sex at birth; of or relating to such a person; not transsexual».

El valor semántico del prefijo *cis-* en una formación como *cisgénero* se aleja de los valores locativos anteriormente descritos y se ve influido por el sentido que adquiere *cisgender* en inglés —*i. e.*, ‘lo opuesto a *trans*’—. Así pues, cabe considerar que una formación como *cisgénero* se ha originado como calco estructural del inglés. Como expone Gómez Capuz (2004: 59), este tipo de calcos se basan en «la sustitución de una palabra polimorfemática o compuesto nominal de la lengua modelo [...], por medio de morfemas o lexías simples ya existentes por sí solos

en la lengua receptora». Dado que, como se ha mencionado más arriba, el prefijo *cis-* no es productivo en el español estándar actual, cabe considerar que *cisgénero* se ha formado mediante la reproducción, con los medios equivalentes en la lengua de destino —en este caso, *cis-* y *género*—, de la forma creada en la lengua de origen.

#### 4. Reanálisis del prefijo *cis-*

La prefijación ha resultado ser de gran complejidad para los lingüistas que han dedicado sus investigaciones a delimitar dicho proceso. Estos estudios han basado sus análisis en pruebas empíricas para determinar los límites de la prefijación y conocer cuáles son sus características principales. Seguimos en este trabajo las consideraciones de Varela y Martín (1999) y Felíu (2009) acerca de la prefijación como proceso morfológico. Según estas autoras, la prefijación es el resultado de anteponer un morfema a una base léxica. En esta línea, la *Nueva gramática de la lengua española* (2009 § 10.1a) aborda la prefijación como un «proceso morfológico por el que se agrega un morfema, llamado prefijo, a una palabra ya formada, como *en des-hecho*, [...] pero también a un tema latino o griego, como en [...] *micro-bio*».

En los trabajos consultados dedicados a la prefijación, se ha considerado prefijo todo morfema dependiente que se antepone a una base y aporta un significado constante y con cierta recurrencia. De igual forma, existen prefijos que tienen diferentes significados según la base a la que se adjunten. Los prefijos, además, no pueden ser afijos categorizadores, por lo que la categoría gramatical de la base no se verá modificada con su combinación. Por otro lado, existen prefijoides, o temas cultos, que dan lugar a nuevas formaciones unidos a bases existentes. Generalmente, estas unidades suelen aparecer en una posición fija, lo que hace pensar en ellos como unidades dependientes: *aero-*, *cine-*, *euro-*, *fono-*, *morfo-*, *video-*, etc. Para determinar si el elemento *cis-* debe ser considerado como prefijo, hemos aplicado las pruebas que ofrece Martín García (2017, 2020) en relación con las propiedades de estos: a) endocentricidad, b) forma fonológica, c) productividad, d) selección categorial, e) nuevos significados, f) combinación con sufijos y g) relaciones paradigmáticas:

a) **Endocentricidad.** Tanto los elementos compositivos como los prefijos desempeñan funciones como modificadores. Estas dos categorías se distinguen por la forma en que modifican la base: los elementos compositivos actúan como sustantivos, mientras que los prefijos, en cambio, funcionan como adjetivos, adverbios, preposiciones o cuantificadores. Las unidades formadas por elementos compositivos iniciales o prefijos —es decir, *cispirenaico* o *cisandino*— serían

formaciones endocéntricas con núcleo a la derecha. En el caso que nos ocupa, observamos que *cis-* no actúa como núcleo de la formación ni tampoco como elemento categorizador.

b) **Forma fonológica.** Los prefijos son elementos átonos que favorecen su anexión con la base. El elemento *cis-* en estas formaciones se mantiene como átono y *género* conserva su tonicidad, propiedad del núcleo de la formación resultante.

c) **Productividad.** El elemento *cis-* ha dejado de ser productivo, por lo que su uso es escaso. En español apenas tenemos ejemplos. Con valor locativo se documentan *cismontano*, *cispirenaico*, *cisandino* o *cisalpino*, todos ellos referidos al ámbito geográfico. En casos como *cisgénero*, *cis-* indica, de nuevo, la posición locativa metafórica del hablante respecto a él, se encuentra en ‘este lado del género’ o ‘al otro lado del género’, como ocurre en los ejemplos anteriormente citados. Según Martín García (2020), los prefijos muestran una mayor productividad en comparación con los elementos compositivos. Por lo tanto, desde esta perspectiva, *cis-* se asemejaría más a un elemento compositivo que a un prefijo.

d) **Selección categorial.** Los prefijos se caracterizan por la capacidad de seleccionar distintas categorías a las que adjuntarse. Así, en el caso que nos ocupa, *cis-* selecciona tanto sustantivos (1) como adjetivos relacionales (2), en los que el prefijo se une a la base sustantiva del adjetivo:

(1) género<sub>nom</sub> > cisgénero<sub>nom</sub>

(2) andino<sub>adj</sub> > cisandino<sub>adj</sub> ; alpino<sub>adj</sub> > cisalpino<sub>adj</sub>

Se podría pensar que la formación resultante en (1) es un adjetivo; sin embargo, como se explicará más adelante, estas formaciones se consideran nombres prefijados en aposición. Su presencia obliga a tener dos sustantivos; para el caso que nos ocupa, *cisgénero* y otro sustantivo con el que este se relacione (*v. gr.*, *personas cisgénero*).

e) **Nuevos significados.** Los elementos compositivos poseen un significado constante y concreto, mientras que los prefijos, por su parte, muestran significados más indefinidos y generales, lo que resulta en su carácter polisémico, lo cual da lugar a que estos elementos tengan varios significados. Así, en formaciones como *cisgénero* o *cissexual* se produce un reanálisis del prefijo *cis-*, que sí tenemos en español gracias al latín. Una vez que los anglicismos *cisgender* o *cissexual* entran en nuestra lengua, este *cis-* se reinterpreta, porque ha estado latente anteriormente, haciéndose ahora productivo. Este proceso de activación a través del inglés es la consecuencia de la necesidad comunicativa del hablante.

Prueba de ello son los sustantivos de origen inglés terminados en *-ing*: *edredoning*, *puenting*, *silloning*, *balconing*, etc. En estas construcciones híbridas se emplea como sufijo *-ing*, inexistente en español e ininterpretable, para cubrir nuevamente necesidades comunicativas.

f) **Combinación con sufijos.** En los elementos compositivos la combinación con sufijos es posible. En consecuencia, tenemos formaciones como *fób-ico*, *hidr-oma* o *card-itis*. No es factible, en cambio, la combinación de sufijos y prefijos (*\*cis-ico*, *\*in-itis*, *\*sobre-ción*) o elementos acortados (*\*eco-ble*, *\*ciber-aje*).

g) **Relaciones paradigmáticas.** Los prefijos establecen relaciones semánticas con otros prefijos, creando diferentes paradigmas, mientras que los elementos acortados, por otro lado, carecen de relaciones semánticas y no forman paradigmas. En este sentido, el elemento *cis-* establece una relación semántica de oposición con *trans-*. En origen, se puede apreciar en los casos mencionados *cismontano* y *transmontano* o *cisalpino* y *transalpino*; no obstante, esto también se aplica en pares como *cisgénero* y *transgénero* o *cissexual* y *transsexual*. Este paradigma, creado a partir de una relación semántica, es exclusivo de los prefijos.

## 5. El estatuto categorial de *cisgénero*

Es especialmente relevante tratar aquí el estatuto categorial de una palabra como *cisgénero*. Como hemos mencionado en el apartado anterior, una de las condiciones para considerar que *cis-* es un prefijo es que no opere la metátesis, esto es, que tras la adición del prefijo la palabra mantenga su categoría gramatical. En la consideración de la categoría gramatical de *cisgénero* encontramos la dificultad de *cisgénero* para funcionar como núcleo de un sintagma nominal (*un cisgénero*, *una cisgénero*). Esta cuestión ha sido ampliamente debatida en los trabajos de Serrano Dolader (2002), Felú (2003), Martín (2005) y Stehlík (2012), en relación con el segundo elemento de formaciones como *medicamento antigripe* o *chaleco antibalas*. Para el caso que nos ocupa, una formación como *persona cisgénero* presentaría un problema similar al de los citados sintagmas; siguiendo lo expuesto por Stehlík (2012), este tipo de formaciones como *antibalas* o *antigripe* cumplirían la función de adjetivos, puesto que, según este autor, «resulta más fácil asumir la existencia de un adjetivo invariable y con ciertas restricciones menores que la de un improbable sustantivo despojado de su capacidad básica de funcionar como núcleo de un sintagma nominal [...]». Stehlík ubica estas formaciones entre los adjetivos, aunque sus características sean propias de los sustantivos compuestos, lo que invita a pensar que se refiere a un tipo de prefijación más próxima a la composición. De este modo, formaciones como *antitabaco* o *antiarrugas* se interpretan como

compuestos, donde el cambio gramatical (N > A) se explicaría por la preposición que impone su función como modificador (*arrugas* > *antiarugas* = *contra las arrugas*).

Para Martín García (2005), en cambio, la naturaleza de estas formaciones es nominal, por ende, su función modificadora puede deberse a la posición que tiene como segundo miembro de la construcción (N+N). En este contexto, la discrepancia argumental pone en evidencia la importancia de delimitar la prefijación y la composición. En la tradición morfológica, la prefijación se ha incluido dentro de la composición; este hecho ha dificultado el estudio de los prefijos que proceden de preposiciones latinas, los cuales se corresponden en algunos casos con preposiciones del español. Cabe considerar las palabras de Serrano Dolader (2002: 402-403) acerca de *anti*:

El formante *anti* [...] estaría en una zona «periférica» confusa entre las preposiciones y los prefijos. A partir del análisis de estas formaciones, podemos deducir que *anti* es una unidad que no puede ser incluida claramente en el seno (en el «centro») de una determinada clase predefinida (bien la de las preposiciones, bien la de los prefijos), sino que parece compartir características de más de una clase de elementos, al tiempo que carece de otras características que suelen considerarse igualmente propias de esas mismas clases de elementos.

En segundo lugar, observamos que en el plural de formaciones como *persona cisgénero* el primer elemento del sintagma aparece en plural, mientras que el segundo permanece invariable, como es característico de las aposiciones:

- (3) Las personas cuyo sexo biológico coincide con su identidad de género se conocen como **personas cisgénero** (*La Vanguardia*, 5/2/2021).
- (4) Lo que, durante gran parte de la entrevista, sostiene este bibliotano es que pese a que la ley trans se ha consultado a personas trans, quienes la han redactado han sido **personas cisgénero** (persona cuya identidad de género corresponde con su género asignado al nacer) (*El Español*, 7/2/2021).

Es posible, asimismo, encontrar ejemplos en los que *cisgénero* funciona como núcleo de un sintagma nominal:

- (5) Si ustedes se sienten atraídas, atraídos o atraídas por **un cisgénero binario** de genitalidad masculina con relativa carga viril, disfrútenlo con salud (*El Español*, 5/5/2021).

- (6) El debate no se centró en la capacidad de **un cisgénero** para interpretar un transgénero, sino en la falta de oportunidades de la comunidad [...] (*Huffington Post*, 30/12/2018).
- (7) Esta corriente enfrenta al heterosexual con el homosexual, pero sobre todo al transgénero con **el cisgénero** (la persona que se siente conforme con su sexo biológico) (*La Gaceta*, 21/3/2021).
- (8) Si una persona se identifica supuestamente con el género que nació es **un cisgénero**, si no se identifica con el género que nació, es un transgénero (Dennis Moran, *Ideología de género: el arte de la manipulación*, 2019).

## 6. El elemento *cis* como acortamiento

El acortamiento es un procedimiento por el que una palabra ve reducido su cuerpo fónico —mediante la supresión de sílabas en posición inicial, intermedia o final— y, al mismo tiempo, mantiene su significado (Casado Velarde 1999; RAE y ASALE 2010). Generalmente se forman a partir de sustantivos y no se ve modificada ni la categoría ni el significado de la forma de la que derivan (RAE y ASALE 2019). En español, este proceso ha resultado ser tan productivo que, en ocasiones, el acortamiento ha desplazado a la palabra originaria: *taxi* (*taxímetro*), *radio* (*radiodifusión*), *moto* (*motocicleta*), entre otros. Cabe resaltar, asimismo, que los acortamientos se originan en registros más cercanos a lo que se conoce como polo de la inmediatez comunicativa (Koch y Österreicher 2007), de modo que es esperable que estas creaciones proliferen en registros eminentemente coloquiales y se incorporen al caudal léxico de la lengua estándar de forma paulatina.

Algunos de estos acortamientos tienen su origen en elementos compositivos cultos. Es el caso de *eco*- ('casa, morada, ámbito vital') en formaciones como *ecosistema* o *ecología*; y *bio*- ('vida') en voces como *biocenosis*, *biografía* o *biología*. Estos elementos cultos han pasado por un proceso de reinterpretación donde, a partir de formaciones como *ecológico* o *biológico*, *eco*- ha pasado a designar lo 'ecológico' y *bio*- lo 'biológico'. Partiendo de estas formaciones, se ha generado un acortamiento con significado pleno. Así, en *productos bio* no tendremos una expresión cuyo significado sea 'productos con vida', sino 'productos biológicos que respetan el medio ambiente'; y lo mismo ocurre, verbigracia, con *combustible eco*, donde *eco* refiere que el sustantivo al que acompaña no es perjudicial para el medio ambiente. Este proceso de acortamiento es lo que se espera de muchos elementos compositivos prefijos (*hiper*, *bi*, *súper* o *mini*).

Además de su naturaleza prefijal, descrita en las páginas anteriores, *cis* también puede funcionar como una palabra independiente, esto es, como resultado de un acortamiento de *cisgénero*. Como se muestra en los siguientes ejemplos, *cis* puede coaparecer con otros sustantivos:

- (9) Para interpretar ese papel se había elegido a una **actriz cis**, y, siendo conscientes de que los tiempos ya no acompañaban una decisión así [...] (*El País*, 28/6/2020).
- (10) Lo ideal sería que una persona trans pudiera hacer cualquier papel. En la práctica, suelen recibir solo papeles de personajes trans: de ahí lo importante que resulta que esos pocos papeles no caigan en manos de **actores cis**, por brillantes que sean (*El País*, 28/6/2020).
- (11) Por eso, nuestras **hermanas cis** deben entender que vivimos situaciones muy análogas a las que ellas sufrieron hasta convertirse... (*La Marea*, 29/6/2019).
- (12) Los logros y fracasos de este camino de la lucha de las mujeres, y si decimos mujeres nos referimos a **mujeres cis** y a mujeres trans [...] (*El Siglo de Durango*, 3/11/2018).

A partir del acortamiento de *cisgénero* podemos encontrar otras formaciones compuestas tales como *cisheterosexual* (acortado *cishetero*) '(persona) heterosexual cisgénero', *cishomosexual* (*cishomo*) '(persona) homosexual cisgénero', *cisnorma* 'norma cisgénero' o *cisheteropatriarcado* 'heteropatriarcado cisgénero' o 'patriarcado cisheterosexual'. Estamos, por tanto, ante compuestos endocéntricos con segundo nombre nuclear (cf. Val Álvaro 1999), a menudo frecuentes con voces que contienen en posición inicial un segmento de origen grecolatino, como en *narcolancha* (acortamiento de *narcotráfico* y *lancha*), *petrodólar* (acort. de *petróleo* y *dólar*) o *publirreportaje* (acort. de *publicidad* y *reportaje*), por citar tan solo algunos.

Como se ha mencionado líneas atrás, hay casos como *eco-* o *bio-* que se han convertido en formas homónimas a las que forman parte de compuestos como *ecológico* o *biológico*. A partir del acortamiento de estas voces se forman compuestos como *ecoenvase* ('envase ecológico') o *biodiversidad* ('diversidad biológica'). Como apunta Casado Velarde (1999: 5089), estos segmentos —como *bio* o *eco*— son portadores «del contenido idiomático de la palabra completa de la que ha[n] sido desgajado[s]». Teniendo en cuenta esta información, se observan formaciones como *cispirenaico* o *cismontano*, donde *cis-* es un prefijo, y otras, como *cishetero* o *cisnorma*, donde el segmento *cis* opera como acortamiento de *cisgénero* y porta el significado de este último en las formaciones

arriba señaladas, dando lugar a formaciones compositivas. Estamos, pues, ante dos tipos de formaciones distintas que se diferencian en que *cis*, cuando es un prefijo, no puede aparecer como forma libre puesto que los prefijos, como apunta, son morfemas ligados, mientras que los acortamientos pueden aparecer como formas libres.

## 7. Conclusiones

A lo largo de estas líneas hemos propuesto que *cis* puede comportarse de distinta manera en función del tipo de formación que se analice. Como se ha mencionado en la introducción de este artículo, *cis-* es un prefijo que, hasta la entrada de *cisgénero* — como calco estructural de *cisgender* —, tan solo tenía vigencia en formaciones como *cispirenaico*, *cismontano*, *cisandino* o *cisandino*. La entrada de *cisgénero* al caudal léxico del español ha originado cambios tanto en su significado — de tener un valor preposicional y locativo a significar, *grosso modo*, ‘lo opuesto a *trans*’ — como en las bases a las que se adjunta, pues ha ampliado su selección categorial. O, dicho de otro modo: *cis* no solo aparece con adjetivos derivados de topónimos (*pirenaico*, *andino*, *alpino*), sino que también aparece con el sustantivo *género*.

Asimismo, se han aportado una serie de pruebas para determinar su carácter prefijal; así, hemos observado que, desde el punto de vista fónico, este segmento átono no interfiere en la tonicidad de la base en ninguna de sus formas. Atendiendo a su morfología, el prefijo *cis-* no modifica la categoría de la base a la que se adjunta, por lo que no se considera un elemento categorizador, de ahí que la entidad prefijada pueda funcionar como nombre modificador de otro nombre en sintagmas apositivos. Desde un punto de vista semántico, *cis-* no funciona como núcleo de la formación resultante, sino como modificador de esta, en este caso, con un valor espacial basado en la posición locativa del hablante (*cisandino*, *cisalpino*, *cispirenaico*). Este prefijo, que carece de productividad en español, se ha reinterpretado gracias a la entrada de *cisgénero* — calco del anglicismo *cisgender* — en nuestra lengua. Como se ha analizado en el apartado 5 del presente artículo, consideramos que una formación como *cisgénero* es un sustantivo que forma parte de sintagmas apositivos (*personas cisgénero*, *actores cisgénero*); de hecho, como se ha mostrado en los ejemplos de (5-8), es posible documentar esta voz como núcleo de un sintagma nominal (*un cisgénero*, *el cisgénero*).

Por otra parte, hemos analizado el segmento *cis* cuando funciona como acortamiento de *cisgénero*. Así, hemos podido observar que *cis* puede aparecer como forma libre (*hermanas cis*, *mujeres cis*, *personas cis*, etc.), un hecho que prueba que, en esos casos, no tiene naturaleza prefijal, sino nominal. La naturaleza nominal de este acortamiento se

observa asimismo en compuestos como, *verbigracia*, *cisheterosexual*, *cishomosexual* o *cisnorma*.

En definitiva, en estas líneas hemos intentado ofrecer algunas consideraciones a la hora de analizar el comportamiento de *cis*, ya sea en su función prefijal o nominal. En este trabajo hemos tenido en cuenta únicamente los neologismos documentados en los corpus que hemos considerado como referencia a la hora de estudiar el español actual. No obstante, es esperable que *cis*, en su naturaleza nominal, esté dando lugar a otros compuestos que sean útiles en el ámbito de los estudios de género.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alemany, José (1920), *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana: la derivación y la composición. Estudio de los prefijos y sufijos empleados en una y otra*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- Casado Velarde, Manuel (1999), «Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe: 5075–5096.
- CORPES XXI = Real Academia Española, *Corpus del español del siglo XXI*, [versión en línea]. Disponible en: <https://www.rae.es/corpes/>. [25 de enero de 2023].
- Davies, Mark, *Corpus del español: NOW*, [versión en línea]. Disponible en: <https://www.corpusdelespanol.org/now/>. [25 de enero de 2023].
- DLE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es>. [15 de enero de 2023].
- Felíu, Elena (2009), «Palabras con estructura interna», en Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel: 51–81.
- García Sánchez, Jairo Javier (2017), «El prefijo latino *trans*- en su continuación románica y en su aplicación toponímica», *Investigaciones Actuales En Lingüística*, 2: 123–135.
- Gómez Capuz, Juan (2004), *Los préstamos del español: lengua y sociedad*, Madrid, Arco Libros.

- Koch, Peter y Wulf Österreicher (2007), *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- Martín García, Josefa (2003), «Los prefijos transcategorizadores», trabajo presentado en el IV Congreso de Lingüística General, Cádiz.
- Martín García, Josefa (2005), «Los nombres prefijados en aposición», *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 32: 25–57.
- Martín García, Josefa (2020), «La periferia izquierda de la palabra: prefijos y elementos compositivos», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 68 (3): 523–549.
- Martín, García Josefa (2017), «Los límites de la prefijación», en Jesús Pena (ed.), *Procesos morfológicos: zonas de interferencia*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela: 77–104).
- Moliner, María (1998), *Diccionario de uso del español*, Barcelona, Gredos.
- NGLE = RAE y ASALE (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- OED = Simpson, John (ed.) (2017), *Oxford English Dictionary*, 3.<sup>a</sup> ed. Disponible en: <http://www.oed.com>. [15 de enero de 2023].
- RAE y ASALE (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE y ASALE (2019), *Glosario de términos gramaticales*, España, Universidad de Salamanca.
- Serrano Dolader, David (2002), «Hacia una concepción no-discreta de algunas formaciones con *anti-* en español», *Revista Española de Lingüística*, 32 (2): 387-412.
- Stehlík, Petr (2012), «El elemento *anti-*: ¿prefijo, prefijoide o preposición? I. La función transcategorizadora de *anti-*», *Etudes Romanes de Brno*, 1: 377–384.
- Varela, Soledad y Josefa Martín (1999), «La prefijación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe: 4993–5040.
- William, Edwin (1981), «On the notions “lexically related” and “head of a word”», *Linguistic Inquiry*, 12: 245–274.



# Análisis de la discriminación por perfilado lingüístico durante la atención telefónica para acceder a la vivienda de alquiler en España<sup>1</sup>

MARÍA DEL CARMEN MÉNDEZ SANTOS  
*Universidad de Alicante (España)*  
cursoselevigo2010@gmail.com  
ORCID: 0000-0003-1109-6020

FRANCESCA CAROFIGLIO  
*Università degli studi di Bari Aldo Moro (Italia)*  
f.carofiglio11@studenti.uniba.it  
ORCID: 0009-0003-1833-843X

CLAUDIA CASAL CUTILLAS  
*Universidad de Alicante (España)*  
ccc102@alu.ua.es

EFIHIA DIMARI  
*Technische Hochschule Köln (Alemania)*  
efi6581@gmail.com  
ORCID: 0009-0003-1731-8955

JON ANDONI DUÑABEITIA LANDABURU  
*Universidad Nebrija (España)*  
jdunabeitia@nebrija.es  
ORCID: 0000-0002-3312-8559

LISANDRA ESPIRITUSANTO  
*Ithaca College (Estados Unidos)*  
lespiritusantomarte@ithaca.edu  
ORCID: 0009-0003-0780-9857

AMINA KHIARI  
*Universidad de Alicante (España)*  
aminakhiari2002@gmail.com

EMMA PÖLKKI  
*Turun Yliopisto (Finlandia)*  
emma.j.polkki@utu.fi

MİYUNA KOMURA  
*Kanda University of International Studies (Japón)*  
3203143@kuis.ac.jp

---

<sup>1</sup> Esta publicación es parte del proyecto de I+D+I PID2021-124673NA-I00 financiado por MICIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

**Resumen:** Este estudio busca determinar si existe discriminación lingüística hacia individuos percibidos como extranjeros por perfilado de su forma de hablar cuando llaman para acceder a pisos de alquiler. Trabajos anteriores apuntan a que esto es posible y ocurre en otros países. Nuestra investigación se basa en 288 llamadas telefónicas a anuncios de alquiler en tres ciudades con altos números de migración o turismo y otras tres que no. Se trazó un personaje homogéneo que todas las llamantes interpretaron para evitar que aspectos sociales o laborales fuesen distractores. En total, 8 potenciales candidatas hicieron 36 llamadas cada una. Dos de ellas hablaban una variedad peninsular y otra tenía origen dominicano. En este caso se quería comparar la diferencia de éxito entre diferentes variedades del español. También queríamos contrastar el efecto nativo y diferentes tipos de nacionalidades, por eso, el resto de llamantes eran de origen árabe, japonés, finlandés, alemán e italiano. Los resultados muestran que no hay diferencia entre nativas de español de diferentes variedades a la hora de acceder a oportunidades de visitar un piso. Tampoco se encuentra con hablantes de origen europeo. Sin embargo, las llamantes arabófonas y japonesa tuvieron menos oportunidades de ver pisos y peor calidad de atención en las llamadas.

**Palabras clave:** discriminación lingüística, perfilado lingüístico, alquiler de casa, España, acento nativo.

### **Analysis of discrimination by linguistic profiling during callings to access rental housing in Spain**

**Abstract:** This study seeks to determine whether there is linguistic discrimination against individuals perceived as foreigners by profiling their way of speaking when calling to rental flats. Previous works suggest that this is possible and occurs in other countries. Our research is based on phone calls to 288 rental ads in 3 cities with high migration or tourism numbers and 3 other cities with the opposite profile. A homogeneous role was drawn, and all the callers performed it to avoid social distractors. In total, 8 potential candidates made 36 calls each. Two of them were of Spanish origin and spoke a peninsular variety, and another was of Dominican origin. In this case, we wanted to compare the difference between communicative success between different varieties of Spanish. We also wanted to contrast the native/non-native effect and different types of nationalities, so the rest of the callers were of Arab, Japanese, Finnish, German and Italian origin. The results show that there is no difference between native Spanish speakers of different varieties when it comes to accessing opportunities to visit a flat. Neither are statistical differences found for speakers of European

origin. However, the Arabic-speaking and Japanese callers had fewer opportunities to see the flats and, also, worse quality of service on the calls.

**Keywords:** linguistic discrimination, linguistic profiling, house renting, Spain, native accent.

## 1. Introducción

Según la *Declaración Universal de Derechos Humanos* promovida por la ONU (1948), todos los seres humanos tienen derecho, entre otros, a un nivel de vida y una vivienda apropiadas. Este marco legislativo internacional se transpone en España a través de su constitución. En concreto, el acceso a la vivienda es un derecho según el artículo 47 de la vigente Carta Magna de 1978, que versa de la siguiente manera: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada». Además, dicho artículo continúa diciendo que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho. No obstante, este no es siempre respetado ni salvaguardado. En particular, las personas itinerantes (refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes, etc.) lo ven conculcado con frecuencia. De hecho, como informaba ONU Habitat (2009: 26), estos individuos sufren «discriminación, el racismo y la xenofobia, lo cual puede aumentar sus dificultades para lograr condiciones de vida adecuadas y sostenibles».

Teniendo en cuenta, pues, que la vivienda es un derecho y no una mercancía, los gobiernos deben trabajar por garantizarlo y protegerlo evitando desigualdades y discriminaciones. Particularmente destacable es que este mismo año 2023 se ha promulgado en España una ley de la vivienda (Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, BOE, 124, 25-5-2023). En el texto de la misma se reconoce que los parques públicos de hogares en alquiler son «del todo insuficientes para atender la necesidad de aquellas personas y hogares que tienen más dificultades para acceder al mercado por sus escasos medios económicos». Es más, incluso se ha redactado un artículo completo sobre el *principio de igualdad y no discriminación en la vivienda*. En virtud de este, todas las personas tienen derecho al uso y disfrute de una vivienda digna y adecuada cumpliendo los requisitos legales y contractuales, sin sufrir discriminación, exclusión, acoso o violencia de ningún tipo.

A pesar de este marco legal, son numerosos los casos de *discriminación residencial* (Rajagopal 2021). Se entiende por esta la falta de igualdad de trato para acceder a la vivienda (alquiler, hipoteca,

terrenos...) por razones de edad, diversidad funcional, situación legal, orientación sexual, origen étnico o raza, entre otras causas. En concreto, según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2021), una de las principales causas de discriminación para el acceso a la vivienda, junto con el aspecto físico o las condiciones económicas (reales o supuestas), es el nombre y apellido. En otras palabras, la discriminación no solo se produce por aspectos como la orientación sexual, el género, la edad, la clase social, etc., sino que también se da una discriminación directa a causa del origen (real o imaginado<sup>2</sup>) de una persona. Esta discriminación social que se concreta en una discriminación residencial se basa en características lingüísticas y culturales: el nombre, el apellido, el acento, la forma de hablar. Este fenómeno, por lo tanto, es una manifestación lingüística de una discriminación social.

Esto ocurre porque los hablantes tienen una *conciencia sociolingüística* (Moreno Fernández 2009) construida socialmente por la que asocian ciertos rasgos, usos, vocabulario, etc., a una comunidad determinada. Cuando este conocimiento se emplea para *fichar/clasificar* a una persona según sus rasgos de habla esto se conoce como *linguistic profiling* (MacNeal *et al.* 2019)<sup>3</sup>. En el caso de que exista una discriminación más global hacia dicha comunidad, sus rasgos lingüísticos pueden emplearse como indicadores de pertenencia a la misma y como una forma de identificar a sus miembros. Si esto desencadena un comportamiento discriminatorio, nos encontramos pues, ante un caso de discriminación social basada en el habla, es decir, una *discriminación lingüística*.

En consecuencia, y dada la importancia de mantener y preservar el derecho universal de acceso a la vivienda, es importante investigar sobre la discriminación que se produce por el *perfilado lingüístico* que se hace de los potenciales clientes a través de las llamadas telefónicas para pedir información o solicitar ver la vivienda. Este fenómeno se ha documentado e investigado en Estados Unidos (Baugh 2003; Galster y Godfrey 2007), y hay algunos trabajos previos al que presentamos en España. La Federación de Asociaciones SOS Racismo en 2015 hizo un *testing* telefónico, pero solamente teniendo en cuenta dos orígenes perfilados (América Latina y Magreb versus personas autóctonas de España). Por otra parte, Bosch, Carnero y Farré (2009, 2015) trabajaron con individuos con acento marcado de Colombia, Ecuador y Marruecos. No obstante, en nuestra propuesta se tienen en cuenta más variables que las ya mencionadas y más diversidad de acentos. Para profundizar sobre los antecedentes teóricos, contextuales y de esta investigación se

<sup>2</sup> Hacemos hincapié en este aspecto porque son numerosos los españoles hijos de migrantes, por lo tanto, de segunda generación que conservan nombres y apellidos que se codifican como extranjeros. El cuestionamiento de la identidad o el origen es una forma de microrracismo (Pero, de verdad, ¿de dónde eres?).

<sup>3</sup> En este trabajo traduciremos este concepto como *perfilado lingüístico*.

dispone el apartado §2 y para describir nuestra metodología y diseño del experimento el §3. Posteriormente, se presentan los resultados de este estudio y las principales conclusiones.

## 2. Marco teórico y contextual de la investigación

### 2.1 *El linguistic profiling*

Los estudios lingüísticos durante la primera mitad del siglo xx primaban la importancia de la estructura de las lenguas y de sus reglas dada la influencia de escuelas como el estructuralismo de Saussure y el generativismo de Chomsky. Así, dichos enfoques ignoraban la variación interna porque esta dificultaba la posibilidad de estudiarla de manera sistemática, homogénea y abstracta (Schelieben-Lange 1977). Es más, cualquier alteración de ese sistema uniforme era considerado como algo disfuncional. Por ello, se trabajaba con el concepto de competencia y no con el de actuación, es decir, los actos de habla individuales eran inconsistentes y los aspectos sociales no tenían mayor importancia. Así, la vertiente social que pudiera explicar la existencia de dichas variantes no era relevante.

No obstante, esa falta de atención sobre los aspectos contextuales, sociales e individuales que explican la variación implicaba no poder atender y describir muchos fenómenos. Esta situación cambió con el nacimiento de los estudios sociolingüísticos (García Marcos 2015) cuando se delimitó el objeto de análisis y se estableció que la variación de una lengua no es arbitraria, sino fruto de las características de una comunidad de habla dada y de las personas que la conforman.

Dichas variantes se conforman en función de características como la edad (Antón 1998), el género (Almeida y Díaz 1998), la orientación sexual (Navarro-Carrascosa 2021), la ideología (Méndez Santos e Hidalgo Gallardo 2020), la clase socioeconómica (Labov 1966), la procedencia (Sancho Pascual 2013) o la etnia (Lozano Martín y Rakiesheva 2015), entre otras muchas. Estas son percibidas socialmente y reconocidas como algo diferente a lo que un hablante dado produce. Es decir, un individuo reconoce a otro, o no, como miembro de su comunidad, de su grupo, por su forma de hablar. Esta *conciencia lingüística* (Montes Giraldo 2006) genera una percepción de lo *propio* frente a lo *extraño*.

En la órbita anglosajona se emplea el término *linguistic profiling* (Baugh 2003) para referirse al uso de dicho conocimiento sociolingüístico para identificar y clasificar al otro mediante claves lingüísticas, como las fonéticas, prosódicas y suprasegmentales (pronunciación, acento, ritmo, entonación...). Se emplea este concepto para hacerlo

equivaler en su estructura al *racial profiling*, que se basa en la percepción visual de unas características o de un pasado racial en una persona.

La generación de esta *conciencia sociolingüística* puede situar a una persona en otra comunidad de habla sin más o puede producir una actitud de *superioridad lingüística* (Avilés González e Ibarra Templos 2016). Cuando esto sucede, se pueden dar casos de *discriminación lingüística* (Van der Bom, Mills y Paterson 2015), dado que una persona miembro de una comunidad puede ser estigmatizada. Este fenómeno lo desgranaba Kahane (1986) al explicar la razón por la que una lengua (o una variedad) se considera prestigiosa (o no) y esto ocurre porque se identifica con unos valores que son símbolo de un grupo o una clase social. A analizar este aspecto, se dedica el siguiente apartado.

## 2.2 La discriminación lingüística

La *discriminación* según la Organización internacional del trabajo (1958) es «cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato», en este caso, en el ámbito laboral. En esta definición no se incluyen de manera explícita aspectos relacionados con la lengua que se habla o la forma de hablar un idioma, pero existe también esa modalidad: la denominada *discriminación lingüística*.

Blanchet (2016) emplea el término *glottophobie* para completar una serie paradigmática de términos ya acuñados relativos a las discriminaciones como homofobia, xenofobia, etc., y lo define como

[l]e mépris, la haine, l'agression, le rejet, l'exclusion, de personnes, discrimination négative effectivement ou prétendument fondés sur le fait de considérer incorrectes, inférieures, mauvaises certaines formes linguistiques (perçues comme des langues, des dialectes ou des usages de langues) usités par ces personnes (p. 44).

Así pues, la *glotofobia* se refiere a cualquier acto de rechazo o exclusión de personas que hablan una lengua diferente o una variedad distinta. En español, Jorge Diz Pico (Xurxo Diz) acuñó el 15 de abril de 2016 en un hilo en la red social Twitter el vocablo *hablismo* para hacer referencia al «prejuicio de alguna gente hacia la variedad de habla que una persona ha elegido, diferente a la que ellos usarían, por ser alejada del artificial canon ideal que ellos toman como referencia» (Diz 2016).

En ambos casos, el concepto abarca no solo una discriminación por una conciencia lingüística de una variedad, sino también por emplear otro idioma o una variedad no estándar. Esta discriminación se puede activar por el reconocimiento de ciertos rasgos fonéticos, morfológicos, léxicos, etc.

Por otro lado, existe un término relativo solo a la discriminación lingüística única y exclusivamente desencadenada por el acento. En inglés se denomina *accentism*<sup>4</sup>.

Las consecuencias de cualquiera de estos tipos de discriminación lingüística (por hablar un idioma u otro o por usar una u otra variedad) son tan graves que, tal como señalan Akomolafe (2013) o Baratta (2017), es necesario realizar muchas más investigaciones al respecto. Estos autores se refieren al ámbito anglosajón, que, aunque tenga escasos estudios, dispone de muchos más de los que contamos en la esfera hispanoparlante. Por ello, la oportunidad de esta investigación.

A continuación, describiremos de manera general algunos trabajos destacados sobre diferentes tipos de discriminación lingüística basada en el perfilado lingüístico para describir la órbita teórica y social en la que se enmarca el presente estudio.

Timming (2016) señala que en las entrevistas de trabajo telefónicas en Estados Unidos se percibe discriminación contra hablantes con acentos de México, China o India, es decir, el fenómeno puede ser perjudicial a la hora de decidir contratar o no a una persona. Esto tiene que ver quizás con el fenómeno constatado por Lev-Ari y Keysar (2010) que consistía básicamente en que las personas con acento extranjero son percibidas como menos creíbles. En la misma línea, Lippi-Green (1997) afirmaba que tener un acento extranjero considerado fuerte es una razón para no contratar a alguien, porque «no se le va a entender»<sup>5</sup>.

No obstante, la discriminación por el origen geográfico y su reflejo lingüístico también puede darse con compatriotas, no solo con extranjeros. De hecho, son numerosos los estudios sobre la discriminación por acento en el Reino Unido con respecto a la gente proveniente de Liverpool (Honeybone 2001), Essex (Schmid, Cole y Jeffries 2020) o Birmingham (Coupland y Bishop 2007; Dixon, Mahoney y Cocks 2002). Baratta (2017) analizó cómo, por ejemplo, los profesores ingleses sufrían comentarios sobre su acento y peticiones para suavizarlo cuando sonaban «muy locales», es decir, como fácilmente identificables de una región.

En cuanto a la etnia, en el campo de la educación son numerosos los estudios que ahondan en las consecuencias de la presentación monolítica de una variedad estándar prestigiosa y la estigmatización de las otras variantes. En Australia, Kaur, Wadhwa y Ala (2021) entienden que el *accentism*, «can be understood as a form of linguistic racism that

<sup>4</sup> También se emplean etiquetas como *linguistic discrimination*, *linguicism* y *linguagism* de manera más genérica

<sup>5</sup> Este concepto de «accento extranjero» es complicado de delimitar, pero Enrique Santamaría Busto (2020) tiene un trabajo muy relevante al respecto. En él constató que el acento extranjero se determina «especialmente por los aspectos segmentales y la fluidez por el tiempo».

involves ethnic accent bullying and linguistic stereotyping». Entre estudiantes internacionales que acuden al país a desarrollar sus grados o posgrados se percibe una especial discriminación por acento hacia quienes emplean variedades del inglés consideradas periféricas e incluso, en particular, hacia estudiantes de países asiáticos como China o Japón (Dovchin 2020). Tankosic y Dovchin (2021) hallaron que las mujeres migrantes de Europa del Este son discriminadas lingüísticamente por no sonar nativas y esto conlleva burlas, exclusión social e incluso comentarios sarcásticos en los lugares de trabajo. Por ello, estas mujeres pueden sufrir traumas psicológicos, estrés y pérdida de confianza a largo plazo. También Dovchin (2019) constató este tipo de discriminaciones con mujeres migrantes procedentes de Mongolia. En Estados Unidos, Chin (2010) comprobó los sesgos hacia hablantes de origen asiático, latino o árabe en las escuelas, centrándose especialmente en hablantes de ascendencia afroamericana. En este trabajo se constató que el estudiantado de origen estigmatizado estaba situado en cursos de nivel más bajo, el profesorado les preguntaba menos, obtenían peores notas y se les cuestionaba por su identidad. De hecho, como explican Goff, Martin y Thomas (2007), el estudiantado afroamericano ha sido incluido de manera desproporcionada en grupos de aprendices con necesidades especiales. Es decir, no todas las personas allí segregadas realmente necesitan estar en esos grupos, hecho que provoca mayores dificultades de acceso a la educación postsecundaria y a un empleo, lo que redundará en mayor pobreza y aislamiento social. Por ello, en muchas ocasiones «they act White» (2007: 144) para poder tener más éxito educativo.

En el ámbito laboral, también en Estados Unidos, se ha estudiado cómo las personas que demandan un empleo con un nombre que «sueña blanco» tienen más posibilidades de obtener un trabajo (Bertrand y Mullainathan 2004). Esto también ocurre en Reino Unido donde una persona con un nombre árabe tiene hasta tres veces menos oportunidades de que le contraten (Moore-Bridger 2017). Menegatti, Mariani y Rubini (2012) constataron dicha discriminación laboral por el reconocimiento en el proceso de selección de personal debido al género. En este caso, los adjetivos que se emplean para describir a mujeres y hombres son diferentes y eso conduce a tomar decisiones discriminatorias con respecto a ellas. En el ámbito del español destacan casos de discriminación, por ejemplo, en la contratación del profesorado para enseñar la lengua, ya que, si hablan una variedad no considerada prestigiosa, estándar o «entendible», pueden no conseguir el empleo (Méndez Santos e Hidalgo Gallardo 2020). En este trabajo destaca la discriminación hacia personas de Andalucía, Murcia y Canarias.

Como se puede observar, el *linguistic profiling* da pie a la aparición de fenómenos discriminatorios en diferentes ámbitos de la vida. Entre

ellos, también destaca el de la búsqueda de casa de alquiler. Dado que este trabajo se centra en este aspecto, el siguiente apartado informa con más detalle sobre investigaciones previas acerca del tema.

### 2.2.1 *La discriminación lingüística a la hora de acceder al alquiler: estudios previos en otras naciones*

La Asamblea General de las Naciones Unidas (Rajagopal 2021) ha publicado un documento sobre la vivienda como un derecho para tener un nivel de vida adecuado. En este informe se reflexiona sobre diversos aspectos, entre los que destaca un apartado dedicado a la discriminación. En él se analizan diferentes aspectos como la asequibilidad, la ubicación, la habitabilidad, etc., y se relaciona con cómo diferentes grupos pueden experimentar situaciones de desigualdad: personas con discapacidad, migrantes, mujeres, minorías étnicas y raciales, etc. En particular, se destaca que la discriminación de personas itinerantes en Europa, Asia y América del Norte es sistemática, en concreto por raza, etnia y género. Se menciona explícitamente cómo el nombre y el apellido puede usarse como identificador de raza o etnia y por ello impedir el acceso a la vivienda. Esto prueba que la discriminación empieza incluso antes de conocer cara a cara al potencial inquilino, dado que a través de la llamada telefónica se empieza a trazar una idea imaginada sobre su personalidad, origen, capacidad económica, tradiciones culturales, entre otros.

Baugh (2003), autor de referencia en este tema, explicaba su propia experiencia y el descubrimiento de este fenómeno cuando en 1988 aceptó una beca en la Universidad de Stanford y buscaba casa en Palo Alto, en Estados Unidos. En su caso consiguió ver los pisos porque sonaba estándar, pero en el momento de la visita, le denegaban la oportunidad de alquilarlos:

During all calls to prospective landlords, I explained my circumstances, as a visiting professor at CASBS, always employing my «professional voice», which I am told «sounds white». No prospective landlord ever asked me about my «race», but in four instances I was abruptly denied access to housing upon arrival for my scheduled appointment. Although I suspected that these refusals were directly the result of my race, which was confirmed through visual racial profiling, my standard English fluency was (and is) such that I escaped «linguistic profiling» because I sounded white.

Henderson (2001), por su parte, hizo un *testing* telefónico y comprobó que el apartamento que le habían denegado el día anterior porque no tenía disponibilidad, sorprendentemente estaba disponible cuando llamó con un acento estándar.

Galster y Godfrey (2005) analizaron la forma en que los agentes inmobiliarios guiaban la conversación y hacían comentarios sobre el vecindario basándose en aspectos étnicos o raciales. Por ejemplo, a personas blancas no se les recomienda tal o cual barrio en Estados Unidos porque «that area is full of Hispanics and Blacks that don't know how to keep clean» (2005: 259).

Gusciute, Mühlau y Layte (2020) analizaron la situación de la discriminación del alquiler en Irlanda. Crearon seis perfiles de posibles inquilinos con diferentes orígenes étnicos y género. Con esos personajes se pidió información en línea sobre el alquiler de pisos y de acuerdo con esa investigación documentaron que los candidatos con perfil irlandés tienen más oportunidades de ver un apartamento que quienes suenan polacos o nigerianos –estos últimos fueron los que menos oportunidades recibieron–. En este trabajo se tuvo en cuenta el género y se atestiguó más discriminación a hombres que a mujeres.

Auspurg, Hinz y Schmid (2017) trabajaron con el mercado del alquiler en Alemania. Enviaron dos emails a 637 anuncios para pedir información, en un caso con un nombre de persona alemán y en otro caso, con uno turco. Atestiguaron menos oportunidades para las personas turcas de obtener el alquiler, aunque las oportunidades aumentaban si se hacía hincapié en el empleo. Curiosamente, en barrios donde vivían más turcos, había mayor discriminación hacia estos.

Andersson, Jakobsson y Kotsadam (2012) querían comprobar si en el mercado noruego había discriminación por género, clase y orígenes étnicos a la hora de alquilar un apartamento. En este caso mandaron una solicitud a 950 anuncios online a través de un portal de alquiler donde solamente se anuncian de forma privada caseros, es decir, no hay inmobiliarias de por medio. Sus resultados destacan que la posibilidad de recibir una respuesta es un 7 % menos si es un hombre y aumenta hasta el 13 % si su nombre suena árabe.

Baldini y Federici (2011) constataron que la discriminación en el alquiler en Italia existe. Crearon doce identidades falsas y solicitaron de forma *online* apartamentos vacantes en 41 ciudades del país. Eligieron personajes hombres y mujeres que denotaban un posible origen italiano, de Europa del este y árabe. La mitad incluía información positiva sobre su situación y la otra mitad, no. Sus resultados demostraron que la discriminación cuando el nombre suena foráneo existe y que es más fuerte en el norte del país. Además, también probaron que esta se reduce un poco cuando se incluyen informaciones positivas sobre la persona.

### 2.2.2. *La discriminación lingüística a la hora de acceder al alquiler: estudios previos en España*

Como se ha podido observar, estos estudios son frecuentes y gozan ya de cierta tradición en otras áreas geográficas, aunque en España no son tan abundantes. Detallaremos en este apartado dos lecturas que nos han servido de guía de manera más directa.

Bosch, Carnero y Farré (2009) analizaron la discriminación del mercado de alquiler a través de dos experimentos. En una primera etapa hicieron un *testing* telefónico donde dos personas llamaban a un mismo anuncio. Llamaron a Alicante, Barcelona y Madrid personas con acento español y otras con acento extranjero, en particular identificable con ecuatorianos, marroquíes y colombianos. Para determinar el grado de discriminación contaron el número de ofertas para visitar el piso. El segundo experimento fue a través de emails: se enviaron tres correos con diferentes datos (nombre, con información sobre situación laboral, sonando a nativo y otro con la misma situación, pero con nombre identificable como extranjero) a ofertas en veintiocho ciudades. En este caso crearon dos perfiles: uno que parece español y otro que suena a árabe/marroquí. Por comparación, las personas identificadas como migrantes tuvieron un 10 % menos de posibilidades de acceder a visitar el apartamento.

Por su parte, la Federación de Asociaciones SOS Racismo del estado español (2015) realizó una investigación para testar si existía discriminación y para comprobar, además de medir las opciones de ver un piso, si hay diferencia entre llamar directamente a caseros o trabajar a través de inmobiliarias. También tenían como objetivo determinar el grado de amabilidad con la que se atendía tanto a nativos como a extranjeros. Para lograr estos objetivos se hicieron dos experimentos. En primer lugar, se hacía un *testing* telefónico a través de 462 llamadas de 250 agencias inmobiliarias de ocho comunidades autónomas diferentes. Dichas llamadas las hicieron cuatro personas, dos autóctonas y dos extranjeras (del Magreb y de América Latina). Las cuatro eran mujeres con edades comprendidas entre 23 y 30 años. El perfil de las demandantes de vivienda era similar e implicaba un trabajo y solvencia económica. La segunda etapa fue un *testing* presencial: se realizaron 40 visitas a 20 inmobiliarias por parte de 4 personas (de origen autóctono, Magreb, Subsahariano, latino). En el *testing* telefónico se demostró menos disponibilidad de pisos visitables para extranjeros, aunque en las agencias las preguntas directas sobre el origen eran pocas. De todos modos, encontraron aquellas que manifestaron directa y explícitamente que «no alquilaban a extranjeros». Además, el nivel de amabilidad percibido fue más alto también hacia las personas autóctonas.

### 3. Justificación e hipótesis de trabajo

En 2021 Redouane Mehdi, ingeniero de origen marroquí, fue discriminado a la hora de concertar una cita para visitar un piso en la ciudad de Barcelona. Dado su acento, no consiguió visitarlo y le contestaron que el piso ya estaba alquilado. Un amigo suyo con un español «estándar» llamó posteriormente y sí consiguió visitarlo. En sus declaraciones este ingeniero comentaba que «en la mayoría de las ocasiones con las inmobiliarias no pasas del teléfono». Esta situación fue denunciada y desencadenó la primera multa en un ayuntamiento por discriminación en el momento del alquiler<sup>6</sup>.

Este caso nos resultó relevante porque Redouane fue estudiante de español en nuestras clases. Habiendo leído anteriormente artículos sobre el tema y constatando que este tipo de discriminación existe y persiste, consideramos necesario llamar la atención sobre este fenómeno, analizarlo y denunciar la discriminación de manera científica.

De este modo, formulamos las siguientes hipótesis de trabajo a la hora de hacer llamadas para alquilar un piso:

- H1: Los acentos percibidos como extranjeros son más discriminados y, por lo tanto, tienen menos oportunidades de conseguir visitar un piso de alquiler.
- H2: Existen diferencias en el grado de discriminación por acento en función del origen étnico o nacional con el que se asocia a los potenciales inquilinos.
- H3: En ciudades poco turísticas o con poco nivel de inmigración se darán más dificultades para el acceso de vivienda por discriminación por tener acento extranjero.
- H4: Los pisos de alto nivel adquisitivo presentan más dificultad para ser visitados por personas con acento extranjero.

Para explicar cómo se ha diseñado el experimento y cómo se ha llevado a cabo se dispone el siguiente apartado de metodología.

### 4. Metodología

Teniendo en cuenta la metodología de anteriores trabajos, decidimos dar a nuestro trabajo un enfoque mixto. Esta decisión se basa en el interés de tener no solo datos, sino también testimonios sobre la

<sup>6</sup> <https://elpais.com/espana/catalunya/2021-08-06/no-alquilamos-el-piso-a-marroquies.html>

experiencia percibida, como se hizo en el informe de SOS Racismo. Así, se trabaja con datos numéricos para medir el tiempo de las llamadas y con porcentajes con respecto a la posibilidad de conseguir una invitación para ver un piso. Es decir, del total de llamadas que hizo cada persona se calcula el porcentaje de ocasiones en las que les ofrecieron ver el piso. En cuanto a las experiencias, se trabaja con análisis cualitativo de testimonios de las llamantes y con las preguntas y respuestas recibidas durante las llamadas. Finalmente, se exploraron mediante análisis descriptivos las diferencias obtenidas en los resultados entre nacionalidades imaginadas y las posibilidades de ver un piso. Para ello se hizo el promedio de todas las llamadas por separado de cada una de las llamantes en este caso por la categoría de inmueble. Para hacer el cálculo se usó el programa Jamovi en base de lenguaje R.

Dado que este trabajo se enfoca desde una perspectiva lingüística, nos centramos únicamente en *testings* telefónicos, dejando de lado emails o visitas personales. Queríamos constatar si se produce *linguistic profiling* o no y si este conduce potencialmente a la discriminación.

Para determinar a qué ciudades llamar usamos los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>7</sup> para decidir cuáles son las ciudades con más o menos turismo, más o menos migrantes. Asimismo, tomamos en consideración los datos también del INE sobre número de población extranjera por ciudad<sup>8</sup>. De esta manera convinimos en seleccionar como ciudades con más presencia de extranjeros: Madrid, Barcelona y Alicante. Aquellas con menos presencia de población extranjera y turismo extranjero fueron Gijón, Badajoz y Vigo. Asimismo, para poder comparar zonas de alto poder adquisitivo y zonas de bajo poder adquisitivo, revisamos informes de diferentes portales de alquiler, informes de agencias, prensa, etc. De este modo, seleccionamos los siguientes barrios de forma prioritaria, ya que de no haber ningún anuncio disponible en dicha área, buscábamos uno en zona similar:

**Zonas baratas de Badajoz:** Llopis Iborra, Aldea Moret, Pinilla y el Casco Antiguo.

**Zonas caras de Badajoz:** Cerro del Viento, Huerta Rosales y María Auxiliadora<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177015&menu=ultiDatos&idp=1254735576863](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177015&menu=ultiDatos&idp=1254735576863)

<sup>8</sup> <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/10/&file=0tamu004.px#!tabs-tabla>  
[https://www.ine.es/prensa/cp\\_j2022\\_p.pdf](https://www.ine.es/prensa/cp_j2022_p.pdf)

<sup>9</sup> <https://www.elperiodicoextremadura.com/extremadura/2019/04/19/barrio-caro-barrio-barato-44034610.html>

**Zonas baratas de Vigo:** Travesía de Vigo.

**Zonas caras de Vigo:** Areal, Plaza Compostela, Colón<sup>10</sup>.

**Zonas baratas de Alicante:** Virgen del Remedio - Juan XXII.

**Zonas caras de Alicante:** Playa de San Juan - (Luceros-centro, Alfonso el Sabio)<sup>11</sup>.

**Zonas baratas de Barcelona:** Nou Barris, Sant martí, Bon Pastor.

**Zonas caras de Barcelona:** Les Corts, Sarrià-Saint Gervasi<sup>12</sup>.

**Zonas baratas de Gijón:** Pumarín, La Calzada-Veriña, Jove-Hospital.

**Zonas caras de Gijón:** Deva-Cabueñes, Guía- Somió, Laviada<sup>13</sup>.

**Zonas baratas de Madrid:** Usera, Villaverde, Puente de Vallecas<sup>14</sup>.

**Zonas caras de Madrid:** Barrio de Recoletos, Chamartín, La Moraleja, Ciudad Vieja Centro, Salamanca, Goya<sup>15</sup>.

En cuanto a quién realizaría la llamada, conviene explicar que el equipo de trabajo de esta investigación está compuesto por la profesora María del Carmen Méndez Santos y sus estudiantes de intercambio y de orígenes extranjeros en la Universidad de Alicante. Los acentos que se tuvieron en cuenta, pues, estaban directamente relacionados con las alumnas voluntarias, aunque es cierto que se buscaron ciertos perfiles determinados para poder atender y comprobar si lo que se había encontrado en trabajos anteriores se repite. De este modo, las llamadas fueron realizadas por ocho mujeres: Amina Khiari (acento arabófono),

<sup>10</sup> <https://www.elespanol.com/treintayseis/articulos/vivir/donde-estan-los-pisos-mas-caros-del-centro-de-vigo#:~:text=Areal%2C%20el%20barrio%20m%C3%A1s%20caro,se%20sit%C3%BAa%20en%202.655%20euros>

<sup>11</sup> [https://www.elespanol.com/alicante/economia/20220524/barrios-alicante-alquiler-caro-barato/673683049\\_0.html](https://www.elespanol.com/alicante/economia/20220524/barrios-alicante-alquiler-caro-barato/673683049_0.html)

<sup>12</sup> <https://www.shbarcelona.es/blog/es/zonas-caras-baratas-vivir-barcelona/#Pisos-baratos-en-Pedralbes>

<sup>13</sup> <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2021/10/15/riqueza-va-barrios-ricos-pobres-oviedo-gijon/00031634317388615651564.htm>

<sup>14</sup> <https://www.larazon.es/madrid/20221101/z7sel2vr6zhbnd3anygt5n4you.html>

<sup>15</sup> <https://www.timeout.es/madrid/es/noticias/estos-son-los-barrios-mas-ricos-y-mas-pobres-de-madrid-031422>

Efithia Dimari (acento germanoparlante), Emma Pölkki (acento finlandés), Francesca Carofiglio (acento italiano), Lisandra EspirituSanto (acento dominicano), Miyuna Komura (acento japonés), Claudia Casal (acento autóctono), María Méndez (acento autóctono).

Cada una de estas personas realizó 36 llamadas: 6 por cada ciudad (3 a pisos caros, 3 a pisos baratos). El total de todas las llamadas fueron 288. Estas se realizaron entre marzo y mayo de 2023. El banco de potenciales anuncios de pisos fueron aquellos que aparecían en los dos principales portales de alquiler del país: Fotocasa e Idealista. Todas debían buscar apartamentos de 2 o 3 habitaciones (no se incluyen en la muestra estudios, chalés, áticos...).

Para realizar estas llamadas en igualdad de condiciones y que el principal factor diferenciador fuera el acento y origen percibido imaginado a través del mismo se trazó un perfil único que todas las llamantes interpretaban: mujer, profesora de inglés de primaria, que acaba de sacar una plaza fija de funcionaria, con 30 años, que busca apartamento a largo plazo, que vive sola, no tiene mascotas, no fuma, no toca instrumentos. Para que este perfil fuera más creíble se hizo una lista de colegios de cada ciudad cerca de cada zona por si el potencial alquilador preguntaba por ello (cosa que ocurrió en alguna ocasión, aunque pocas veces). El sueldo de profesora de primaria que se hacía constar si se preguntaba era tomado de una web donde se comparan sueldos de diferentes profesiones para que fuera lo más realista y homogéneo común para todo el estado.

Para que las llamadas fueran lo más similares posibles se hizo un entrenamiento en el vocabulario que se podía necesitar y se trazó un modelo de conversación que seguir en caso de ser necesario: *¡Hola! Llamaba por el piso en la calle XXX que he visto que tiene XX habitaciones y XX baño. Si la persona al otro lado de la línea no cooperaba, se preguntan las siguientes cuestiones: ¿La comunidad está incluida? ¿La luz y el agua están incluidas en el precio? ¿Internet está incluido en el precio? ¿Es fácil aparcar por la zona? ¿Es fácil encontrar plazas de alquiler? ¿Hay un supermercado cerca? ¿Es una zona tranquila? ¿Hay buenas conexiones de bus/tren/metro?*

Los datos se anotaron y procesaron en una hoja de Excel donde cada persona tenía una pestaña donde indicaba el nombre de la ciudad, si era nativa de español o no, si era una ciudad turística/migratoria o no, si el piso estaba en zona cara/barata, si se podía visitar o no, cuánto tiempo duraba la llamada, qué preguntas se hicieron y una valoración holística de la llamada. Cada persona hizo las llamadas por separado por cuestiones de factibilidad y gestión del tiempo, dado que las estudiantes participaban de manera voluntaria.

En una tercera etapa de trabajo, después de la primera de entrenamiento y de la segunda de ronda de llamadas, se realizó una reunión para valorar las impresiones generales y comentar los detalles de la investigación. Aquí advertimos una clara diferencia entre las nativas y no nativas, especialmente aquellas de origen no europeo: percibido como «árabe» y «asiático». Dado que la calidad, duración y tipo de llamadas era sustancialmente peor, se hizo una segunda ronda de llamadas entre estas dos personas y una española para contrastar. En este caso la selección de pisos fue exactamente la misma y se llamó con una diferencia de horas o días a lo sumo.

En el siguiente apartado se presentan los resultados de estos experimentos.

## 5. Análisis

### 5.1 Primera ronda de llamadas

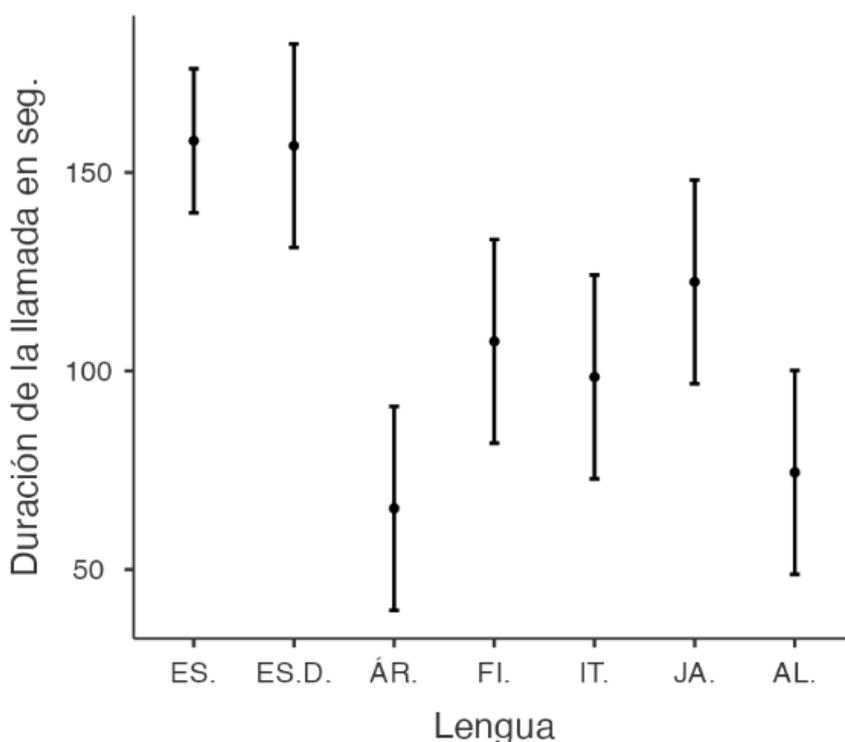
En primer lugar, vamos a presentar los datos de forma general para luego ir procediendo a un análisis contextual e interpretativo.

La duración media de las llamadas es de 1 minuto 57 segundos y se presenta en la tabla número 1. De la duración media de estas llamadas no se puede interpretar directamente que las cortas sean siempre malos resultados, porque, en ocasiones, a las hablantes nativas no se les hacían apenas preguntas y directamente se iba al «¿cuándo puedes venir a verlo?», por lo que la llamada podía ser breve, pero eficaz igualmente. No obstante, de manera general cuando son más largas sí que se da más conversación sobre detalles, intereses, posibles pisos alternativos, etc. Por ello, esta visión cuantitativa debe completarse con un enfoque cualitativo.

<b>Informante</b>	<b>Duración media de las llamadas</b>
Amina (argelina)	1' 5''
Efithia (alemana)	1' 14''
Emma (finlandesa)	1' 47''
Francesca (italiana)	1' 38''
Lisandra (dominicana)	2' 36''
Miyuna (japonesa)	2' 2''
Claudia (española)	2' 18''
María (española)	2' 57''

*Tabla 1. Duración media de las llamadas por informante*

En la siguiente gráfica (gráfica 1) podemos ver las diferencias cuantitativas de una forma más visual.



Gráfica 1. Datos de la cantidad de tiempo (en segundos) que duraba cada llamada. ES: español; ES.D: español dominicano; ÁR: acento árabe; FI: acento finlandés; IT: acento italiano; JA: acento japonés; AL: acento alemán.

Se percibe fácilmente cómo los acentos hispanos consiguen más duración de segundos, en claro contraste con la hablante arabófona (Amina) que es la que más bajo puntúa.

En un análisis cualitativo de dichas llamadas observamos que Amina no se siente cómoda en 14 de las 36 llamadas que le correspondían. De hecho, vemos que en varios de sus testimonios anotados la atención es muy deficiente –sobre todo si la comparamos con la recibida por el resto de llamantes–. Claudia (autóctona), por ejemplo, señala que solo dos llamadas fueron raras: una porque la persona era seca y la otra porque tenía prisa, pero sus adjetivos para el resto de las 34 llamadas son «buena, muy buena, amable, superamable». Efithia (germanoparlante) también tiene algún comentario negativo del tipo «muy descortés, quería arreglar todo muy rápido, cuando no entendí lo que dijo, se enfadó un poco» (llamada 79); «tenía mucha prisa, me preguntó algo de la referencia del piso y no le entendí, me preguntó otra vez y me dijo que no tenía todo el día, además solo se puede visitar si tengo trabajo» (llamada 76). Francesca (italófona) en la llamada 157 recibió un comentario sobre la preferencia por alquilar a personas españolas. Miyuna (japonesa) menciona tres veces

(llamada 255 —Madrid—, 266 —Badajoz—, 286 —Gijón—) que después de decir su nombre la atención es menos amable. Es decir, en general las nativas tienen mejores experiencias, aunque entre las no autóctonas las que peores respuestas reciben son Miyuna (japonesa) y Amina (argelina). Esta última hace comentarios como los siguientes:

Me sentía muy incómoda cuando le he dicho que soy de Argelia, me ha dicho ya veremos con tu situación aquí en España, también me ha dicho que el piso es muy caro para mí, el piso son 800 euros (llamada 13).

Me ha dicho que tengo un acento marroquí y le he dicho que soy argelina, luego me dijo que era lo mismo, jajajaj (llamada 24).

Después de preguntarme el nombre, colgó la llamada (llamada 31).

Vemos, pues, un efecto negativo ante las no nativas, en otras palabras, las personas que atendían las llamadas tenían menos paciencia con las personas cuyas formas lingüísticas se alejan de las que identificaban como propias, especialmente aquellas que codificaban claramente como extranjeras. En otras palabras, tenían menos paciencia y eran menos amables.

En la siguiente tabla se detallan las oportunidades para ver el piso por llamante. Dado que la primera selección era muy amplia, es posible que algún dato se vea influido por la mala suerte de llamar a un piso que acababan de reservar, pero las tendencias son claras. Amina tiene muy malas opciones de conseguir ver pisos como arabófona. En el caso de Emma especulamos que el nivel de español puede haberle jugado una mala pasada a la hora de hacer las llamadas o también su carácter menos dicharachero.

Llamante	Sí	No
Amina (arabófona)	38 %	61 %
Claudia (esp. de Esp.)	61 %	38 %
Efithia (germanoparlante)	97 %	2.7 %
Emma (finlandesa)	44 %	55 %
Francesca (italófona)	86 %	13.8 %
Lisandra (esp. dominicano)	77.7 %	22.2 %
María (esp. de Esp.)	91.6 %	8.3 %
Miyuna (japonesa)	80 %	19.4 %

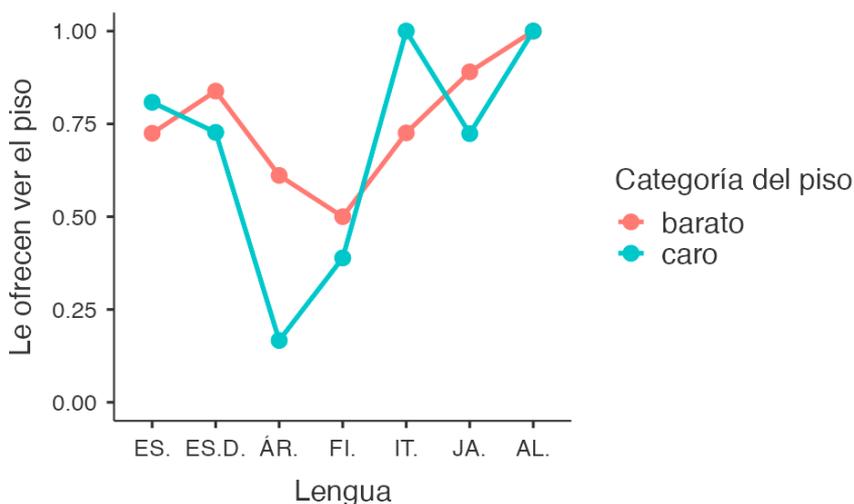
Tabla 2. Resumen de los datos entre la cantidad de pisos a los que se llama para ver ( $n = 36$ ) y el porcentaje de pisos de los que realmente se obtiene una invitación para visitar.

En cuanto al tipo de preguntas y el orden en que se hacen destacamos que, por ejemplo, María consigue un ofrecimiento para ver el piso en 14 de las 36 ocasiones en llamadas en las que no se le pregunta nada. En 6 ocasiones, la primera pregunta para María es el nombre, pero para Amina es en 20 ocasiones. A María la primera pregunta solamente está relacionada en una ocasión con el contrato. Esto ocurre en 3

ocasiones para Efithia, en 4 para Francesca, y 3 para Miyuna. A Amina en 10 ocasiones la primera pregunta que le hacen tiene que ver con su profesión, a Claudia solamente en una ocasión, a María en ninguna. A Amina le preguntan por su origen en dos ocasiones como segunda cuestión, pregunta que no se le hace a María y Claudia hasta la tercera o cuarta cuestión, como pronto, si esta llega a ocurrir.

Un comentario muy frecuente es que el perfil de una mujer que vive sola con una plaza como profesora es muy adecuado y «justo lo que estaban buscando», aunque a la única persona a la que le preguntan si va «a tener a su familia viviendo allí también» es a Amina. Siguiendo con estereotipos solamente a Francesca, la italiana, le dan una advertencia sobre la posibilidad de hacer celebraciones y no molestar a los vecinos. Del mismo modo, en varias ocasiones Francesca recibe comentarios positivos por ser italiana: la comida, que los italianos gustan, que son muy cercanos, etc. Efithia en la llamada 106 constata también cómo los estereotipos perfilan el tipo de respuestas «amable, cuando le dije que soy de Alemania estaba muy interesada, o sea no me puso ningún problema ni nada».

En cuanto a la posible diferencia entre el tipo de respuesta de pisos en zonas caras y zonas baratas, se percibe diferencia para Amina, que no tiene muchas posibilidades en los pisos caros (gráfica 2). No obstante, es curioso que no hay diferencia entre ciudad con mucha o poca migración.



Gráfica 2. Datos de las posibilidades de ver un piso caro/barato en función del acento/origen. ES: español; ES.D: español dominicano; ÁR: acento árabe; FI: acento finlandés; IT: acento italiano; JA: acento japonés; AL: acento alemán.

## 5.2 Segunda ronda de llamadas

Una vez se realizaron todas las llamadas se hizo un encuentro entre todas las investigadoras para hacer una puesta en común sobre sus valoraciones generales de las conversaciones telefónicas. En esa reunión se detectó esa primera impresión de peor calidad de atención y de resultados para aquellas codificadas en el imaginario del interlocutor como «árabe» y «asiática». Por ello, diseñamos una segunda ronda de llamadas más limitada para insistir y perfilar el contraste.

Un caso flagrante es el de un piso en Alicante, en zona cara, donde a María sí le ofrecen ver el piso y a Amina y Miyuna no. La llamada dura 1 minuto 45 segundos en este caso y con Amina y Miyuna es mucho más breve.

Otro caso llamativo es aquel en que María tiene una llamada de 391 segundos y Amina de 170 y Miyuna de 40, en un piso en Gijón. A María solo se le describen las bondades del piso, la zona, el aparcamiento, etc. A Amina se le explicita que puede visitarlo si cumple los requisitos. En ningún momento se comenta este tema con María.

También en Gijón tanto María como Amina consiguen ver un piso, con una duración de llamada similar, pero la calidad de la atención es diametralmente opuesta. La reflexión descriptiva de María es la siguiente: «La señora parecía despistada, pero fue bien. Me trata de usted, me explica primero toda la información sobre requisitos: contrato fijo de 1 o 2 años y avalista, pregunto por la comunidad incluida o no, me da más información del piso y luego me dice que se puede visitar el lunes de mañana o de tarde. Le digo que la vuelvo a llamar». El comentario de Amina es este: «Muy mala, me pregunta por mi nombre y luego me dice que tengo que tener un contrato de trabajo de 2 años como mínimo y luego me dice que tengo que tener una buena impresión y cuando le he dicho que cumplo con los requisitos me ha dicho VAMOS A VER es que no te estoy entendiendo como tú eres extranjera y hablas otro idioma no te entiendo, le he dicho que, PERO SI TE ESTOY HABLANDO EN ESPAÑOL. Me dice que no es lo mismo hablar el español siendo extranjero que uno nativo, me dice que no usamos las mismas expresiones».

Una situación similar se da en Badajoz con María y Miyuna, ambas consiguen ver el piso, pero María tiene una conversación de 495 segundos y Miyuna de 118. En este caso María dice «tenía muchas ganas de alquilármelo, me pregunta mi nombre, si vivo sola, si soy de Badajoz, me explica la ubicación, a estrenar, familia inversora, tamaño, luz, comunidad incluida, en el minuto 5 me pregunta a qué me dedico, hacia el 6 de dónde soy, me ofrece otros posibles pisos». Miyuna comenta

para este mismo piso: «amable, pero después de decir mi nombre cambia mucho».

En esta misma línea María y Amina llamaron a otros dos pisos. Amina recibe una atención «muy borde» (*sic*) y María, sin embargo, tiene una impresión general positiva, le dan información y apenas le preguntan nada. Amina no siempre consigue ver estos pisos tampoco.

Constatamos, pues, que la primera impresión global de mala atención hacia no nativas con estos dos perfiles lingüísticos se confirma e insistimos en describir grandes diferencias en el tipo de preguntas, éxito en conseguir visitar el piso, tiempo de llamada y calidad de la atención recibida.

## 6. Conclusiones

En este artículo se ha analizado la atención telefónica a la hora de alquilar pisos en España para determinar si el factor lingüístico influye en la calidad del servicio. Este estudio se alinea con otros ya realizados en otros contextos geográficos o incluso en España, pero este estudio aporta más diversidad de acentos y de factores analizados.

Así, en primer lugar, detectamos un efecto negativo hacia las hablantes no nativas, en otras palabras, las personas que atendían las llamadas tenían menos paciencia con las personas cuyas formas de habla eran codificadas claramente como extranjeras. En otras palabras, tenían menos paciencia y eran menos amables. Esto confirma parcialmente nuestra hipótesis primera:

H1: Los acentos percibidos como extranjeros son más discriminados y, por lo tanto, tienen menos oportunidades de conseguir visitar un piso de alquiler.  
Se confirma parcialmente.

Decimos parcialmente, porque es cierto que el grado de calidad de servicio varía ostensiblemente en función del origen de la persona hablante. No hay una diferencia estadística entre las posibilidades de ver un piso entre nativas y no nativas de manera general, pero sí se constata una respuesta negativa ante Amina (arabófona, 61 % de rechazo para ver el piso) y Miyuna (codificada como asiática por las personas que respondían al teléfono). Claramente, las nacionalidades europeas o vecinas, respondiendo a un estereotipo positivo de *equivalencia, cercanía, camaradería, europeidad...* (alemana, 97 % de posibilidades de ver el piso; italiana, 86 %), obtienen comentarios positivos sobre su origen, aunque no siempre. La duración de las llamadas y el tipo de

preguntas que se realizan confirman la hipótesis tanto cuantitativa como cualitativamente.

H2: Existen diferencias en el grado de discriminación por acento en función del origen étnico o nacional con el que se asocia a los potenciales inquilinos.  
Se confirma.

Otra variable que queríamos tener en cuenta, porque parecía que el hábito podía influir en las actitudes, era la opción de si la ciudad contaba con muchos migrantes o turistas. Esta hipótesis se refuta. La discriminación no depende del tipo de ciudad o número de residentes no locales, sino de otros factores como el origen étnico-geográfico percibido de manera principal.

H3: En ciudades poco turísticas o con poco nivel de inmigración se darán más dificultades para el acceso de vivienda por discriminación por tener acento extranjero.  
Se refuta.

La última variable que tuvimos en cuenta era el precio de los pisos pues especulábamos que quizás, además de xenofobia, se podría detectar clasismo: extranjeros percibidos como más o menos pudientes. Esta hipótesis se confirma parcialmente porque, aunque no es imposible, sí es cierto que las posibilidades para la hablante arabófona son menos y la calidad del servicio que le dan es peor.

H4: Los pisos de alto nivel adquisitivo presentan más dificultad para ser visitados por personas con acento extranjero.  
Se confirma parcialmente. Amina (arabófona) es la que menos oportunidades tiene de conseguir ver pisos.

En suma, ha quedado constatado que, en el acceso a la vivienda de alquiler en España, en el primer paso, que es la atención telefónica, hay una discriminación por perfilado lingüístico, es decir, se le presuponen unas características a la persona hablante en función de cómo habla. Como esto se basa en prejuicios y no en datos reales sobre su capacidad económica o adquisitiva se ve claramente que estamos ante un caso de discriminación, en este caso sustentada en aspectos lingüísticos. Sea como fuere y aceptando lo que todas las sociedades avanzadas aceptan que son los derechos universales promulgados por la ONU, esta situación no es tolerable, debe ser denunciada y la sociedad, sensibilizada. Un país que se considere a sí mismo moderno no puede ni debe presentar actitudes denigrantes, supremacistas y xenófobas como estas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2022), *Dictamen 1 /2021 de la FRA – resumen. Igualdad en la UE 20 años después de la aplicación inicial de las directivas sobre igualdad*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Akomolafe, Soji (2013), «The invisible minority: revisiting the debate on foreign-accented speakers and upward mobility in the workplace», *Journal of Cultural Diversity*, 20 (1): 7-14.
- Almeida, Manuel y Marina Díaz (1998), «Aspectos sociolingüísticos del cambio gramatical: la expresión de futuro», *Estudios filológicos*, 33, 7-22.
- Andersson, Lisa, Niklas Jakobsson y Andreas Kotsadam (2012), «A field experiment of discrimination in the Norwegian housing market: gender, class, and ethnicity», *Land Economics*, 88 (2): 233-240.
- Antón, Marta (1998), «Del uso sociolingüístico de las oclusivas posnucleares en el español norteño», *Hispania*, 81(4), 949-958.
- Auspurg, Katrin, Thomas Hinz y Laura Schmid (2017), «Contexts and conditions of ethnic discrimination: evidence from a field experiment in a German housing market», *Journal of Housing Economics*, 35: 26-36.
- Avilés González, Karla Janiré y Yuribi May Ibarra Templos (2016), «Identidades sociolingüísticas y migración internacional: reacciones frente a la discriminación», *Alteridades*, 26 (51): 73-84.
- Baldini, Massimo y Marta Federici (2011), «Ethnic discrimination in the Italian rental housing market», *Journal of Housing Economics*, 20 (1): 1-14.
- Baratta, Alex (2017), «Accent and linguistic prejudice within British teacher training», *Journal of Language, Identity & Education*, 16 (6): 416-423.
- Bertrand, Marianne y Sendhil Mullainathan (2004), «Are Emily and Greg more employable than Lakisha and Jamal?: a field experiment on labor market discrimination», *American Economic Review*, 94 (4): 991-1013.
- Blanchet, Philippe (2016), *Discriminations: combattre la glottophobie*, Paris, Textuel.

- Bosch, Mariano, María Ángeles Carnero y Lúdia Farré (2009), «Information and discrimination in the rental housing market: evidence from a field experiment», *Working Papers (Serie AD)*, 21.
- Bosch, Mariano, María Ángeles Carnero y Lúdia Farré (2015), «Rental housing discrimination and the persistence of ethnic enclaves», *SERIEs*, 6: 129–152.
- Baugh, John (2003), «Linguistic profiling», en Arnetha Ball, Sinfree Makoni, Geneva Smitherman y Arthur K. Spears (eds.), *Black linguistics: language, society, and politics in Africa and the Americas*, Nueva York, Routledge: 155-168.
- Chin, William (2010), «Linguistic profiling in education: how accent bias denies equal educational opportunities to students of color», *Scholar: St. Mary's Law Review on Minority Issues*, 12 (3): 355-384.
- Constitución Española* (diciembre de 1978) (España). [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)
- Coupland, Nikolas, y Hywel Bishop (2007), «Ideologised values for British accents», *Journal of Sociolinguistics*, 11: 74–93.
- Dovchin, Sender (2020), «The psychological damages of linguistic racism and international students in Australia», *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 23, 1-15.
- Dovchin, Sender (2019), «Language crossing and linguistic racism: mongolian immigrant women in Australia», *Journal of Multicultural Discourses*, 14, 334-351.
- Dixon, John, Berenice Mahoney y Roger Cocks (2002), «Accents of guilt?: effects of regional accent, race, and crime type on attributions of guilt», *Journal of Language and Social Psychology*, 21 (2): 162-168.
- Federación de Asociaciones SOS Racismo (2015), *Puertas que se cierran: Testing sobre discriminación a la población inmigrante en el acceso a la vivienda de alquiler*, Donostia: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa.
- Galster, George, y Erin Godfrey (2005), «By words and deeds: racial steering by real estate agents in the U.S. in 2000», *Journal of the American Planning Association*, 71 (3): 251-268.
- García Marcos, Francisco (2015), *Sociolingüística*, Madrid, Síntesis.
- Goff, Chauncey, James E. Martin y Michael K. Thomas (2007), «The burden of acting white: implications for transition», *Career Development for Exceptional Individuals*, 30 (3): 134-146.

- Gusciute Egle, Peter Mühlau y Richard Layte (2020), «Discrimination in the rental housing market: a field experiment in Ireland», *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48: 613-634.
- Henderson, Anita Louise (2001), *Is your money where your mouth is? Hiring managers' attitudes toward African-American Vernacular English*, tesis doctoral, Universidad de Pensilvania.
- Honeybone, Patrick (2001), «Lenition inhibition in Liverpool English», *English Language & Linguistics*, 5: 213-249.
- Kahane, Henry (1986). «A typology of the prestige language», *Language*, 62 (3): 495-508.
- Kaur, Kuldeep, Dilraj Wadhwa y Mamun Ala (2021), «Accentism – a serious form of disguised prejudice in culturally diverse societies», *Australian Institute of Business Blog*, Disponible en: <https://www.aib.edu.au/blog/aib-review/accentism-serious-form-disguised-prejudice-in-culturally-diverse-societies/> [Fecha de consulta: 14 de abril de 2023]
- Labov, William (1966), *The social stratification of English in New York*, Washington, Center for Applied Linguistics.
- Lev-Ari, Shiri, y Boaz Keysar (2010), «Why don't we believe non-native speakers? The influence of accent on credibility», *Journal of Experimental Social Psychology*, 46 (6): 1093-1096.
- Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, BOE, 124, 25-5-2023 (España). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-12203> [Fecha de consulta: 13 de junio de 2023]
- Lippi-Green, Rosina (1997), *English with an accent: language, ideology, and discrimination in the United States*, Nueva York, Routledge.
- Lozano Martín, Antonio Manuel y Botagoz Rakiesheva (2015), «Identidad étnica y socio-lingüística: Conflictos multiétnicos en Kazajistán», *Revista de Paz y Conflictos*, 8 (29): 129-148.
- MacNeal, Abbie, Katherine Fiallo, Alexander Jones, Shaughnessy Jones, Samantha Laureano, Matthew Monjarrez y Yian Xu (2019), «Sounding black: the legal implications of linguistic profiling», *Northeastern University Working Papers in Linguistics*, 4: 1-17.
- Méndez Santos, M<sup>a</sup> del Carmen y Matías Hidalgo Gallardo (2020), «Análisis de los fenómenos discriminatorios laborales en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE)», *DobleLe: Revista de Lengua y Literatura*, 6: 29-52.

- Menegatti, Michela, Marco G. Mariani y Monica Rubini (2012), «Discriminazione di genere nella selezione del personale. Il ruolo implicito dell'astrazione linguistica», *Psicologia Sociale*, 2: 231-240.
- Montes Giraldo, José Joaquín (2006), «Consideraciones sobre conciencia lingüística y conciencia idiomática», *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 8: 99-106.
- Moore-Bridger, Benedict (2017), «Candidates with Muslim-sounding names three times more likely to be passed over for jobs», *Evening Standard*, disponible en <https://www.standard.co.uk/news/uk/candidates-with-muslimsounding-names-three-times-more-likely-to-be-passed-over-for-jobs-a3459141.html> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2023].
- Moreno Fernández, Francisco (2009), *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- Navarro-Carrascosa, Carles (2021), «Caracterización del discurso de la comunidad de habla LGTBI. Una aproximación a la lingüística queer hispánica», *Revista de Investigación Lingüística*, 23: 353–375.
- Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (ACNUDH), *Folleto informativo N° 21 (Rev.1): El derecho a una vivienda adecuada, Noviembre 2009, Fact Sheet No. 21/Rev.1*, disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/50f539072.html> [Fecha de consulta: 2 de julio de 2023].
- Organización Internacional del Trabajo (1958), C111 - *Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación)*, 1958 (núm. 111), disponible en <https://bit.ly/3ezyaF8>, [Fecha de consulta: 2 de julio de 2023].
- ONU: Asamblea General (diciembre de 1948) *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 217 A (III), disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html> [Fecha de consulta: 15 de junio de 2023].
- Rajagopal, Balakrishnan (2021). *A/76/408: Informe del Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación*, disponible en <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/a76408-discrimination-context-housing-report-special-rapporteur-adequate> [Fecha de consulta: 15 de junio de 2023].
- Sancho Pascual, María (2013), «La integración sociolingüística de la inmigración hispana en España: lengua, percepción e identidad social», *Lengua y Migración*, 5 (2): 91-110.

- Santamaría Busto, Enrique (2020), «Variables lingüísticas de la comprensibilidad, el acento extranjero y la fluidez en el español como L2. Diferencias en función del tipo de oyente y del grado de desempeño», *Loquens*, 7 (2): 1-17.
- Schlieben-Lange, Brigitte (1977), *Iniciación a la sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- Schmid, Monika, Amanda Cole y Ella Jeffries (2020), «Accentism is alive and well – and it doesn't only affect the north of England», *The Conversation*, Disponible en <https://theconversation.com/accentism-is-alive-and-well-and-it-doesnt-only-affect-the-north-of-england-148825> [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2023].
- Tankosić, A. y Dovchin, S. (2021), «(C)overt linguistic racism: Eastern-European background immigrant women in the Australian workplace», *Ethnicities*, 23 (5). DOI: 10.1177/14687968211005104.
- Timming, Andrew (2016), «The effect of foreign accent on employability: a study of the aural dimensions of aesthetic labour in customer-facing and non-customer-facing jobs», *Work, Employment and Society*, 31 (3): 409-428.
- Van der Bom, Isabelle, Laura Coffey-Glove y Lucy Jones (2015), «Implicit homophobic argument structure: equal marriage discourse in the moral maze», *Journal of Language and Sexuality*, 4 (1): 102–137.



# Un enfoque sociopragmático para el análisis de *dilo* y *pregunto* como operadores discursivos gestados en Twitter

MARÍA UCEDA LEAL  
Universidad de Sevilla  
muceda1@us.es

---

**Resumen:** En este trabajo se analizan dos de los elementos de respuesta (*dilo* y *pregunto*) que aparecen en las interacciones entre los usuarios de Twitter. Para ello, se ha tenido en cuenta la perspectiva sociopragmática, además de atender al proceso de creación de dichos elementos y a su contenido procedimental. Para el análisis de estos elementos, se parte de las respuestas de los usuarios a otra publicación, bien sea a través de retuit con cita o una simple respuesta. Esto nos lleva a explicar la relación de afiliación o autonomía que se establece entre ambos usuarios. Los resultados demuestran que las funciones pragmático-discursivas que desempeñan los operadores analizados se ligan estrechamente a la dinámica de la interacción y, por tanto, también a las estrategias de (des)cortesía e imagen.

**Palabras clave:** (des)cortesía, operadores discursivos, estrategias de imagen, sociopragmática.

## A sociopragmatic approach to the analysis of sp. *dilo* ('say it') and *pregunto* ('I ask') as discourse operators originated in Twitter

**Abstract:** This paper analyzes two response elements (sp. *dilo* and *pregunto*) that have emerged from interactions among Twitter users. The sociopragmatic perspective is taken into account, along with examining the process of creating these elements and their procedural content. For the analysis of these elements, the starting point is the users responses to another post, either through a retweet with a quote or a simple reply. This leads us to explain the affiliation or autonomous relationship established between both users. The results demonstrate that the pragmatic-discursive functions performed by the analyzed

operators are closely linked to the dynamics of interaction, and therefore, also to strategies of (dis)politeness and image.

**Keywords:** (im)politeness, discourse operators, image strategies, sociopragmatics.

## 1. Introducción

En este trabajo nos hemos propuesto analizar cómo se manifiestan la (des)cortesía y las estrategias de imagen en dos operadores discursivos que empezaron a gestarse en Twitter<sup>1</sup>, lugar que se ha ido convirtiendo en los últimos años en una oportunidad para el estudio de la conversación coloquial cotidiana (Pano Alamán 2020). Nos situamos, por tanto, enmarcados en la sociopragmática. El lenguaje y las estrategias comunicativas empleados en esta plataforma definen a una comunidad, formada por todos los usuarios de esta, lo que presupone hablar de una *estrategia de afiliación* entre ellos respecto de cualquier persona que no utilice esta red social. No obstante, por la diferencia de edad y el uso que cada usuario le da a la plataforma, pueden apreciarse diferencias entre los usuarios y el uso del lenguaje, que, como veremos, puede utilizarse para crear dicha afiliación, pero también para desvincularse de los demás, es decir, valiéndose de lo que varios autores han llamado *estrategia de autonomía*.

Pano Alamán observó cómo

el interés sobre el discurso digital español ha aumentado en los últimos años [...]. Hoy en día, la mayor parte de los estudios se centran en la interacción en las redes sociales virtuales, asumiendo que el contexto tecnológico y sociosituacional del intercambio comunicativo y las condiciones de producción y recepción de los mensajes determinan en gran parte el registro lingüístico empleado por los hablantes cuando interactúan en esas plataformas (Pano Alamán 2020: 381-382).

## 2. Metodología y corpus

Como se ha mencionado ya, nos hacemos eco de la disciplina sociopragmática para explicar el contenido que comprenden estas partículas y las consecuencias lingüísticas que supone su uso en un determinado contexto. El corpus utilizado para la realización de este trabajo ha sido extraído de la propia plataforma de Twitter, utilizando la búsqueda *ad hoc* de los operadores en el buscador que ofrece la

---

<sup>1</sup> Actualmente, esta plataforma ha pasado a denominarse X debido al cambio de propietario.

propia plataforma. Se han extraído un total de catorce ejemplos, siete de cada operador, para mostrar las características y funciones que pueden adquirir en cada contexto. Contamos, pues, con que, al ser un corpus escrito, se pierden los matices prosódicos, de manera que en muchas ocasiones debemos tener en cuenta cómo afecta esa respuesta que estamos analizando al usuario al que se le contesta para ver si su reacción es positiva o negativa.

Los tuits que contienen los operadores que se analizan han sido transcritos en el cuerpo del trabajo entre comillas angulares; entre paréntesis aparecen los tuits a los que se reacciona. Además, en nota a pie de página se adjunta el enlace de la publicación.

A lo largo de este trabajo se van a presentar algunas de las diferentes expresiones empleadas y popularizadas en la red social. En realidad, son operadores discursivos que se están gestando, por lo que todavía es impreciso fijar su comportamiento<sup>2</sup>, pero en los que ya se aprecian los matices que tienen que ver con las estrategias de imagen y la (des)cortesía. A pesar de las diferencias existentes entre ellas, todas tienen en común la repercusión que generan en la imagen del otro, ya sea esta positiva o negativa. La ironía<sup>3</sup> y la cortesía son aspectos fundamentales en el análisis de estas expresiones, pues no se puede llevar a cabo una descripción pragmática completa sin comprender en qué contexto se enmarcan las estrategias de (des)cortesía que se desarrollan en cada una de ellas. Es fundamental estudiar la interacción entre los interlocutores para observar el grado de complicidad entre ellos, no solo entre los partícipes de la conversación, sino teniendo también en cuenta que estamos ante una red social de lectura pública y abierta. Todo ello nos permitirá caracterizar y clasificar adecuadamente los operadores seleccionados desde el punto de vista de las estrategias de imagen.

Resulta interesante señalar, de acuerdo con Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, cómo actualmente

la Lingüística ha dejado de ser una disciplina que interesa solo a unos pocos especialistas en la materia, para pasar a ser una disciplina de interés social, por cuanto que el estudio de la lengua se lleva a cabo siempre sin perder de vista su uso, su uso en la sociedad, su uso en relación con el individuo (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2008: 9-10).

En la misma línea, Portolés (2004: 28) opina que siempre hay que tener en cuenta «la relación entre las distintas formas lingüísticas y su uso». Así pues, todos los actos de habla presentan un objetivo

<sup>2</sup> Este estudio deberá realizarse pormenorizadamente cuando dichos operadores queden fijados en el uso de los hablantes.

<sup>3</sup> Un instrumento que sirve para la «polaridad en la interpretación de [los] enunciados y hacen de ellos un recurso de desprestigio del otro que resulta en una afirmación (intensificación) del propio discurso» (Estellés Arguedas y Albelda Marco 2017: 182).

comunicativo y un objetivo social que se inferirá teniendo presente el contexto, elemento base de la Lingüística Pragmática.

El análisis de los nuevos usos lingüísticos en Twitter y la identificación de los propios usuarios con los operadores que se estudian en este trabajo nos lleva a desarrollar nuestro estudio teniendo en cuenta el concepto de imagen social (*face*) propuesto por Goffman<sup>4</sup> (1967). Este autor sostiene que «los individuos están emocionalmente comprometidos con una imagen de sí mismos que es aprobada por la sociedad y que da lugar a una serie de reglas para el trato interpersonal, cuyo desconocimiento puede provocar conflictos en la conversación» (Goffman 1967 *apud* Bravo 1999: 155). En este sentido, el hablante se presenta como un actor que interpreta un rol, actuando a través de las interacciones con los demás.

### 3. Contextualización: la plataforma Twitter

Twitter es una red social equivalente a un microblog (Yus Ramos 2010) en el cual tanto la estructura como la comunicación emergen mediante mensajes sucintos –no más de 280 caracteres– que tienen como tema esencial la vida cotidiana, política o actualidad informativa, entre otros. Los usuarios de esta red social utilizan esta plataforma por su índole de permanente conexión entre ellos, de forma que, *a priori*, los tuits actúan como mensajes irrelevantes para la sociedad, en el sentido de que, en muchas ocasiones, los usuarios exponen eventos de su vida privada que no tienen trascendencia o importancia para usuarios que no sean afines a la persona que publica dicho evento; prima, por tanto, el fin interpersonal, de igual manera que acontece en otras redes sociales.

La *conciencia ambiental* (*ambient awareness*) que mencionó Thompson (2008: 3) funciona como un constante conocimiento actualizado de los demás, de manera que los usuarios son narradores y emisores que documentan su vida. Así pues, el usuario y sus seguidores mantienen una proximidad, a pesar del anclaje situacional distante que supone un espacio virtual. Esto no es novedoso, ya que «con Twitter los usuarios obtienen un alto nivel de presencia ciberespacial, una sensación de *estar ahí* y pueden obtener otro nivel de conexión con los amigos y el mundo en general» (Yus Ramos 2010: 161).

Actualmente, el discurso que se genera a través de las redes sociales nos permite ver nuevas autorrepresentaciones que los hablantes generan a diario con la publicación de sus contenidos. Por tanto, no resulta

<sup>4</sup> La actividad de imagen (AI), para este autor, hace referencia a la actuación por parte de una persona para que su conducta opere conforme a la imagen social. Con estas actuaciones se refiere a *salvaguardar, proteger y reparar* la imagen (Goffman 1967: 15-23).

sorprendente que muchas de las expresiones empleadas a través de la pantalla den el salto al discurso oral, generando una nueva identidad que diferencia aquellas personas que utilizan Twitter de los que no la utilizan. Esta distinción ha sido planteada perfectamente por Pérez Béjar de la siguiente manera:

Debido a que el discurso de Twitter surge de la interacción entre usuarios, adquiere convenciones y características propias de una conversación cara a cara entre personas que pertenecen a un mismo grupo. Para formar parte de este grupo, y mostrarse con la identidad de un miembro de esta red social se prefiere que la persona use las particularidades propias del lenguaje de Twitter y que sea capaz de comunicarse con otros a través de este tipo discursivo (Pérez Béjar 2014: 487).

#### 4. La perspectiva sociopragmática

Dentro de la pragmática, nos situamos en la sociopragmática, cuyo objetivo «es el de describir el uso situado de los recursos comunicativos provistos por una lengua determinada dentro de su propio sistema sociocultural» (Bravo 2009: 32). Teniendo en cuenta esto, la (des)cortesía opera como manifestación lingüística que

requiere enfoques interdisciplinarios en los cuales intervienen conceptos teóricos y metodológicos provenientes de ciencias que estudian otras actividades humanas (antropología social, sociología, psicología, etc.) y, como parte integradas en éstas, el lenguaje (Bravo 2004: 5)

Así, esta autora resalta que hay una estrecha relación entre el lenguaje y la sociedad en el sentido de que cada hablante, inserto en su entorno social y con una experiencia comunicativa propia, puede compartir rasgos o no con otros miembros de esa comunidad.

En esta relación sociedad-usos comunicativos opera un concepto clave: la *cortesía*, término propuesto por Lakoff (1973) y ampliado más tarde por Leech (1983). Esto se liga estrechamente con el concepto de *imagen social*, que procede de la forma en que un individuo se percibe a sí mismo, así como de cómo desea ser visto por los demás (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2008), por lo que hay que tener en cuenta tanto al hablante como al oyente.

Coincidimos con Hernández Flores (2008: 681) en que «la cortesía y la imagen en general son fenómenos que deben ser descritos específicamente de acuerdo con los contextos en que aparecen a fin de dar cuenta de las estrategias usadas, su función y sus consecuencias sociales y comunicativas en la interacción». Con todo, resulta interesante y también es necesario resaltar que «la cortesía no es una propiedad de las oraciones [...] sino de los enunciados [...]: fuera de

contexto, ninguna secuencia puede ser calificada “cortés” no “descortés”» (Kebrat-Orecchioni 2004: 47). De la misma manera, Kienpointner (1997) y Culpeper (2005) señalan que no hay actos (des)cortesés como tales, sino que se necesita tener presente el contexto en el que el enunciado es empleado. En este sentido,

el lenguaje es acción y un instrumento que es usado por agentes humanos para influir en la conducta de los demás, es decir, que es un sistema activo y socialmente funcional. En esta orientación se considera que las situaciones comunicativas modifican el significado de las palabras, y se revaloriza el contexto como un referente natural para la interpretación (Bravo 2009: 33).

Bravo (1999: 181) sostiene que «la teoría de la cortesía (*politeness*) se ha valido del concepto de “*face*” para dar cuenta del compromiso del hablante con su Yo social y, por ende, con la lengua como un instrumento para la interacción humana». Este concepto de *face* es esencial para estudiar con qué intención<sup>5</sup> el hablante utiliza una expresión determinada para crear la proyección social que desea frente a sus interlocutores, es decir, presentarse ante ellos de la forma con que desea ser visto por los demás. Brenes Peña apunta que

las operaciones o actividades relacionadas con la imagen social son uno de los principios que rigen la dinámica comunicativa. La comunicación, como actividad social, pone en relación a dos o más individuos que anhelan ser vistos o considerados de una forma determinada al mismo tiempo que emiten enunciados susceptibles de alterar en sentido positivo o negativo la imagen social propia o la ajena (Brenes Peña 2020: 77).

Como podemos apreciar, son muchos los estudiosos que se centran en el ámbito de la (des)cortesía y las estrategias de imagen. Frente a la perspectiva «tradicional» de la pragmática lingüística, esta nueva visión pasa «de lo que se *quiso decir* (las intenciones del hablante o significado del hablante) [a] desplazarse a la observación de los *efectos sociales* que los comportamientos comunicativos tienen en la relación interpersonal actual y en el estado socio-emocional de la interacción» (Bravo 2002 *apud* Bravo 2009: 38).

Por otro lado, apuntamos que, al igual que ocurre en el ámbito personal, también hay estrategias que afectan a un grupo de individuos. A estas se las denomina como *autonomía* y *afiliación* (Fant, 1989).

En la primera, el individuo se percibe a sí mismo y es percibido por los demás como diferente del grupo, en la segunda como parte del mismo (Bravo, 1996, 1997a). Los aspectos de la imagen social «negativo» y

<sup>5</sup> Esto tiene relación con la Teoría de la Argumentación, propuesta por Anscombe y Ducrot (1994) según la cual «todo enunciado lingüístico encierra un encadenamiento argumentativo. De lo que se deduce que hablamos con la intención, más o menos explícita, de convencer, o, cuando menos, persuadir al otro» (Alcaide Lara 2014: 232).

«positivo» se corresponden en las culturas anglófonas a la *necesidad de autonomía*, el primero, y a la de *afiliación* el segundo, pero los comportamientos que distinguen al individuo del grupo no tienen en todas las culturas que hacer con la no imposición a la libertad de acción de los interactuantes (aspecto «negativo») (Bravo 1999: 160).

Resaltamos que el concepto de *autonomía* se relaciona con el hecho de cómo una persona desea ser vista por los demás como un individuo con contorno propio dentro de un grupo al que pertenece (bien sea por la edad, por su forma de pensar, etc.). Por otra parte, el concepto de *afiliación* recoge el comportamiento que permite al individuo sentirse identificado con el grupo al que pertenece. Bravo (2002: 106) afirma que «entre la *imagen de afiliación* y la de *autonomía* no existe una separación tajante, pues los contenidos de imagen toman formas complejas que unen elementos de ambas».

Recogiendo la idea sobre la actividad de imagen (AI), hay que señalar que, aunque es «personal e individual en su realización, [...] repercute en la identidad social de la persona, en su imagen, la cual se establece mediante los criterios sociales acordados por el grupo, y no por criterios personales» (Hernández Flores 2013: 181).

## 5. Relación entre la (des)cortesía y los marcadores discursivos

Debido a la falta de tradición, los investigadores más recientes se han enfrentado a la dificultosa tarea que supone abordar los marcadores discursivos; de esta manera, nos encontramos diferentes posturas y definiciones a la hora de analizarlos<sup>6</sup>.

En este trabajo se adopta la clasificación de Fuentes Rodríguez (2009), quien distingue entre operadores y conectores. Esta autora considera que los operadores son elementos que, sin necesitar un segmento previo, aportan un contenido procedimental al propio enunciado, afectando al mismo o a parte de este. En referencia al hablante, encontramos los *operadores enunciativos* y *modales* y, en referencia a la relación hablante-oyente, los *operadores argumentativos* e *informativos*. Por otra parte, los conectores son aquellos que necesitan un elemento previo, implícito o explícito, para relacionar dos segmentos, superando los límites del enunciado. «Frente a los marcadores del discurso<sup>7</sup>, [...] los operadores limitan su acción al enunciado, actualizando valores relacionados con la dimensión macroestructural» (Brenes Peña 2019: 36).

<sup>6</sup> Las definiciones que más aceptación han tenido han sido las propuestas por Martín Zorraquino (1998), Martín Zorraquino y Portolés (1999) y Fuentes Rodríguez (2001, 2003).

<sup>7</sup> Entendiéndose por marcador discursivo el grupo de los conectores.

Al igual que en la conversación que se lleva a cabo por el medio oral, las interacciones que se dan en cualquier red social también necesitan del apoyo de los marcadores del discurso, ya que tenemos que tener en cuenta que se trata de oralidad concepcional, no tanto medial (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]).

Pensamos, al igual que Brenes Peña, que lo más importante es que

nuestro sistema lingüístico, como principal vehículo de la comunicación, está diseñado para dar respuesta y amoldarse a las necesidades expresivas de sus usuarios. A ello responde, precisamente, la evolución lingüística, entre otros factores. Los hablantes creamos y modificamos las expresiones y construcciones verbales para poder comunicar los contenidos que deseamos. Y en esta génesis de unidades nos encontramos también con la creación de operadores discursivos (Brenes Peña 2020: 77).

En realidad, el estudio de la (des)cortesía verbal nos permite comprobar que «todos los marcadores conversacionales intervienen en la cortesía verbal» (Cepeda y Poblete 2006: 359), pues, como ya se ha dicho anteriormente, los hablantes no pueden mostrarse neutros en sus actuaciones. En esta misma línea y de acuerdo con Iglesias Recuerdo (2001), ningún marcador es neutro con respecto a la negociación de las imágenes o identidades de los participantes en la interacción, por lo que, «todos ellos están implicados, en mayor o en menor medida, en las estrategias de cortesía» (Hidalgo Navarro 2015: 79). Como ya se ha apuntado, al ser operadores que están surgiendo en la actualidad, su proceso de gramaticalización habrá de ser observado con detenimiento. De esta manera, el sistema lingüístico

se adapta a las demandas expresivas de los interlocutores. Todos ellos han surgido con el objetivo de cristalizar contenidos que los usuarios deseaban comunicar como la protección de la imagen social propia, la reafirmación desde la autoridad [...] Y seguirán surgiendo con el mismo propósito: comunicar y transmitir el pensamiento del emisor (Brenes Peña 2020: 111).

Otro factor que actúa en los valores (des)cortesés de los marcadores es la prosodia. Obviamente, nuestro corpus, al ser eminentemente escrito, no nos muestra estos rasgos prosódicos, pero podríamos hacer inferencias dependiendo del tipo de reacción que tienen los interlocutores, aunque, es cierto que, al no tener la referencia prosódica, es más complicado entender con qué intención el hablante A emite su mensaje<sup>8</sup>. Así pues, podemos describir los valores (des)cortesés de los marcadores porque presentan «propiedades interesantes en relación con la entonación [y] su flexibilidad tonal permite conducir de una manera muy matizada las inferencias» (Martín Butragueño 2003: 2).

<sup>8</sup> Esto puede observarse de manera más sencilla en los mensajes que enviamos por WhatsApp. En muchas ocasiones, malinterpretamos los mensajes escritos y necesitamos recurrir al mensaje de voz para paliar esa mala interpretación.

También Landone aporta su punto de vista en cuanto a la prosodia en relación con la cortesía: «el hecho de que los marcadores del discurso puedan funcionar como señales procedimentales que ayuden a los interlocutores a inferir la dinámica y el equilibrio relacionados entre ellos es muy interesante para estudiar el fenómeno de la cortesía verbal» (Landone 2012: 303). A esto es lo que Hidalgo Navarro (2015: 76) denomina fenómeno de *fonocortesía*, «interesado en el estudio de la capacidad del componente fónico (a nivel segmental y suprasegmental) para favorecer efectos pragmáticos corteses o descorteses en la conversación coloquial».

## 6. Análisis

Una vez establecidos los principios teóricos, pasamos al análisis de los elementos. Antes de adentrarnos en el análisis puro de los dos operadores, *dilo* y *pregunto*, creemos pertinente resaltar que ambos se tratan de formas verbales que han pasado de tener un valor conceptual de verbos del decir, por tanto, pertenecientes al ámbito de la enunciación, a adquirir un valor procedimental que se relaciona con la interacción y posición del hablante respecto de su interlocutor con el fin de ajustarse a las necesidades de los hablantes. De esta manera, el hablante, al hacer uso de estos operadores, utiliza las estrategias de la (des)cortesía, así como las actividades relacionadas con la imagen social.

### 6.1 *Dilo*

En cuanto a su significación, el elemento *dilo* se emplea en el momento en el que un usuario de esta red social quiere mostrar su conformidad con lo dicho por otro usuario y posicionarse a su lado, creándose así afiliación entre los interlocutores y salvaguardando la imagen del grupo; se refuerza, por tanto, la imagen positiva. Observamos cómo una forma que tiene su origen en un verbo del decir<sup>9</sup>, que en un principio pertenece al ámbito de la enunciación, pasa a desempeñar la función de operador modal por su contenido procedimental. Gráficamente puede aparecer intensificado con el alargamiento vocálico de la vocal *o*, dependiendo de la fuerza argumentativa que el usuario quiera darle en cada contexto. También puede aparecer, con la misma función, escrito en mayúsculas e incluso acompañado de elementos que intensifican aún más su valor.

Esta forma se usa en respuestas para mostrar acuerdo con lo dicho por otro usuario, por lo tanto, podríamos relacionarlo con *totalmente*,

<sup>9</sup> El verbo *decir* es uno de los más productivos para la creación de operadores y conectores discursivos (Company 2004; Dostie 2004).

al igual que ocurre con *del tirón*<sup>10</sup>, con *obviamente*, que es «un evaluativo de evidencia en el más alto grado» (Fuentes Rodríguez 2009: 247) o con *de acuerdo*, un «elemento interactivo, utilizado generalmente en respuestas, que indica aceptación de una propuesta, una petición, o bien muestra la conformidad del hablante con lo dicho por el otro interlocutor» (Fuentes Rodríguez 2009: 87), además de que también «puede usarse [...] en un discurso monologal indicando aceptación o conformidad con lo expresado en el enunciado precedente y abriendo paso a la nueva información» (Fuentes Rodríguez 2009: 87). Por tanto, «sirve a los hablantes para reforzar positivamente su evaluación de acciones, eventos, estados, pensamientos, etc.» (Blas Arroyo 2009: 80).

En todos los ejemplos que hemos extraído podemos apreciar cómo los usuarios que hacen uso del operador evalúan positivamente lo dicho por otra persona y se posicionan junto a ellos, de manera que se produce la afiliación, además de afiliarse a un mismo grupo. En un primer momento, el uso de este operador puede tener un efecto cortés, pero estamos de acuerdo con Blas Arroyo en que

el proceso de pragmaticalización permite desdibujar el valor cortés de la expresión para convertirla en una marca evaluativa, cuya función básica será la de actuar como señal de aprobación o conformidad, y cuyos valores específicos en el discurso dependerán del contexto (Blas Arroyo 2009: 99).

A continuación, veremos algunos ejemplos representativos:

- (1) «sí soy<sup>11</sup> **diloo** rey» (5 segundos de escuchar a alguien hablar para saber si se mete en twitter o no) @mazodecutre<sup>12</sup>

El tuit surge como reacción en forma de tuit citado a un vídeo subido por la cuenta @cabrafotuda en el que se muestra a ese usuario utilizando las expresiones propias de Twitter de la actualidad, como *no tengo pruebas, pero tampoco dudas, sí soy, modo 24/7*, etc. Aquí se explicita cómo los usuarios de Twitter forman una comunidad de habla que los distingue de aquellos que no utilizan esta red, usando una etiqueta que indica «gente normal» y otra «gente de twitter». Así pues, está clara la línea que separa estos dos grupos bien diferenciados; el usuario se afilia al grupo de personas que usan esta plataforma. Además, en este caso, se está valorando positivamente el uso de esta red social, por lo que es un acto de cortesía en relación con estas personas.

<sup>10</sup> Otro operador nacido en Twitter.

<sup>11</sup> Se trata de una forma que también se ha gestado en esta red social y que permite un análisis desde la perspectiva de la (des)cortesía.

<sup>12</sup> <https://twitter.com/mazodecutre/status/1314965792035942400>

- (2) «KH: “Estás desheredada por sentencia judicial por maltratar de manera continuada” DILOOOO #APOYOROCIO16D»  
@lechuga\_feroz<sup>13</sup>.

En este ejemplo, @lechuga\_feroz suscribe las palabras de KH pronunciadas en alguna de las emisiones del documental de Rocío Carrasco. Esto lo sabemos gracias al uso *hashtag* #APOYOROCIO16D. En esta ocasión, además de que el elemento que estamos analizando aparece en mayúsculas y acompañado de emoticonos de palmas, ahora presenta un alargamiento de la vocal o, por lo tanto, se eleva todavía más ese «estar de acuerdo» con la persona que ha emitido las palabras. De nuevo podemos hablar de afiliación, ya que este programa se debatía entre los que apoyaban a Rocío Carrasco y los que apoyaban a David Flores. Además, es un claro ejemplo de cortesía respecto al grupo apoyado y de descortesía con el exogrupo. En este sentido, se privilegia la imagen social del endogrupo con el que se afilia el hablante y se ataca la del exogrupo (Fuentes Rodríguez 2012).

- (3) «Es que dilo» (La Hudson lo mismo te hace un vídeo reaccionario contra el fascismo que se pone a sueldo mediático que más ha ayudado en el ascenso del fascismo en España)  
@DavidStarkk29<sup>14</sup>

El usuario que utiliza el operador se posiciona a favor del comentario que ha hecho @DaniJCoello, que tiene un marcado contenido descortés respecto al comportamiento voluble de Samantha Hudson. Se genera así un efecto cortés con @DaniJCoello y, a la vez, descortés respecto a la imagen de la famosa, puesto que intensifica el acto descortés, entendiéndose que no es la única persona que piensa esto. Inherentemente, se afilia al grupo que no comparte la actuación de Samantha Hudson, desvinculándose totalmente del grupo que la apoya incondicionalmente.

- (4) «**DILOO MI CIELA DILOOO**» (Me hace gracia la gente que se salta las medidas y ponen de excusa: “es que todos hemos hecho algo mal en el confinamiento” pues mi ciela<sup>15</sup>, yo lo estoy haciendo todo bien, así que si os molestan que os digan las cosas hacerlo bien y ya veréis que no pasaría nada jiji)  
@xlouissoul<sup>16</sup>

<sup>13</sup> [https://twitter.com/lechuga\\_feroz/status/1471551054630342667](https://twitter.com/lechuga_feroz/status/1471551054630342667)

<sup>14</sup> <https://twitter.com/DavidStarkk29/status/1469814223702302720>

<sup>15</sup> Se trata de otra forma también gestada en Twitter.

<sup>16</sup> <https://twitter.com/xlouissoul/status/1258409618868441088>.

En este ejemplo, además de la intensificación que supone el uso del operador, tenemos una duplicación de este y el uso de las mayúsculas las dos veces que aparece. Se valora positivamente el comentario que hace @nuruwu\_ sobre la irresponsabilidad de algunas personas en el momento en el que la pandemia estaba más disparada.

Podemos afirmar que se trata de un operador de coorientación «por ir en la misma dirección argumentativa: la de apoyar el acto cortés» (López Quero 2007: 99). Además, puede entenderse como «marcador de evidencia, que se interpreta pragmáticamente como reforzador de la aserción anterior, equivalente a *desde luego que sí*» (López Quero 2007: 104).

- (5) «Madre mía, estoy de acuerdo con Ayuso en algo. **Diloo** presidentaaa» (Tú no soportarás mi humo pero yo no tengo por qué soportar a tus niños, para algo pago. #adultosalbar #losniñosalparque #leyantitabaco) @d\_gbarcena<sup>17</sup>

El usuario expresa explícitamente su acuerdo con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en este momento concreto. Por lo tanto, podemos saber que no es un seguidor del Partido Popular, liderado por Ayuso, sino que está de acuerdo solo con esta idea expuesta por la presidenta. De esta manera, se liga a ella, aunque solo sea en este momento concreto, valorando lo dicho y apoyando el hecho de poder fumar en los bares. No podemos hablar de afiliación porque no comparte la ideología de su partido político ni de la propia presidenta. Asimismo, también se deja implícito cómo el usuario se asombra de él mismo, ya que está dándole la razón a la presidenta, con la que casi nunca comparte opiniones. Así pues, a pesar de no afiliarse al grupo, comparte esta opinión, desvinculándose del grupo al que sí pertenece: se marca la autonomía dentro del grupo al que está afiliado, que es contrario al de Ayuso y sus seguidores.

- (6) «**Dilo.**» (si la tamara falcó que es rica y marquesa se ha comprado su primer piso a los 40 años qué futuro me espera a mí) @RociiBarry<sup>18</sup>

De nuevo, se crea afiliación entre esta usuaria y la que escribe sobre la situación de Tamara Falcó<sup>19</sup>. En esta publicación se está haciendo una crítica al precio de los alquileres y la adquisición de pisos o casas para los jóvenes, algo que parece casi imposible si se tiene en cuenta

<sup>17</sup> [https://twitter.com/d\\_gbarcena/status/1558405147746881536?t=bOdpYhn23P4sR\\_F3iNpd-8g&s=08](https://twitter.com/d_gbarcena/status/1558405147746881536?t=bOdpYhn23P4sR_F3iNpd-8g&s=08).

<sup>18</sup> [https://twitter.com/RociiBarry/status/1560958023920717825?t=i69o6GmlXo\\_FyEgZC1l-Tvw&s=08](https://twitter.com/RociiBarry/status/1560958023920717825?t=i69o6GmlXo_FyEgZC1l-Tvw&s=08).

<sup>19</sup> Hija de Carlos Falcó e Isabel Preysler, por lo que pertenece a una clase social alta.

los bajos salarios y las condiciones laborales que actualmente se dan. Se plantea que, si una persona rica no puede permitirse comprarse un piso, alguien de clase media, obrera, tampoco puede planteárselo. Como puede pensarse, Tamara Falcó sí puede permitírselo, pero, en realidad, está jugando con este acontecimiento para poner de relieve este problema que se da entre la mayoría de los jóvenes. Por tanto, se valora positivamente el hecho de que se resalte esta situación y la comparte.

- (7) «le acabo de gritar “**DILO REINA DILOO**” al personaje de un libro, creo que ya no estoy bien» @GalaCrix<sup>20</sup>

Aquí puede apreciarse cómo un operador que se ha creado en Twitter sale de la plataforma para tener un uso en la comunicación diaria, llegando incluso a utilizarse en la propia mente del hablante para referirse, en este caso, a seres inventados, personajes de novelas, etc. Al estar en constante uso, la usuaria no es capaz de distinguir entre una persona real y un ser de ficción y le habla a este como si lo tuviera cara a cara, compartieran mundo, incluso como si ese ser ficticio usara esta red social para que la entendiera sin que se pierdan los matices del operador. Se afilia al personaje y se muestra cortés con él, valorando lo dicho y compartiéndolo, aunque no se explicita qué es lo que opina el personaje. Ella misma se da cuenta de que no está ante una persona real y que el uso del operador no ejerce ninguna función porque el destinatario no puede recibir su valoración, ya sea positiva o negativa. A pesar de esto, la usuaria de la red social muestra conformidad con el personaje e intensifica su valoración llamándola «reina»; además de que el operador aparece duplicado, se usan las mayúsculas para enfatizar su valoración.

## 6.2 *Pregunto*

Si atendemos al significado de este elemento, tenemos que decir que se emplea en un momento en el que un usuario quiere resaltar la duda real que se le plantea, incluso, en muchos casos, se emplea para confirmar esa duda, es decir, el usuario plantea una pregunta, pero, en realidad, está afirmando lo dicho; se trata de una pregunta retórica que sirve para confirmar lo dicho. En este último caso no se espera una confirmación, simplemente se apoya en la pregunta para intensificar, de manera que influya en el receptor y se cree una fuerza de grupo para dejar al otro interlocutor sin la potestad de lo dicho, por lo tanto, viene a ser una actividad de descortesía en la que opera la afiliación respecto al grupo con el que se relaciona, a la vez que resalta autónomamente como persona que incide en ese desacuerdo. Podremos

<sup>20</sup> [https://twitter.com/GalaCrix\\_/status/1558524941967949832](https://twitter.com/GalaCrix_/status/1558524941967949832)

apreciar a través de los ejemplos cómo el operador puede mostrarse neutro en ciertos casos en los que aparece inserto en el propio tuit, sin ser reacción a nada anterior, pero también, en la mayoría de las ocasiones, suele ser un acto cortés o descortés si aparece como reacción a una publicación, dependiendo del contexto en el que se inserte. A diferencia de *dilo*, mayoritariamente aparece inserto en el *dictum* del enunciado de un usuario al que reaccionan otros, no como reacción a ningún tuit anterior.

Al igual que la forma *dilo*, su origen está en un verbo del decir; por lo tanto, en un principio, pertenecería al ámbito de la enunciación. De nuevo, este elemento pasa a desempeñar la función de operador modal por el contenido procedimental que contiene: se pasa de la expresión de duda a la de intensificación de la aserción.

A continuación, se exponen los ejemplos:

- (8) «Cuando me va a ir bien con un tio preguntooo?!!!!!»  
@juanxiiii<sup>21</sup>

En este primer caso observamos que el operador aparece inserto en un tuit que no es una respuesta a nada; si estuviéramos ante una conversación prototípica, hablaríamos de una intervención iniciativa. Se utiliza *pregunto* para intensificar esa pregunta, que, en realidad, es una queja. Parece que el usuario no ha tenido buena experiencia al encontrar su pareja ideal. De este modo, se crea la autoimagen de esta persona, un hombre que se desvincula de los demás por su comportamiento y, a su vez, es un acto descortés respecto del grupo al que se refiere; podría tratarse de una llamada de atención a las personas que actúan de una determinada manera, que no es compatible con la forma de pensar de @juanxiiii.

- (9) «PARA Q COÑO QUIERO YO SABER DERIVAR?  
**PREGUNTOOO**» @caroo359<sup>22</sup>

Este ejemplo muestra la misma estructura que el anterior; sin embargo, no podemos hacer una lectura de él como acto descortés. Simplemente se trata de una intensificación de la aserción; por lo tanto, es un acto neutro. En este caso, la usuaria manifiesta su desinterés por aprender a derivar y lo expresa como una queja intensificada, usando las mayúsculas y el operador que, en este caso, reafirma que no siente la necesidad de aprender a hacer derivaciones.

<sup>21</sup> <https://twitter.com/juanxiiii/status/1068256439964262403>

<sup>22</sup> <https://twitter.com/caroo359/status/1470147618986676225>

- (10) «Oye, Pili: Éste es mi hermano?, **pregunto...** \*emoticono cara de gato\*» (Vídeo) @CorGatuno<sup>23</sup>

De forma muy parecida funciona en este tuit. Se recrea la conversación entre un gato y una mujer, que vendría a ser su dueña. El vídeo muestra un gato acercándose por primera vez a un recién nacido. Se personifica al gato, que adopta el rol de hermano mayor, preguntándole a su supuesta madre, Pili, si ese niño al que acaba de conocer es su hermano porque, al ser un humano, no lo reconoce y casi no sabe cómo tratarlo.

Podría entenderse como acto descortés si pensamos que el gato desprecia al humano y que su forma de acercarse a él, lentamente y prestando mucha atención a la reacción del bebé, muestra rechazo por ser razas distintas. Pero también puede verse como un acto neutro, usándose el operador para reforzar el acto directivo en forma de pregunta para resolver su duda, ya que se representa cómo actúa el animal la primera vez que interactúa con un recién nacido, es decir, alguien desconocido, con el que tiene que convivir. Además, el emoticono, por los rasgos que presenta, también podría estar ayudando a hacer estas dos lecturas de la publicación.

- (11) «Laura Yanes o teletienda Yanes? **Preguntoo**» @thaiavl<sup>24</sup>

Este ejemplo necesita asociarse directamente con la imagen con la que va acompañada; sin ella no se entiende la oración. Se trata de una captura de pantalla en la que se presenta a Paquita Salas, la protagonista de una serie que se estrenó en Netflix, haciendo un gesto de pregunta. Se intenta acoplar la imagen a la pregunta del usuario @thaiavl<sup>25</sup> para hacer humor basada en la comparación entre el comportamiento de Laura Yanes<sup>26</sup> en su canal de YouTube y el perfil de venta de una teletienda. Estamos de acuerdo con Harris (2001) en que el humor es una estrategia que actúa en la mayoría de las ocasiones en un doble sentido,: «contribuyendo por un lado a ridiculizar al adversario, al tiempo que desvela ante la audiencia las habilidades dialécticas del orador» (Blas Arroyo 2005: 25). Podríamos decir que casi indirectamente se está efectuando una degradación contra la imagen social de la *youtuber*, produciéndose así «una intensificación de la agresión» (Flores Treviño e Infante Bonfiglio 2010: 545).

<sup>23</sup> <https://twitter.com/CorGatuno/status/1559913725854990338?t=FG7IRGCCQ8tnWNyEtHo-93A&s=08>

<sup>24</sup> <https://twitter.com/thaiavl/status/1413848576246099968>

<sup>25</sup> Se parece al tratamiento que hace @malacarasev con su cuenta humorística en Twitter.

<sup>26</sup> Persona que se dedica a crear contenido de YouTube e Instagram sobre ropa de tallas grandes.

- (12) «PERO NO SERÉIS VOSOTROS LOS MEJORES  
**PREGUNTOOO** AAAAAAA» ([videoclip de @  
ATEEZofficial]) @irwindrumsx<sup>27</sup>

Este caso muestra la valoración positiva del trabajo que el grupo de música ha realizado y, por las mayúsculas, incluso podríamos pensar que la usuaria es fiel seguidora del grupo. Su tuit, por tanto, se entiende como acto cortés respecto a los músicos, incluso podríamos ligarlo también a todos los seguidores, creándose así afiliación entre ellos. Se atenúa la aserción de ser los mejores músicos y se añade, además, una interjección referida al grito de euforia.

- (13) «¿Almeida está escondido debajo de una piedra para que pase el verano y se nos olvide que llamó “bastardos” a todos los rusos que viven en Madrid y se ofreció a deportar refugiados ucranianos para que mueran al frente? **Pregunto**.»  
@PabloEchenique<sup>28</sup>

Esta publicación se hace desde la cuenta de un político, Pablo Echenique, actual portavoz del Grupo Confederal IP-EC-GeC en el Congreso de los Diputados. Como sabemos, en la política siempre se juegan unos roles y se llevan a cabo actividades estratégicas para devaluar la opinión de los demás partidos políticos de la oposición y, a la vez, mostrar a la ciudadanía que sus propuestas son las mejores, es decir, convencerlos, conseguir que se afilien a su grupo. En este caso, Echenique hace público o recalca cómo actuó Almeida, actual alcalde de Madrid, perteneciente al Partido Popular, en el momento en que la guerra entre Ucrania y Rusia era un tema de conversación latente entre los españoles.

Utiliza el operador *pregunto* para intensificar su aserción, la de que Almeida no ha explicado públicamente sus acciones y ni siquiera ha pedido perdón por tales actuaciones, sino que no ha aparecido en los medios de comunicación para hablar sobre esto, poniendo de manifiesto la crueldad de esta persona, que, además, parece estar huyendo de las represalias que pudiera tener. En realidad, y como puede observarse, no está preguntando nada, solamente afirma y confirma el comportamiento del alcalde de Madrid, que, en suma, pertenece a la oposición: un partido de derechas frente a uno de izquierdas. Su objetivo es desvincularse del comportamiento cruel que ha tenido Almeida y, en consecuencia, todos los miembros de ese partido político, devaluarlo y rechazarlo. Se trata, pues, de una estrategia de descortesía.

<sup>27</sup> [https://twitter.com/irwindrumsx\\_/status/1469267712870338562](https://twitter.com/irwindrumsx_/status/1469267712870338562)

<sup>28</sup> [https://twitter.com/PabloEchenique/status/1559987718771425283?t=\\_0MFTnZybXFA4xbmK-vWQg&s=08](https://twitter.com/PabloEchenique/status/1559987718771425283?t=_0MFTnZybXFA4xbmK-vWQg&s=08)

- (14) «Los hombres hacéis algún cursillo para mentirle tanto a la gente a la cara sin ningún remordimiento o es una habilidad natural? **Pregunto.**» @leslieyyyy<sup>29</sup>

Se manifiesta, posiblemente debido a su experiencia, la capacidad que tienen los hombres para mentir a cualquier persona, indistintamente de su sexo. De nuevo, el operador no se usa para indicar que tiene esa duda, o por lo menos en un primer plano, sino que se intensifica la crítica a esa capacidad que no es favorable para nadie, ni para el hablante, en este caso refiriéndose a los hombres, ni para el destinatario, que es engañado. Como se ha advertido ya a lo largo del trabajo, todo comportamiento tiene un efecto y en estos casos siempre son negativos ya que la persona que miente queda retratada en la sociedad como una persona en la que no se puede confiar y que, en la mayoría de las ocasiones, provoca un mal en el destinatario.

Con el operador se intensifica la crítica, se marca una línea que se para el comportamiento de las mujeres y el de los hombres, aunque, obviamente, también pueden comportarse así las mujeres, y se desestima a los hombres que se comportan como tal. Puede apreciarse que la usuaria no hace distinción entre las personas que actúan mal y las que se comportan de manera adecuada, sino que solo hace referencia al grupo de los hombres, por lo que se afilia a las mujeres, sin tener en cuenta que dentro de este grupo también hay comportamientos dañinos. En esta línea, podemos apuntar un acto descortés respecto al grupo de los hombres, al igual que el comportamiento de ellos también es descortés hacia cualquier persona. Podríamos señalar también la actividad de autoimagen en el sentido de que se presenta como mujer que se da cuenta del sufrimiento que soportan y es capaz de ponerlo de manifiesto gracias a su carácter, que la separa, en cierta medida, del resto del grupo. Todas las personas que interactúan con ella, ya sea a través de los *me gusta* o del *retuit*, se afilian a ella.

## 7. Conclusiones

Esta investigación nos ha servido para abordar, desde una perspectiva sociopragmática, el análisis de dos de los operadores discursivos que actualmente se están gestando en Twitter, una red social en la que los usuarios interactúan mostrando sus opiniones, deseos, emociones, etc., en muchas ocasiones, como si estuvieran cara a cara y en un registro coloquial; por lo tanto, estas conversaciones virtuales pertenecen al ámbito de la inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher 2007 [1990]). Gracias a estas características que presenta la plataforma,

<sup>29</sup> <https://twitter.com/leslieyyyy/status/1559989775825862657>

podemos ver que los operadores analizados se emplean para modular la fuerza ilocutiva del enunciado para así mostrar el acuerdo o el desacuerdo respecto al mensaje con el que interactúan. Su contenido procedimental ayuda a las inferencias del interlocutor, de manera que «un operador puede favorecer así la función de *intensificación* o de *atenuación* de un enunciado como mecanismo de refuerzo de su orientación argumentativa o contraargumentativa» (Hidalgo Navarro 2015: 83).

Los operadores seleccionados muestran el nacimiento de una nueva identidad conformada por todas aquellas personas que usan esta red social. Esta nueva identidad conlleva un uso del lenguaje que distingue a los usuarios de Twitter de aquellos que no lo son. Al tomar como corpus una red social, debemos prestar atención a las estrategias de creación de identidad y cuidado de la imagen.

Este carácter interactivo, que es inherente a la conversación, «favorece la manifestación de valores (des)cortesés relacionados con el proceso de acuerdo o desacuerdo conversacional, la búsqueda de implicación entre los interlocutores, etc. (recursos de atenuación, intensificación, descortesía...)» (Hidalgo Navarro 2015: 82). Los resultados demuestran que las funciones pragmático-discursivas que desempeñan los operadores analizados se ligan estrechamente a la dinámica de la interacción y, por tanto, también con las estrategias de (des)cortesía e imagen. Siguiendo a Alcaide Lara (2014), apuntamos que

la argumentación y la (des)cortesía, como fenómenos comunicativos, tienen, al menos, dos puntos en común: por un lado, implicaciones pragmáticas, en las que la interpretación de los interlocutores y el factor contextual desempeñan un papel crucial; y, por otro lado, la intención del hablante, es decir, su voluntariedad, que supone un factor determinante en el cumplimiento de sus objetivos (Alcaide Lara 2014: 236-237).

Como es natural, la actividad de imagen solo aparece en encuentros comunicativos en los que intervienen como mínimo dos personas, las cuales intentan ajustarse al patrón de comportamiento impuesto por la sociedad en la que se insertan para no afectar su propia imagen. Como apuntan Brown y Levinson ([1978] 1987) y Kebrat-Orecchioni (2004), la cortesía es universal, en el sentido de que en todas las sociedades existen comportamientos regulares y compartidos por esa comunidad, lo que se puede relacionar con la afiliación, pero, al mismo tiempo, no es universal, ya que «sus formas y sus condiciones de aplicación [...] varían sensiblemente de una sociedad a otra» (Kebrat-Orecchioni 2004: 39-40).

En cuanto a los operadores analizados, como se ha observado gracias a la exposición de los ejemplos, podemos apreciar cómo *dilo* actúa como elemento que sirve para la afiliación y, por tanto, se relaciona

con la actividad de cortesía, ya que valora positivamente y comparte haciendo suyo lo dicho por otro usuario al que reacciona, mientras que *pregunto* puede aparecer como elemento neutro cuando su función es la de explicitar e intensificar que lo que se expone es una duda real, pero también como (des)cortés, dependiendo del contexto en el que se inserte, en la mayoría de los casos. Cuando ejerce una función (des)cortés, la intención no es mostrar que lo dicho es una duda real, sino afirmar, confirmar o plantearle al resto de usuarios lo que se quiere poner de manifiesto. Dependiendo del contenido que aparezca en el *dictum*, tendrá un efecto cortés o descortés, como puede verse en el ejemplo (12) frente al (13).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaide Lara, Esperanza (2014), «La relación argumentación-(des)cortesía en el discurso persuasivo», *Pragmática Sociocultural/ Sociocultural Pragmatics*, 2 (2): 223-261. DOI: 10.1515/soprag-2014-0008.
- Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot (1994), *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos. Versión española de Julia Sevilla y Marta Tordesillas.
- Blas Arroyo, José Luis (2005), «Los grados de la cortesía verbal: reflexiones en torno a algunas estrategias y recursos lingüísticos en el español peninsular contemporáneo», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 5: 9-29.
- Blas Arroyo, José Luis (2009), «Desde la cortesía a la marcación discursiva: el proceso de pragmaticalización de *muy bien* en una variedad peninsular», en Diana Bravo, Nieves Hernández y Ariel Cordisco (eds.), *Aportes pragmáticos, socio pragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*, Buenos Aires, Editorial Dunken: 69-108.
- Bravo, Diana (1999), «¿Imagen positiva vs. imagen negativa?: pragmática socio-cultural y componentes de *face*», *Oralia*, 2: 155-184.
- Bravo, Diana (2002), «Actos asertivos y cortesía: imagen del rol en el discurso de académicos argentinos», en María Elena Placencia y Diana Bravo (eds.), *Acto de habla y cortesía en español*, München, Lincom Europa: 141-174.
- Bravo, Diana (2004), «Panorámica Breve acerca del marco teórico y metodológico», en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática*

- sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel Lingüística: 5-37.
- Bravo, Diana (2009), «Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía», en Diana Bravo, Nieves Hernández Flores y Ariel Cordisco (eds.), *Aportes pragmáticos, socio pragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*, Buenos Aires, Editorial Dunken: 33-64.
- Brenes Peña, Ester (2019), «Enunciación, imagen social y gramaticalización: una aproximación al análisis de las construcciones todo hay que decirlo y por qué no decirlo», *ELUA*, Anexo 6: 33-52. DOI: 10.14198/ELUA2019.ANEXO6.03.
- Brenes Peña, Ester (2020), «Macrosintaxis y enunciación. Análisis pragmalingüístico de *digo*, *digo yo*, *ya digo* y *ya te digo*», *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 36 (3): 878-911. DOI: 10.15581/008.36.3.878-911.
- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson ([1978] 1987), *Politeness: some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Cepeda, Gladys y María Teresa Poblete (2006), «Cortesía verbal y modalidad: Los marcadores discursivos», *Revista Signos*, 39 (62): 357-377. DOI: 10.4067/S0718-09342006000300002.
- Company, Concepción (2004), «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español», *Revista de Filología Española*, 84 (1): 29-66. DOI: 10.3989/rfe.2004.v84.i1.97.
- Culpeper, Jonathan (1996), «Towards an anatomy of impoliteness», *Journal of Pragmatics*, 25: 349-367. DOI: 10.1016/0378-2166(95)00014-3.
- Culpeper, Jonathan (2005). «Impoliteness and the Weakest Link», *Journal of Politeness Research*, 1 (1): 35-72. DOI: 10.1515/jplr.2005.1.1.35
- Dostie, Gaétane (2004), *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs: analyse sémantique et traitement lexicographique*, Bruxelles, De Boeck/Duculot.
- Estellés Arguedas, María y Marta Albelda Marco (2017), «Evidencialidad, atenuación y descortesía en *al parecer* y *por lo visto*. Influencias del género discursivo», en Bert Cornillie y

- Dámaso Izquierdo Alegría (eds.), *Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad*, Pamplona, Ediciones de la Universidad de Navarra: 169-202.
- Fant, Lars (1989), «Cultural mismatch in conversation: Spanish and Scandinavian communicative behaviour in negotiation setting», *Hermes Journal of Linguistics*, (3): 247-267. DOI: 10.7146/hjlc.v2i3.21412.
- Flores Treviño, María Eugenia y José María Infante Bonfiglio (2010), «Polifonía y (des)cortesía en el debate político», en Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.), *La (des)cortesía en español: espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Università Degli Studi Roma Tre, Roma: 537-556.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2001), «Los “marcadores del discurso”: ¿una categoría gramatical?», en Elena Méndez García de Paredes, Josefa María Mendoza Abreu y Yolanda Congosto Martín (eds.), *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Secretariado de Publicaciones de Universidad de Sevilla: 323-348.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003), «Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 19 (1): 61-85. DOI: 10.15581/008.19.26730.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009), *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2012), «Subjetividad, argumentación y (des)cortesía», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 49: 49-92. DOI: 10.5209/rev\_CLAC.2012.v49.40615.
- Fuentes Rodríguez, Catalina y Esperanza Alcaide Lara (2008), *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- Goffman, Erving (1967), *Interaction ritual: essays in face-to-face behavior*, New York, Pantheon Books.
- Harris, Sandra (2001), «Being politically impolite: extending politeness theory to adversarial political discourse», *Discourse and Society*, 12 (4): 451-472. DOI: 10.1177/0957926501012004003.
- Hernández Flores, Nieves (2008), «Cortesía y otros tipos de actividades de imagen: significado comunicativo y social en un debate televisivo», *Pragmatics: Quartely Publicacion of the International Pragmatics Association*, 18 (4): 681-688.

- Hernández Flores, Nieves (2013), «Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa / Facework: characteristics and typology in communicative interaction», *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 1 (2): 175-198. DOI: 10.1515/soprag-2012-0012.
- Hidalgo Navarro, Antonio (2015), «Prosodia y partículas discursivas: sobre las funciones de atenuación, intensificación como valores (des) corteses en los marcadores conversacionales», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 6: 76-104. DOI: 10.5209/rev\_CLAC.2015.v62.49499.
- Iglesias Recuero, Silvia (2001), «Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico: estado de la cuestión», *Oralia*, 4: 245-298. DOI: 10.25115/oralia.v4i1.8479
- Kerbrat Orecchioni, Catherine (2004), «¿Es universal la cortesía?», en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel Lingüística: 39-54.
- Kienpointner, Manfred (1997), «Varieties of rudeness: types and functions of impolite utterances», *Functions of Language*, 4 (2): 251-287. DOI: 10.1075/fol.4.2.05kie.
- Koch, Peter, y Wulf Oesterreicher (2007 [1990]), *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos. Versión española de Araceli López Serena.
- Lakoff, Robin (1973), «The logic of politeness: or minding your P's and Q's», *Proceedings of the 9th Regional Meeting of Chicago Linguistics Society*, 9 (1): 354-356.
- Landone, Elena (2012), «El alcance interpersonal de los marcadores del discurso en la dinámica conversacional: el ejemplo de la cortesía verbal», *Verba*, 39: 301-313.
- Leech, Geoffrey (1983), *Principles of pragmatics*, London, Longman.
- López Quero, Salvador (2007), «Marcadores discursivos y cortesía en la conversación virtual en español», *Language Design: Journal of Theoretical and Experimental Linguistics*, 9: 93-112.
- Martín Butragueño, Pedro (2003), «Hacia una descripción prosódica de los marcadores discursivos. Datos del español de México», en Esther Herrera Zendejas y Pedro Martín Butragueño (eds.), *La tonía: dimensiones fonéticas y fonológicas*, México, El Colegio de México: 375-402.

- Martín Zorraquino, M<sup>a</sup>. Antonia (1998), «Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical», en M<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros: 19-54.
- Martín Zorraquino, M<sup>a</sup>. Antonia y José Portolés Lázaro (1999), «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, (3): 4051-4214.
- Pano Alamán, Ana (2020), «Marcadores discursivos y español coloquial en las redes sociales», *Doxa Comunicación: Revista Interdisciplinaria de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 30: 381-401. DOI: 10.31921/doxacom.n31a19.
- Pérez Béjar, Víctor (2014). «Identidad individual y grupal en Twitter», *Discurso & Sociedad*, 8 (3): 482-506.
- Portolés Lázaro, José (2004), *Pragmática para hispanistas*. Madrid, Síntesis.
- Thompson, Clive (2008), « Brave New World of Digital Intimacy », *The New York Times Magazine*, 7 (septiembre de 2008). Disponible en: <https://www.nytimes.com/2008/09/07/magazine/07awareness-t.html>.
- Yus Ramos, Francisco (2010), *Ciberpragmática 2.0*, Barcelona, Ariel.



RESEÑAS

*Pg*  
*d*



**Prieto García-Seco, David (2021), *Un eslabón recuperado de la lexicografía española: la reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780*, Madrid, Visor, 123 pp. ISBN: 978-84-9895-633-7**

SANTIAGO U. SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
*Universidad Autónoma de Madrid*  
santiagou.sanchez@uam.es

**E**n tramas narrativas o en situaciones dramáticas de distinta índole, puede suceder que los acontecimientos provoquen repentinamente un giro de guion a partir del desvelamiento de la verdadera identidad de un personaje o del reconocimiento de los efectos que, en realidad, causaron ciertos sucesos. Esta anagnórisis hace que la línea argumental seguida hasta el momento mude su trayectoria y se oriente hacia un desenlace inopinado. En sus *Estudios de Lexicografía*, Manuel Seco –a quien el profesor Prieto García-Seco dedica la obra que motiva esta reseña– afirmaba que el *Diccionario* de 1780, en su carácter de versión abreviada, había aparecido «modestamente como un remedio provisional por la falta de ejemplares» del *Diccionario de Autoridades* (en su edición de 1726-1739 y en su reedición parcial de 1770, donde se ofrecía en un solo tomo la revisión de las letras A-B). Sin embargo, ese vademécum acabó siendo, insospechadamente, «cabeza de una dinastía» (Seco 2003: 242-243), precursor de la nómina de ediciones del *Diccionario de la lengua española* de la RAE, que desde entonces se han ido sucediendo hasta llegar a la vigésima tercera edición de 2014, actualizada en la red en su versión de 2022 como *DLE 23.6*. En *Un eslabón recuperado de la lexicografía* se asiste, además, a una novedosa anagnórisis encadenada: la edición de 1780 no era hija única, sino que había nacido fraternalmente unida a otra reimpresión retocada, ignota hasta el momento para los investigadores.

El estudio de David Prieto García-Seco (profesor titular de Lengua española en la Universidad de Murcia) se enmarca en el ámbito de la investigación del léxico español desde una perspectiva diacrónica, campo que este investigador inició con *La creación léxica en Tirso de Molina: contribución al estudio histórico del léxico español*, tesis doctoral defendida en 2011 y dirigida por el profesor Pedro Álvarez de Miranda, catedrático de Lengua española de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Real Academia Española. A partir de la mencionada tesis, que mereció el Premio Extraordinario

de doctorado, la investigación del profesor David Prieto ha seguido los derroteros de la historia de la lexicografía con especial atención a la labor que desde las primeras décadas del siglo xviii impulsó la Real Academia Española. Probablemente, estas inquietudes científicas del autor se hayan avivado de manera constante por el magisterio ejercido por el profesor Álvarez de Miranda y, en segunda instancia, por la impronta del lexicógrafo, profesor –y también académico–, Manuel Seco, fallecido precisamente en 2021, cuando este *eslabón* veía la luz.

El prólogo de este estudio corre a cargo del profesor Álvarez de Miranda, que enmarca la investigación en el ámbito de la empresa lexicográfica promovida por la Real Academia Española desde su fundación. Como es bien sabido, buena parte de las obras lexicográficas de la RAE (hasta la vigésima primera edición del *Diccionario de la lengua española* de 1992), acompañadas de otros repertorios léxicos de especial relevancia (que cronológicamente están comprendidos entre el *Vocabulario español-latino* de 1495 de Nebrija y el *Gran diccionario de la lengua castellana* de 1931 de Pagés), están a disposición del usuario a través del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) incluido en el portal de la RAE. La comodidad que proporciona la consulta de este recurso es lo que explica, como advierte Álvarez de Miranda, que los investigadores hayan descuidado en muchos casos el imprescindible (aunque incómodo y laborioso) contacto con la materialidad de los repertorios consultados. Fue precisamente ese trato directo con el diccionario como objeto físico lo que le permitió comprobar al profesor Prieto que su ejemplar del *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso* (1780) difería en algunos casos del incorporado en el NTLLE y también de la edición facsimilar del *Diccionario* de 1780 que la propia Academia publicó en 1992.

Es este desajuste entre ejemplares el arranque de esta pesquisa filológica. Gracias a un estilo elegante, pero a un tiempo cercano, el lector se siente desde las primeras líneas invitado a recorrer junto al investigador las etapas que van desde el momento en que la Corporación acuerda, decide y emprende la tarea de editar una versión reducida del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739 y 1770: A-B) hasta la publicación de este repertorio compendiado en 1780, con el hallazgo de que esta edición (1780a) convivió con otra versión retocada (1780b), desconocida, o al menos, desatendida hasta ahora por los historiadores de la lexicografía. Tras la constatación del desajuste material entre los ejemplares, la investigación sigue de cerca las decisiones tomadas por la RAE, recogidas en las actas del *Libro de acuerdos*.

En este sentido, es especialmente relevante el compromiso que se alcanza el 10 de abril de 1777 cuando la institución decide sacar a la luz un diccionario «sin etimologías ni autoridades» para que «el

Público le tenga con facilidad y a poca costa y no carezca de él» (acta del 10 de abril de 1777 que se recoge parcialmente como Apéndice I). A esta labor lexicográfica continuada por parte de los académicos, que va desde la edición del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) hasta la edición del *Diccionario* de 1780 (en sus dos versiones: A y B), se dedican los dos primeros apartados del estudio: «1. Introducción» y «2. El *Diccionario* de 1780». Es en esta segunda sección donde se evidencian los denodados esfuerzos de la institución por acometer una revisión del primer repertorio académico, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739). Ese infatigable examen del repertorio lexicográfico, por un lado, y el compromiso de la Corporación con «el Público», por otro, explican la aparición del compendio de 1780a, que, por su naturaleza de artefacto lexicográfico perfectible, iba acompañado de una reimpresión retocada (1780b), el eslabón que faltaba de una cadena que proseguirá con la verdadera segunda edición del *Diccionario* académico de 1783.

Justificadas las variaciones entre la impresión (1780a) y la reimpresión retocada (1780b), debido a las decisiones cambiantes, aunque no exentas de reflexión, que se van adoptando en cada caso en la Academia, se procede en el capítulo 3 («La reimpresión retocada del *Diccionario* de 1780: portadilla, portada, prólogo, abreviaturas, etc.») a comparar lo que podemos denominar paratextos lexicográficos. Antes de acometer este cotejo, el investigador, tras aclarar que en el siglo XVIII se empleaban indistintamente los términos *edición* e *impresión*, se detiene en las aportaciones de los estudios sobre bibliografía material a partir de la segunda mitad del siglo XX para conferir notabilidad al hallazgo del eslabón (1780b) y concluir que los ejemplares de este eslabón «suponen una segunda emisión que presenta estados distintos respecto a la primera emisión de la obra», reimpresión que ha pasado inadvertida en la bibliografía existente.

En la confrontación de las diferencias externas entre las dos emisiones se advierten variaciones en la incorporación de una portadilla en 1780b y en la extensión y ubicación del apartado de Correcciones. Además de estas diferencias externas, se constatan otras internas, que en su mayor caso eran alteraciones voluntarias orientadas a la subsanación de diversos desajustes aparecidos en 1780a: la ubicación de tildes sobre la vocal correspondiente, el ajuste de la virgulilla sobre la *n* (para la *ñ*), la prelación del nombre de los académicos de número o el modo de explicar las abreviaturas. La intención debió de ser enmendar en la reimpresión (1780b) cualquier errata que se observara en la impresión (1780a) sin que estas enmiendas alteraran el número de páginas.

En el capítulo 4 («La reimpresión retocada del *Diccionario* de 1780: cuerpo de la obra») se concentra el apartado más sustancial de este estudio. En este capítulo se ofrece el análisis del carácter de las

modificaciones incorporadas en la segunda emisión del diccionario. Por un lado, la reducción del número de renglones en 1780b (de 83 a 81 por página) dio lugar a la comprensión o a la expansión del texto. Por otro lado, las convenciones ortográficas, especialmente en lo que atañe al uso de signos diacríticos, puntuación y grafías, dependían de los criterios que se observaban en cada caso. Sin embargo, es en la dimensión metalexigráfica –tanto en la macroestructura (ordenación de los lemas que encabezan los artículos) como en el nivel microestructural (distribución interna de los artículos lexicográficos, marcas lexicográficas, correspondencias latinas y método de definición)– donde es más perceptible la tensión entre una versión y otra, tensión motivada por la aspiración a proceder conforme a un modo lexicográfico coherente, aunque este procedimiento varíe en función de los criterios que progresivamente van asumiendo, rechazando o retomando los propios académicos. Es en esta constante búsqueda de la perfección lexicográfica donde, sin duda, cobra sentido el hallazgo de ese eslabón perdido.

El estudio se cierra con un apartado («Recapitulación y consideraciones finales») en el que se recogen los aspectos más sobresalientes del estudio y se pone en valor el interés que el descubrimiento de esta impresión retocada tiene para la historia de la lexicografía del español. Tras la pertinente bibliografía, se acopian cuatro apéndices documentales donde se ilustran algunas de las indagaciones acometidas. Se trata, en suma, de un estudio riguroso, no exento de amenidad y cierta desenvoltura, que reclama la atención de un eslabón lexicográfico perdido casi desde su nacimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

DLE = Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.6 en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es>. [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2023].

NTLLE = Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtll> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2023].

Seco, Manuel (2003), *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.

**Mendizábal de la Cruz, Nieves, Enrique González Martín, Natalia Jimeno Bulnes y Carolina Sánchez Gil (2022), *Envejecimiento y lenguaje: corpus de muestras de habla de personas con deterioro cognitivo leve en entrevistas estructuradas*, Valencia, Nau Llibres, 169 pp. ISBN: 978-84-18047-71-8**

BEATRIZ TERESA TORREGROSA PELÁEZ  
*Universidad de Cádiz*  
beatrizteresa.torregrosapelaez@alum.uca.es

**E**l volumen que vamos a reseñar es un estudio de diferentes muestras de habla recogidas previamente en centros sociosanitarios de envejecimiento que constituyen un corpus de habla de determinadas disfunciones en personas mayores con deterioro cognitivo leve. En este sentido, ofrece a investigadores y logopedas un punto de partida desde el que continuar y enfocar abordajes posteriores. Los autores abordan de forma natural la caracterización lingüística y psicopática de las personas que conforman esta muestra con objeto de mejorar su comunicación diaria y contribuir al desarrollo de programas de intervención logopédica.

Asimismo, se aporta una descripción concreta del trabajo que los investigadores realizan en este campo de estudio para conseguir un corpus homogéneo y útil sobre estas patologías en personas mayores. Para ello, cuenta con una estructura clara y concisa, que consta de cuatro capítulos, precedidos de un prólogo a cargo de Beatriz Valles-González, directora del grado en Logopedia de la Universidad Internacional de Valencia.

Cada capítulo hace referencia a uno de los aspectos del proceso de investigación seguido en este estudio. De esta forma, el capítulo 1, «Introducción: envejecimiento, deterioro cognitivo y lenguaje. Cuando los tres aspectos van unidos», describe las características generales de las personas mayores con envejecimiento saludable y las de aquellas personas afectadas por trastornos neurodegenerativos en su vejez. Además, incluye una propuesta general sobre los diferentes métodos de evaluación para el diagnóstico de estos.

A continuación, el capítulo 2, «Metodología: la obtención de muestras de habla», se muestra como eje central para articular la

información presentada en este volumen. Este se subdivide en siete apartados que concretan el diseño metodológico de cada aspecto del proceso investigador: 2.1 «Aspectos metodológicos del estudio: consideraciones previas», que hace referencia al marco teórico aplicado en relación con las cuestiones metodológicas generales previas a la puesta en práctica de la evaluación y valoración de los participantes en este estudio; 2.2 «Objetivos y diseño de la investigación», donde se presentan los objetivos de este estudio, así como el proceso de diseño en el que se enmarcan los resultados obtenidos; 2.3 «Selección de centros asistenciales», que detalla el proceso de selección de los centros asistenciales colaboradores; 2.4 «Los informantes», que describe los parámetros para seleccionar a los informantes; 2.5 «Pruebas de evaluación del lenguaje utilizadas en la recogida del corpus», que analiza las baterías de pruebas de evaluación aplicadas, que confirman el diagnóstico clínico de cada informante; 2.6 «Procedimiento de recogida de muestras de habla», donde se detalla cómo se han grabado y transcrito estas entrevistas para su posterior constitución en corpus de habla, y 2.7 «Análisis de los datos: rasgos lingüísticos de las muestras de habla», que recoge el proceso de detección de los principales rasgos del deterioro cognitivo detectados en el lenguaje que presentan los participantes en el estudio. En todo momento de la lectura de este capítulo se pueden apreciar la claridad expositiva y el análisis detallado de cada paso de la investigación realizada como principales rasgos que dan forma al texto, con gran profusión de referencias a trabajos previos relevantes para esta investigación (Dijkstra *et al.* 2004; Hopper *et al.* 2015; Machado *et al.* 2018), en lo referente al análisis discursivo de muestras de habla de personas mayores con demencias o en el caso del diseño de la investigación.

En el capítulo 3, «Corpus de muestras de habla», centrado en la descripción del corpus que se ha generado, se encuentra un excelente modelo de presentación de informantes, acompañado de un análisis de los datos lingüísticos extraídos de cada uno de ellos de forma individualizada. Posteriormente se realiza una caracterización del lenguaje de ambos grupos de informantes: aquellos que presentan deterioro cognitivo leve o moderado y aquellos que presentan envejecimiento saludable en cada uno de los niveles del lenguaje. Finalmente, se acompaña esta descripción de sus manifestaciones psicopáticas. Así, este modelo sirve de guía para el diseño de actividades para la posterior intervención logopédica.

Por último, el capítulo 4, «Actividades de aplicación práctica del corpus de muestras de habla», que consideramos el eje central de toda la investigación presentada, explica de forma detallada y pormenorizada las conclusiones a las que los investigadores han llegado a partir de los datos obtenidos en este estudio para lograr el objetivo último de

diseñar actividades metalingüísticas que faciliten la intervención logopédica en la mejora de la comunicación y el lenguaje. Para ello, usan herramientas digitales, tales como el programa CHAT para transcribir las muestras de habla y CLAN para su posterior análisis y extracción de datos concluyentes.

En cuanto al contenido, este estudio resulta de gran interés y relevancia tanto en el marco de la investigación sobre la caracterización del lenguaje en personas mayores como en el de la intervención logopédica, puesto que en gran medida recoge propuestas teóricas y metodológicas actuales en lo referente a evaluación cognitiva y lingüística.

Podemos concluir que la principal aportación de este volumen es la introducción de un valioso modelo teórico y metodológico para abordar y mejorar el estudio de las características en los diferentes niveles del lenguaje vinculadas a trastornos neurodegenerativos como la enfermedad de Alzheimer, las afasias o la demencia semántica.

Todo ello se describe mediante un pormenorizado análisis de todas las etapas por las que debe pasar cualquier aproximación teórica y práctica basada en muestras de habla de personas mayores, y es presentado desde su planteamiento teórico y objetivos generales hasta su concreción en el examen de los datos obtenidos, pasando por la selección de los informantes o la digitalización de la grabación y posterior transcripción de las muestras que lo componen. No obstante, no se pierde nunca de vista la evaluación preliminar para poder contrastar los datos clínicos de los informantes con los lingüísticos, siempre con el fin de mejorar la comunicación diaria de estas personas mediante el diseño de actividades metalingüísticas orientadas a cada perfil específico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Dijkstra, Katinka, Michelle S. Bourgeois, Rebecca S. Allen y Louis D. Burgio (2004), «Conversational coherence: discourse analysis of older adults with and without dementia», *Journal of Neurolinguistics*, 17 (4): 263-283.
- Hopper, Tammy; Natalie F. Douglas y Becky Khayum (2015), «Direct and indirect interventions for cognitive-communication disorders of dementia», *Perspectives on Neurophysiology and Neurogenic Speech and Language Disorders*, 25 (4): 142-157.

Machado Goyano Mac-Kay, Ana Paula, Carolina Martínez Sotelo, Alicia Figueroa, Daniela Gutiérrez y Camila Reyes Silva (2018), «Análisis de la funcionalidad discursivo-pragmática en adultos mayores sanos y con demencia leve», *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 28 (1): 192-205.





## Estadísticas

En el año 2023, *Biblioteca de Babel* ha recibido 37 artículos y 3 reseñas. Los artículos han sido sometidos a evaluación mediante doble par ciego por el Comité Científico y revisados por el Comité Editorial. De estos artículos, 13 han sido rechazados y 24 han sido aceptados y publicados (7 en este volumen; 17 en el volumen extraordinario n.º 1, diciembre de 2023). Las 3 reseñas han sido aceptadas y publicadas (2 en ese volumen; 1 en el volumen extraordinario).

<b>Recibidos (01/01/2023-31/12/2023)</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Rechazados	13	35
En revisión	0	0
Aceptados (sin publicar)	0	0
Aceptados y publicados	24	65
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100</b>

<b>Publicados (01/01/2023-31/12/2023)</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Autores UAM	7	29
Autores nacionales (no UAM)	11	46
Autores extranjeros	6	25
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Reseñas recibidas	3
Reseñas publicadas	3





UAM